

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MEXICO

LA ESPAÑA DE FERNANDO VII

TESIS

Que para solicitar el grado de Maestro en Filosofía y Letras
Especialidad en Historia General, presenta ante el H. Jurado

JUAN LUIS BRUSI MUNOZ

CIUDAD DE MEXICO

ENERO

1953



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

C O N T E N I D O

- I.-- INTRODUCCION
- II.-- ESTADO DEL REINO DURANTE EL SIGLO XVIII Y PRINCIPIOS DEL XIX
- III.-- CARLOS IV Y MANUEL GODOY
- IV.-- LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA
- V.-- LAS CORTES DE CADIZ
- VI.-- FERNANDO REY
- VII.-- BIBLIOGRAFIA

INTRODUCCION

Consideramos como de absoluta necesidad el adoptar una posición clara frente al desconocimiento de la Historia de España en Hispano-América. Este desconocimiento ha creado un vacío que trunca la comprensión del pretérito de América y que, pese a muchos americanos que se obstinan en no reconocerlo, dificulta el estudio y la investigación de nuestra historia. Al día siguiente de nuestra secesión volvimos todos la espalda a nuestro pasado español y hicimos vocación de ignorarlo, sin querer comprender que forzosamente tendríamos que seguir viviendo de la vieja substancia peninsular, y que las naciones tardan mucho, muchísimo, en salir del regazo materno. No es cierto que haya pueblos jóvenes. Sin embargo, nuestras escuelas han estado enseñando esta benévola y retórica falsedad: las naciones hispanoamericanas se formaron cuando fué consumada la Independencia. Antes de la Independencia no había nada. Después lo hubo todo, como si una nacionalidad se integrara de buenas a primeras, y como si una nación se constituyera de la noche a la mañana.

La realidad es que con la Independencia lo que surgió fueron los estados americanos, pero no las naciones, porque esas ya existían, como antes del nacimiento existe el ser humano en el maravilloso materno. Nuestra vida uterina en el orden histórico lo fué la Colonia. En ella nos hicimos. En ella se constituyeron nuestros órganos vitales, nuestros tejidos, nuestros huesos, nuestro corazón. Al realizarse la Independencia se realizó el nacimiento, y surgió el Estado Político, entidad internacional. Igual ocurre en el nacimiento biológico que nos constituye en personas jurídicas, pero

teniendo desde antes de nacer perfectamente definida la fundamental condición de seres vivos. Antes de surgir como Estados Políticos, adquirieron las naciones americanas en la Colonia, los elementos vitales que constituyen una nacionalidad: fusión de razas, organización política y lenguaje común. Fué al surgir como Estado Político por la Independencia, es decir, por el nacimiento, que adquirieron soberanía, atributo propio del Estado, del cual naturalmente carecían antes. La comparación entre los hechos históricos, políticos y sociales con los fenómenos biológicos, no establece, por supuesto, identidad, ya que son de naturaleza intrínseca diferente, pero sí revelan un paralelismo admirable derivado de la unidad suprema que preside toda la creación.

La mala voluntad rencorosa a la España de la Conquista y a la España que nos forjó en la Colonia es perjudicial y ha sido causa de innumerables falsificaciones históricas que con el tiempo tendrán que ser rectificadas. No vaya a creerse por ello que somos de esos hispanistas-exaltados que han visto, en la sangre de España únicamente, las bases y las características de nuestras nacionalidades. En el sentido estricto, no podemos decir que los pueblos hispanoamericanos constituyan propiamente una raza. Cada uno tiene orígenes multiformes. Basta recorrer las diferentes regiones del Continente y las Antillas para darse cuenta de que los rasgos populares son diferentes y están muy lejos de constituir una raza uniforme. En cambio, el estilo, el modo de ser íntimo, el espíritu, sí tienen en todos los países de procedencia española una notable afinidad, por lo cual no es recurso retórico sino una verdad luminosa, llamarse entre sí hermanos. España nos dió ciertamente sangre que modificó el color y la fisonomía de gran parte de la población indígena y africana,

pero nos dió un caudal muy superior a la sangre misma: -- la cultura y la civilización en que esta cristaliza sus valores. Esa cultura es la que estructura nuestra raza.-- Recibimos una herencia espléndida con todas las esencias de la hispanidad. En esta herencia es en lo que coincidimos todos los pueblos hispanoamericanos y a ella debemos la robustez de nuestra estirpe.

Por su parte, las corrientes de indigenismo sano, no inficionado de malas voluntades para nada ni para nadie, servirán para que los americanos de altura y los españoles de altura impulsen el acercamiento de lo indio y lo español, y se reverencie a ambos, como se reverencia a los padres, sin siquiera discutirlos, pasando por alto -- sus defectos. Es por esto que consideramos absolutamente imprescindibles el estudio de la Historia de España, por que conociéndola mejor se nos hará más fácil conocernos -- nosotros mismos.

Se ha escrito y se ha hablado mucho de la situación crítica de la península, de los errores que se han cometido en ella, y de los medios de sacarla de sus apuros. Pocos se interesan en conocer su pasado que es imprescindible para esto último. Aquellos que lo hacen y -- se entusiasman con lo que van encontrando, se abstienen, por lo general, de exponer esas cosas de España tal y como las ven, por temor a un público formado en su tradición amasada de prejuicios antiespañoles.

Temos que sube de punto al ver las cosas de España tan enrevesadas, que ni los mismos españoles parecen entenderlas. Y Es que España es como un río que recoge en sí las aguas de varios otros ríos, y cada uno de los cuales corre por sus vegas y sus cuencas propias, fecundando sus tierras, moviendo sus molinos independientemente--

de los demás. Quizá, porque, aunque uno, el pueblo es vario. Los estudios antropológicos nos demuestran la complejidad de la mezcla de tipos que constituyen el pueblo español. Muchas veces se ha puesto en relación el complejo del carácter español con el suelo habitado. Unamuno - insiste sobre ello: el espíritu áspero y seco del pueblo, sin transacciones, sin términos medios, está en conexión íntima con el paisaje y el terruño de la altiplanicie. - central.

Para Menéndez Pidal esa relación no es válida respecto a cualidades que se dan fuera del paisaje de ambas Castillas, pues para él la sobriedad es la cualidad básica del español, que no depende de un determinismo geográfico castellano y es general. Para Madariaga el hecho esencial sobre la tierra española es su inaccesibilidad: España es un casillo. Y confiesa, sin desanimarse, que - las tendencias más persistentes en sus compatriotas, son las tendencias antiliberales del "ibero irreductible". Las rémoras para el avance material y espiritual de España son las implícitas en su propio carácter. Carácter insolidario. ¿Cómo adaptar el carácter insolidario a la - era de la solidaridad? Les preocupa esto realmente a los españoles? Ganivet dice: " Por donde quiera que echemos a andar por los caminos de España, nos saldrá al paso la eterna esfinge con la eterna y capciosa pregunta: "¿es megor vivir como hasta aquí hemos vivido, ayer cargados de gloria, hoy hundidos y postrados, mañana de nuevo en la prosperidad y siempre organizados al modo bohemio, o conviene romper definitivamente con las malas tradiciones, - convertírnos en nación a la moderna, muy bien ordenada y equilibrada"? Ni esto ni aquello". (1).

(1).- Ganivet.- Idearium Español - Página 59.

Lo que no puede negarse es que si abrimos la Historia de España por cualquier lado, veremos constantemente lo mismo: un pueblo que lucha sin organización. Según Keyserling, esto podría ser debido al realismo extremo o al irrealismo extremo que son los dos polos en que se está moviendo siempre la vida y el sentimiento del español. Sea lo que sea, ni en Occidente ni en Oriente hay nada análogo a España, y sus valores (sin que nos interese decir si son superiores o inferiores a otros), son sin duda, como afirma muy bien Américo Castro, muy altos y únicos en su especie. "Son irreductiblemente españoles la Celestina, Cervantes, Velázquez, Goya, Unamuno, Picasso y Falla. Hay en todos ellos un quid último que es español y nada más. Todo pueblo posee, por de contado, una forma de vida, porque si nó no existiría ni podríamos mencionarlo inteligiblemente. Pero no todos los pueblos han adquirido una dimensión valiosa, universable y permanente. Hay pueblos europeos, que figuran a la cabeza de la civilización moderna, sin fisonomía interesante y sin perennidad y universalidad de valores.... el mundo hispano no ha sobrevivido al prestigio de un pasado esplendoroso y a la vez enigmático para muchos; el nivel de su arte y su literatura y el valor absoluto de algunos de sus hombres continúan siendo altamente reconocidos; el de su ciencia y su técnica lo es menos; su eficacia económica y política apenas existe.... tomando como criterio de juicio histórico el pragmatismo instrumentalista del siglo último, el pasado ibérico consistiría en una serie de errores políticos y económicos, cuyos resultados fueron el fracaso y la decadencia, a los que escaparon otros pueblos europeos, libres de la exaltación bélico-religiosa y de la ociosidad contemplativa y señorial.

Las maravillas logradas gracias a la forma hispana de civilización, se admiran sin regateo cuando su perfección alcanza límites extremos (Cervantes, Velázquez, Goya), y cuando no rozan la vanidad o el interés de países políticamente más poderosos. No se reconocerá espontáneamente, por ejemplo, que la ciudad de México, y algunas otras de Hispanoamérica eran las más bellas del continente en --- cuanto a su prodigiosa arquitectura, pues esto obligaría a admitir que la dominación española no fué una mera explotación colonial. La deleitosa sorpresa del barón de Humboldt, hacia 1800, no ha pasado a los libros o a las conversaciones de los contemporáneos; lo impide la conciencia de superioridad en los angloamericanos, y el resentimiento de la mayoría de los hispanoamericanos que hallan en el pasado colonial una fácil excusa para su presente debilidad política y económica. No impide, además, la inconciencia en que España vivió respecto de sí misma y de su pasado durante el siglo XIX, inconciencia que no se compensa hoy con gestos retóricos de interesada política. En cambio, las misiones, templos o edificios de gobierno de Luisiana, Texas, Nuevo México o California --leves migajas de aquel poderío artístico--, se conservan por los norteamericanos con un cuidado y ternura superiores a los de España y México respecto de sus incalculables tescros" (1).

Pero es que en verdad, a España no ha querido perdonársele su grandeza. Fué tal el poderío a que llegó, cuando otros países hoy grandes potencias, o nó existían o estaban en formación, que han parecido pocos los golpes que se le han asestado con miras a acabar con su existencia. "La aversión hacia España y la injusticia contra ella, fundada en prejuicios filosóficos y políticos y en desconocimiento supino de nuestro carácter, --- (1).- Castro Américo. España en su Historia. Pág. 19.

nuestras costumbres, nuestra política, nuestra literatura y nuestra ciencia, eran entonces muy comunes en los escritores extranjeros, y casi un dogma para los radicales, -- que, deprimiendo exageradamente el pasado, creían favorecer mejor las novedades presentes, muy útiles y muy laudables, sin duda, en muchos respectos. (Contrastan las censuras de los radicales con los elogios que prodigaban a los Ministros reformadores de Fernando VI y Carlos III y a todos los que se significaban sentido filantrópico y liberal). El mal venía de lejos. Tenía su raíz (muy lógica dentro de las pasiones humanas) en la dominación española que alcanzando a casi todas las naciones europeas, -- había creado grandes odios, mantenidos por guerras seculares, en la constante rivalidad con Francia e Inglaterra, -- y en la política anti-protestante de Carlos I y Felipe II. (1)..... el complicado engranaje de compromisos políticos que la herencia de la casa aragonesa-catalana y de la austriaca echó sobre nuestros hombros al comenzar la Edad Moderna, y los que luego nos trajo Felipe V con el entronque borbónico y el italiano, no nos dejó cumplir -- normalmente la evolución que en toda Europa se iniciaba, -- transformando la civilización medioeval en lo referente a la organización y orientación de las fuerzas sociales. -- Por atender a lo exterior, tuvimos que descuidar lo interior; y la persistente inquina y mala fe de toda Europa, -- que temía vernos resucitar aún después de muertos, acabó la obra. Verdad es que nuestros reyes nada hicieron para ganar simpatías, destruyendo más bien amistades posibles -- exacerbando odios con la política religiosa de intransigencia, durante la Casa de Austria, aparte los errores de la política internacional.

(1).- Altamira, Rafael.- Psicología del Pueblo Español. Págs. 86-87. Párrafo 1.

Todas estas reflexiones me inclinan a creer que -- gran parte de las causas de nuestra rápida caída debe colocarse en la interposición de obstáculos que dispersaron nuestras fuerzas y no las dejaron concentrarse en el punto crítico para resolver la crisis interior; debilitándonlas con esto para romper la costra de atenciones extrañas que les impedían salir a luz; porque sería poco serio -- creer que un pueblo que acaba de dar tantas muestras de -- energía civilizadora, se cambiase de golpe en otro completamente inepto. ¿Acaso se cumplen nunca así las evoluciones sociales? Con razón escribía Feijó: "En el mismo clima vivimos, de las mismas influencias gozamos de nuestros antepasados. Luego cuanto es de parte de la naturaleza, la misma índole, igual habilidad, iguales fuerzas hay en nosotros que en ellos". (Disc. XIII del Teatro"). Una mala-derivación de nuestras energías y un embebimiento de nuestras fuerzas intelectivas, parecido al que de sus aguas -- sufre el Guadiana --lo cual no impide la continuación subterránea de la corriente, que, en su día, resurge a la superficie-- pueden ser explicaciones del hecho" (1).

A esto, nosotros consideramos que debe añadirse la Leyenda Negra. Esta leyenda, absurda y trágica, que procede de reminiscencias de lo pasado y en virtud de la cual, los españoles, quiéranlo o nó, tienen que ser, individual o colectivamente, crueles e intolerantes, amigos de espectáculos bárbaros y enemigos de toda manifestación de cultura y de progreso, les ha hecho un daño incalculable y -- constituye un obstáculo enorme para su desenvolvimiento -- nacional. Como base principal de ella encontramos la Inquisición Española. A ésta se le señala como causa de la decadencia de España y de su rápido declive en la senda -- de su preponderancia, tanto intelectual como política. --

(1).- Altamira, Rafael.- Psicología del Pueblo Español.
Páginas 128-29-30.

Se le acusa de perseguir a los espíritus de ideas nuevas - y de llenar las cárceles con gentes beneméritas y progresistas, robando la libertad al pensamiento y cercenando - las alas a la inteligencia. Para nosotros, sin defender a la Inquisición, cuyos errores somos los primeros en condenar, es incontestable que el Santo Oficio no dañó tanto, como se pretende, el progreso de España. Si a veces este fué, en manos de los reyes, instrumento para conservar la unidad espiritual, y en manos del clero, arma para defender - sus prerrogativas, evitó por otra parte las terribles guerras de religión que ensangrentaron otros países, como Alemania y Francia.

Si la Inquisición Española quemó herejes, no debemos olvidar el suplicio de Miguel Servet, decretado y ejecutado por los calvinistas de Suiza, y las cincuenta y ocho -- sentencias de muerte dictadas en cinco años contra los habitantes de Ginebra; y la muerte, tras horrible prisión, - del obispo Fischer, impuesta por Enrique VIII de Inglaterra, y las condenas de protestantes y católicos, y las - persecuciones de estos, sancionadas por los anglicanos de la "tolerante" Inglaterra. Además, la Inquisición ni fué - privativa de España, ni allí cometió más atropellos que en cualquiera otra parte. Adviértase, por otra parte, que el Santo Oficio entendía en asuntos que hoy no se considerarían de la competencia de los tribunales religiosos, tales como la fabricación de moneda falsa, la sodomia y algunos - otros, todos los cuales dieron gran contingente de procesos. A esto debemos añadir que el espíritu que personificaba la Inquisición respondía en mucho al espíritu nacional, defensor del catolicismo y enemigo del libre examen y de - las reformas que propugnaba el protestantismo. El señor M^u nández y Pelayo escribió al respecto: "¿Hubiera podido sub

sistir si el principio que dió vida a aquel popularísimo-Tribunal no hubiera encarnado desde muy antiguo en el pensamiento y en la conciencia del pueblo español? Si el protestantismo de Alemania o el de Ginebra no hubiera repugnado al sentimiento religioso de nuestros padres, hubie--ran bastado los rigores de la Inquisición, ni los de Folipe II, ni los de poder alguno en la tierra para estorbar-que cundiesen las nuevas doctrinas?.... desengañémonos; - nada más impopular en España que la herejía, y de todas - las herejías el protestantismo". No tuvo, pues, la Reforma en España, el mismo propicio ambiente que en otras partes y no hay que olvidar que el protestantismo fué antes-que nada una revolución social.

Sin embargo se ha querido pintar a los españoles como los autores de toda represión contra el progreso en Furopa. La Leyenda Negra ha deformado el tipo español a tal punto que ha afectado grandemente a los mismos habitantes de la península. Se les ha pintado como indolentes, celo-sos, fanáticos, desdeñosos de lo extraño, ignorantes, es clavos de los frailes, amigos de los toros, fumadores incansables y ajenos por completo al movimiento científico-y literario de los países de Europa. Se ha pintado el suelo español como cubierta exclusivamente de montañas abrup-tas y de solitarias llanuras desprovistas de árboles, que recuerdan los desiertos salvajes. Los románticos han pin-tado una España tétrica, trágica, misteriosa, que nunca - ha existido más que en su imaginación. A ello contribuye-ron lord Byron, tratando a las españolas de livianas; Víct-or Hugo, inventor de una España exagerada y fantástica, - Musset, con sus cuentos; Scribe, con los once tomos de su "Piquillo aliaga", y Teófilo Gautier y Alejandro Dumas -- con sus andanzas por tierras de España. Estos autores y -

muchos más, que sería prolijo enumerar, contribuyeron a - que España siguiera figurando como un país fantástico, ca- paz de seducir a poetas y novelistas, pero digno de inspi- rar desprecio o desdén a políticos y sociólogos. Este con- cepto de los españoles ha preponderado en el criterio de- las gentes, a pesar de que otros escritores les han atrib- uído cualidades mejores. Reclus dice del español:..."Los peninsulares, algo alejados de la vida diaria, se distin- guen, esto no obstante, como colectividad de los demás -- pueblos, por un espíritu resuelto y tranquilo, por un va- lor persistente, por una tenacidad inquebrantable que, se- gún se emplee, hace la gloria o el infortunio del país".

Pero mucho más importante es la falsa idea e inter- pretación que de la Historia de España se tiene y se ha- ce. A base de determinados defectos o de la exageración - de ciertas cualidades, se falsean los hechos, presentándo- los de manera artificiosa y desfavorable, de modo que no quede ninguno del cual puedan vanagloriarse. La exagera- ción de los sentimientos religiosos y políticos, por ejem- plo: la intransigencia es personificada en la Inquisición y la dureza de carácter en la crueldad en la represión de las revueltas; el fanatismo en la expulsión de judíos y- moriscos. La leyenda de intransigencia y fanatismo se for- mó a base de las guerras de Carlos V contra los protestan- tes y se explotó por los enemigos que entonces tenía Espa- ña en toda Europa, con quien estaba en guerra y muy parti- cularmente con los que en Flandes y Holanda aspiraban a - lograr su independencia. Aumentó con el sistema político- de Felipe I y por el secreto con que el monarca rodeaba - sus actos, algunos de los cuales, como la misteriosa muer- te de Montigny y la natural del príncipe Carlos, se explo- taron gustosa e intencionadamente. Del rey se extendió ha

cia sus súbditos el carácter a él atribuído, y se hicieron propios y exclusivos del pueblo que rigió los defectos que a él le achacaron.

El manifiesto de Guillermo de Orange, acusando a Felipe de multitud de crímenes, encontró acogida en todos aquellos países que veían con gusto la difamación de España. Posteriormente las "Relaciones" de Antonio Pérez, antiguo secretario de Felipe II, publicadas fuera de España, tuvieron un gran éxito literario y político, "y permitieron por vez primera a Europa, ávida de lo sensacional, -- lanzar una mirada indiscreta en los asuntos interiores de la corte de España; y hasta mediados del pasado siglo se consideraron las "Relaciones" como fuentes históricas y a su autor como un mártir político". Contendían ambos documentos acusaciones, de las cuales, las unas carecían de importancia o eran falsas en absoluto, y las otras eran tan graves y tan eficaces para indignar u horrorizar a la gente, que inmediatamente encontraron acogida. Y, sin embargo, cualquiera que lea sin pasión la historia de España, encontrará cuan desprovistas de fundamento son tales acusaciones. Y si injusta ha sido la campaña de difamación política sostenida contra España, no es menos injusta la que se ha seguido contra su obra en América. Todos los beneficios otorgados por España a sus nuevos territorios en América o han sido negados o interesadamente callados; en cambio, los abusos cometidos, puesto que los hubo efectivamente, han sido exagerados y transmitidos a la posteridad con gran copia de detalles, y puestos bien de relieve para que resalten y produzcan más positivo efecto.

Todos estos tópicos y muchos más se siguieron explotando por Europa y se trajeron a América en el siglo - XIX, aumentados con la fama de la guerra de la Independencia

cia y carlista y de las revueltas y asonadas militares.

No pretendemos nosotros --nos falta autoridad y -- ciencia-- influir mucho para poner remedio a esta situación. Simplemente nos permitimos recomendar que se estudie serena y desapasionadamente la Historia de España pa ra conocerla mejor y poder enjuiciarla mejor.

.....

Ahora bien, hemos escogido por tema de este pequeño trabajo, un momento del siglo diecinueve. Este siglo nos interesa muy particularmente porque creemos todo lo contrario a Maurice Barrés, el conocido escritor francés que llamó al siglo diecinueve "el más estúpido de todos los siglos". Esta consideración despectiva prosperó en -- el área de influencia de la Primera Guerra Mundial. A -- partir de 1890 y hasta aproximadamente el nacimiento de la Segunda Guerra Mundial se produjo una reacción contra el pensamiento y el estilo de vida precedente. Especialmente en Europa se reforzó esta corriente por el concepto de la "culpa de la guerra", tremenda responsabilidad que las nuevas generaciones imputaron a las precedentes, ahondando los inevitables conflictos entre dos edades. Así se promovió un intenso movimiento de repudio y hasta de desprecio de todo lo relativo al siglo XIX, y en Inglaterra --por ejemplo-- se acuñó un término (victoriano) -- para señalar despectivamente lo que los contemporáneos -- de la reina Victoria consideraban de inmortal grandeza.

En última instancia, en el trasfondo de todo es--- to, hay en realidad la presencia de la crisis que vive -- nuestra época, la cual se manifiesta --entre otros as-- pectos-- en una suerte de nihilismo que ha llevado a vas tos sectores de contemporáneos a negar la acción en su -- realidad histórica. Por extensión esta actitud alcanza a

toda la Época contemporánea, pues como los problemas de hoy se explican por el ayer inmediato, el desinterés por el presente se refleja en el abandono del siglo que nos antecede. A esa condición resulta más apropiado vivir con intensidad la mística medioeval, o el arte primitivo que enfrentarse con la realidad. Por eso ocuparse del siglo XIX, y considerar su legado histórico para nuestra época, es por sí solo una definición.

El nacimiento del siglo XIX, en cuanto a entidad o unidad de tiempo, coincide con el comienzo del siglo cronológico.

El acontecimiento que domina los primeros años del siglo es la carrera de Napoleón Bonaparte. Días antes de 1800 el golpe de estado del "18 Brumario" cierra el ciclo de la Revolución Francesa, casi junto con el siglo XVIII.

Los acontecimientos del 9 de noviembre de 1799, --muestran en definitiva el agotamiento de la Revolución,-- el desánimo del pueblo de París por mantener aquel grandiosidad y a la vez la potencia de las formas del militarismo y la burguesía crecidas en el mismo seno de las jornadas del 79 al 93.

La "Contrarrevolución" --nombre con que se designa al nuevo período que se inicia-- va del 99 a 1815, según algunos autores, que lo hacen coincidir con la actuación de Napoleón, y según otros, hasta el año de 1830 con la Revolución de Julio. Estas concepciones --y especialmente la última-- son implícitamente adversas a la idea de que en la primera década del 800 nace una nueva época, y por lo contrario vincula esos primeros 30 años de la historia europea, al gran hecho de la Revolución Francesa, --que a su vez culmina en el siglo anterior, sin rebasarlo.

Creemos que la Contrarrevolución se había iniciado cuando la "Reacción termidoriana" o todavía antes, cuando la liquidación de las facciones y en especial la "comuna insurreccional" de París, y que el proceso que se inicia en 1799, corresponde a una época, a un distinto tipo de contrarrevolución. Unida, como dijimos, al militarismo y a la expansión de la burguesía francesa y que no puede -- llevarse, junto con su abanderado Napoleón, más allá de 1815.

Para muchos autores Napoleón es un hecho secundario. Veit Valentin observa que su figura para el siglo adquirió ribetes de leyenda: "cuanto más burgueses se hicieron los tiempos, cuanto más corrientes las vidas en el marco de lo tolerado, de lo cotidiano y conveniente, más fantástica pareció su existencia, su tragedia y su hazaña. Para las pululantes generaciones de una civilización de hormiguero, constituía ya una realidad inolvidable (1). Pero visto ahora, desde este siglo de "Napoleones", tanto ó más nefastos, se explica que un historiador como H. G. Wells diga que "este hombre fué una interrupción, una señal de males latentes, algo así como el bacilo de una peste..." y termina después de hablar del "entremés napoleónico" --comparándolo con la peste de gripe de 1918 en sus aspectos tanatológicos...(2).

La realidad es que el siglo comienza, al aparecer -- dos ideas. Dos simples corrientes ideológicas, sostenidas por gentes modestas. A los grandes de Europa les hubiera más sorprendido que indignado, si se les que lo más memorable de esos años, no eran sus personas, ni las Cortes --

(1).- Veit Valentin.- Historia Universal. Tomo 3º. Pág. 32A.

(2).- H. G. Wells. Esquema de la Historia Universal. Tomo II. Pág. 95.

majestuosas, ni sus proclamas, ni sus colosales ejérci--
tos, sino las ideas que desarrollaban algunos idealistas
poco conocidos.

Entendemos que el siglo XIX se caracteriza por el--
surgimiento y desarrollo de dos ideas político--sociales,
que aunque como sucede con todas las cosas de los hombres,
hunden sus raíces en las épocas anteriores, prácticamente
son hijas de este siglo que estudiamos. Son ellas el "li--
beralismo" y el "socialismo".

Benedetto Croce ha señalado el nacimiento del libe--
ralismo en su sugestiva "Historia de Europa en el siglo -
XIX", diciendo que "el avance que se realizó entre fina--
les del siglo XVIII y principios del XIX, fué más decisivo
y concluyente, porque había criticado el desacuerdo --
que agudizaron el racionalismo ochocentista y la Revolu--
ción Francesa entre razón e historia, porque esta se es--
carnecía o ensalzaba a la luz de aquella". El siglo nace--
con una síntesis de ambos elementos, y "el hombre no se -
veía ya lanzado fuera de la historia ni tenía que recha--
zar el pasado como vergüenza, sino que, verdadero e infa--
tigable autor de ella, se contemplaba en la historia del--
mundo en la de su propia vida. La Historia no aparecía de
siera de espiritualidad y abandonada a fuerzas ciegas y -
puesto que espíritu es libertad, obra de la libertad. Es--
tos eran el pensamiento y la filosofía de la edad que se
iniciaba, una filosofía que en todas partes, afirmaba en
las estrofas de los poetas, en las actitudes de los hom--
bres de acción y en las fórmulas de los filósofos profe--
sionales" (1).

Y para culminar el escarnio contra Napoleón, toda--
vía Croce agrega que la figura más típica de este nuevo -

(1).- Benedetto Croce.- Historia de Europa en el siglo --
XIX. Página 12.

momento de la historia del hombre, teniendo presente, inclu-
so, su pequeñez ideológica, era Madame Stael...

Carlos M. Rama, en su libro "Las Ideas Socialistas -
en el Siglo XIX" (2), ha observado que la contradicción en
tre los generosos postulados de la Revolución Francesa y -
las tremendas consecuencias sociales de la Revolución In--
dustrial, hicieron surgir en los primeros años del siglo -
que estudiamos, la corriente socialista. Sus primeras mani-
festaciones intelectuales coinciden con los primeros años-
del siglo. En 1800 Owen se hizo cargo de la fábrica de New
Lanark, donde se aplicarían nuevos métodos e ideas, en --
1802 Saint Simon publicó sus "Cartas de Ginebra" y en 1808
Charles Fourier publicó su "Teoría de los cuatro movimien-
tos".

El problema de determinar las exactas y más típicas-
características del siglo, así como señalar sus etapas re-
sulta sumamente difícil. Lo primero que se destaca es la -
complejidad de la época. Son años estos pletóricos de acon-
tecimientos. La inventiva del hombre multiplicó los mo-
tivos de su inquietud y no es hereje afirmar que es el si-
glo XIX, como todos los siglos de crisis, de crecimiento, -
uno de los más complejos. Este siglo tuvo un escenario mun-
dial. Mientras la antigüedad se desarrolló en un rincón --
del Viejo Mundo (en sus momentos de expansión en el ámbito
mediterráneo), la Epoca Contemporánea comenzando por el Oc-
cidente de Europa, y por el imperio del progreso material-
y el planteamiento de la economía en un plano mundial-, --
tiende a hacer de todo el planeta una unidad. Al comenzar-
el siglo ingresó en la Historia Universal, por imperio de-
su acción revolucionaria, el mundo latinoamericano (a po--
cos años de distancia del movimiento correspondiente en --

(2).- Carlos M. Rama. Las Ideas Socialistas en el Siglo --
XIX. Ed. Medina. Montevideo - 1947.

los Estados Unidos).

En el terreno de las ideas político-sociales, aparte del liberalismo y el socialismo debe consignarse el nacionalismo.

Para Wells los "verdaderos creadores de la historia en el siglo XIX fueron los que adelantaron y contribuyeron al quíntuple esfuerzo... de crear y aplicar una "Ciencia de la propiedad", como base de la libertad y de la justicia social; una "ciencia de la circulación monetaria" que asegure y preserve un medio económico eficiente; una "ciencia del gobierno y de las operaciones colectivas" que enseñe en todas las comunidades a los hombres a armonizar sus intereses comunes; una "Ciencia política internacional", - que ponga fin al insensato despilfarro y crueldad de las guerras entre razas, pueblos y naciones, y que coloque los intereses comunes de la humanidad bajo una dirección común y sobre todo un "sistema de instrucción mundial", que sostenga la voluntad y el interés del hombre en su común aventura humana" (1).

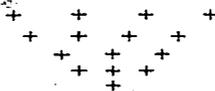
Nuestro siglo, nuestros días, son resultado de la historia de la centuria del SOC. El legado de aquellos hombres que vivieron la empresa del siglo XIX, somos nosotros mismos con todos nuestros problemas, ideas, realizaciones y esperanzas. Si bien es cierto que las tremendas guerras universales hacen creer en una distinción cualitativa entre ambos siglos, observando sus características, se dirá con Croce "que quienes de lo externo vayan a la entraña de las cosas... restablecerán pronto mentalmente la continuidad y homogeneidad entre dos Europas, encontrarán en los dos aspectos iguales caracteres, aunque después de la guerra y sus consecuencias, muy exageradas". (2).

(1).--Ob. Cit, pág. 96.

(2).-- Ob. cit. pág. 342.

Es la nuestra una época de crisis, que no sabemos si es de crecimiento o de muerte. Es difícil precisar, sin tener en cuenta nuestros deseos, hasta que punto vivimos un momento difícil o como cree Arthur Koestler, es nuestra -- época "un callejón sin salida".

Confiemos en que la humanidad --como teme Toynbee--, no corra al amok con bombas atómicas.



Como no es la presente una tesis, de esas personales en las cuales se hace gran alarde de sentido histórico, - queremos comentar la situación del reino español durante el siglo XVIII y principios del XIX, con las noticias interesantes que hemos podido reunir. Siendo, como dice el señor Ballesteros, los estudios históricos algo progresivo, rectificándose de continuo, nuestros conocimientos, hemos querido seguir con la mayor fidelidad posible a los - distintos escritores que inspiran nuestros juicios ya que "nadie que no haya convivido durante años con las fuentes históricas puede, sin atrevimiento temerario, emitir un - juicio atinado y seguro" (1).

Por otra parte, no podemos pasar por alto el estudio de la historia interna de este período que precede al gobierno de Fernando VII, ya que ello sería incurrir en - el mismo lamentable error de la mayoría de los historiadores antiguos, pues, como brillantemente expone el maestro-Altamira "la transformación en el concepto de la historia humana no es un hecho novísimo, aunque sí lo sea el de haberse dado cuenta los hombres de esa transformación. Esto último puede decirse que es un hecho del siglo XIX (aunque el siglo XIX no haya inventado esta novedad). Durante él se cumple la substancial variación que distingue, en - conjunto, las obras históricas modernas de las antiguas, - incorpora a ellas la llamada historia interna o de la civilización y difunde este concepto hasta los grados más - elementales de la enseñanza" (2).

Fué en 1783 cuando por primera vez se empleó una palabra reveladora de la comprensión total del concepto -- "aunque su aplicación no respondió siempre a lo que ella-

-
- (1).- Antonio Ballesteros y Beretta. "Historia de España-
y su Influencia en la Historia Universal".
- (2).- Discurso Preliminar a la Historia Universal, de Gui-
llermo Oncken.

hacía esperar". Masdeu la utilizó el primero cuando compuso su "Historia Crítica de España y de la Cultura Española".

No fué accidental el hecho de que la disciplina que tuviera más cultivadores en el siglo XVIII y que, en cierto modo, caracterizara el espíritu de la época fuese la histórica. Este resultó ser un siglo de revisión y de polémica y, por ende, necesitó armas de combate para las discusiones canónicas y políticas. Para ello tuvo que inquirir los orígenes históricos de las instituciones. ¿Cómo eran éstas en España? Veamos.

Durante el siglo XVIII había continuado la evolución de la monarquía, iniciada en tiempo de los Asturias, hacia un poder más personal, más absoluto, fundado en la teoría cesarista de los Borbones franceses y en el concepto general que de la realeza se tenía. (1).

Este sistema político común en toda Europa desde mediados de la centuria, recibió el nombre de "despotismo ilustrado", y está sintetizado en la fórmula "todo para el pueblo, pero sin el pueblo", asentado en la teoría de que los pueblos son menores de edad y no pueden regirse por sí mismos, por lo cual los gobernantes deben procurar sentir las necesidades de los gobernados y mejorar las condiciones de vida social, moral y económica, inspirándose en la difusión de la cultura, en el acrecentamiento del bienestar material y en el fomento de la población y en el cultivo del suelo.

(1).— Este concepto del rey está sintetizado en la frase pronunciada por Luis XIV "El Estado soy yo", y contenido en la Instrucción que dió a su nieto, el de Anjou, cuando vino a ser rey de España: "Los reyes son señores absolutos y les pertenece naturalmente la disposición plena y libre de todos los bienes, lo mismo de los laicos que de los eclesiásticos, para usar de ellos como discretos administradores, es decir, según las necesidades del Estado".

Dado el creciente poder personal de los reyes, ni las Cortes ni los Consejos tenían gran importancia. Y lo comprueba el hecho de no haberse levantado en España una sola voz para protestar del testamento de Carlos II, que dispuso de la corona y del reino como si fuese patrimonio personal, sin contar para nada con la nación ni convocar Cortes con cuyo asentimiento para con uno u otro pretendiente se hubiera evitado la lamentable guerra de sucesión y sus sensibles consecuencias.

Pero estas instituciones que tanto habían pesado en la vida de España, yacían arrumbadas por la preponderancia del poder personal del monarca y casi en desuso la reunión de Cortes. Así, Felipe V, aunque las reunió cuatro veces (1), les prohibió toda iniciativa, y en cuanto a los Consejos rechazó sus pretensiones a entender en determinados asuntos.

Carlos III y Carlos IV las reunieron para la jura, y el último además, celebró las de Madrid de 1789, con asistencia de todos los antiguos reinos (Castilla, Cataluña, Aragón y Valencia) para la revocación de la disposición de Felipe V llamada "Auto Acordado", que estableció la preferencia de los hijos varones y los que de estos naciesen sobre las hembras, alterando el orden establecido por las partidas, según las cuales heredaba la corona el primogénito varón o hembra y sus descendientes legítimos. La finalidad de la disposición de Felipe V fué evitar que la Corona volviese a recaer en Absburgos. En estas Cortes se restableció por unanimidad la legislación española; -

(1).- Las de 1708 se convocaron para jurar como príncipe de Asturias a don Luis; las de 1712 para que renunciase Felipe V la corona de Francia; las de 1714 para poner la manera de suceder en el trono las de 1724 para que reconociesen como rey a Luis I y como príncipe de Asturias a su hermano don Fernando.

perocula correspondiente pragmática sanción no fué promulgada ni publicada en la "Novísima Recopilación".

Otra prueba de que los sucesores de Felipe V seguían teniendo de la soberanía el mismo concepto que sus predecesores, es que el mismo Carlos IV ordenó quitar de la NOVÍSIMA todas aquellas leyes que se oponían al régimen absoluto; como representativas de los "tiempos en que la debilidad de la monarquía constituyó a los reyes en la precisión de condescender con sus vasallos en puntos que deprimían su soberana autoridad". Estas leyes, que efectivamente constan en la "Nueva Recopilación" y no aparecen en la "Novísima", se refieren a la intervención del Consejo en las donaciones que el rey haga, a la obligación de que "en los hechos arduos se junten las Cortes y se proceda con el Consejo de los tres Estados de estos reinos", y a que no se exijan ni repartan pechos o tributos sin llamar a Cortes que otorguen su consentimiento.

Los privilegios políticos de los reinos de Aragón, Cataluña y Valencia, habían sido abolidos y reducidos "a las leyes de Castilla, y al uso, práctica y forma de gobierno que se tiene y se ha tenido en ella y en sus tribunales sin diferencia alguna de nada". Solo Navarra conservó sus Cortes particulares, su Diputación permanente, su CAMARA DE COMPTOS y su moneda. Su gobernador siguió ostentando el título de Virrey. En Cataluña quedaron suprimidos sus fueros por el decreto de NUEVA PLANTA (1716) conservando únicamente parte de su derecho penal y procesal, la especialidad de su moneda, la exención de quintas y su sistema tributario.

Subsistieron en su integridad el derecho civil y el mercantil. Las provincias vascongadas mantuvieron sus tradicionales fueros, cercenados después por Godoy en pequeña parte. Fué consecuencia del poder absoluto y de la --

centralización, a más de la supresión de los fueros, la desaparición de la autonomía de los municipios, cuyo gobierno se confirió a las audiencias o a corregidores nombrados por el rey.

Hondas transformaciones sufrieron los organismos del poder central. Las antiguas secretarías del rey, presididas por la secretaría de Estado y del Despacho Universal, que ejercía el favorito o valido fueron substituidas primero por dos, luego por cuatro, y más tarde por siete secretarios que desde 1714 recibieron el nombre de ministros, y entendían: cinco, en los asuntos de España y dos en los de Indias. Carlos IV suprimió estos dos últimos y distribuyó sus asuntos en cinco ministerios: Estado, Gracia y Justicia, Guerra, Marina y Hacienda.

Los Consejos de Estado, de Castilla, de Indias y Cámaras de Castilla, y de los cuales el de Castilla era el más importante, fueron cuerpos consultivos y deliberantes que vieron paulatinamente absorbidas sus antiguas atribuciones por la ampliación de la de los ministros que, a la vez que adquirían mayor libertad en el desempeño de sus funciones, gozaban de más influencia y de más iniciativa personal en los negocios.

Robustecieron los Borbones y principalmente Carlos III, la jurisdicción ordinaria y el poder civil sobre todos los otros poderes, y contuvieron la absoluta preponderancia del clero, sin consentirle, haciendo alarde de su independencia del Papa, otras facultades que las que le competían en asuntos espirituales y del fuero interno.

El gobierno regional estaba encomendado a las Audiencias que desempeñaban funciones de justicia y gobierno y eran presididas por el capitán general. En el siglo XVIII se crearon nuevas audiencias en Valencia, Zaragoza,

Barcelona, Mallorca, Asturias y Extremadura.

Los municipios estaban regidos por corregidores, -- pero el caracter judicial que éstos tenían fué pasando a los alcañdes mayores, como tenientes de corregidos.

En tiempos de Carlos III creáronse los alcaldes de barrio, cuyo nombramiento había de recaer en vecinos honrados y cuyas obligaciones eran el cuidado, vigilancia y policía de las calles, con facultad y jurisdicción delegada para instruir sumarios en casos de urgencia y velar -- por la tranquilidad de los vecinos. El ramo de Hacienda -- se confió desde 1718, a funcionarios llamados intenden-- tes, que tenían a su cargo el corregimiento político de -- la ciudad y atendían a los ramos de hacienda, justicia, -- guerra y policía. Posteriormente se subdividió el cargo, -- correspondiendo a los intendentes el gobierno económico y a los corregidores el político.

Siguió durante el siglo XVIII la confusión legisla-- tiva, ya que la Nueva Recopilación era confusa, incomple-- ta y defectuosa, por lo cual se hacía necesaria una nueva codificación. El marqués de la Ensenada presentó un pro-- yecto y el oidor de Granada, Don Juan de la Reguera Valde lomar, redactó la Novísima Recopilación, obra tan defec-- tuosa, incompleta y falta de método como su precedente.

Así lo demostró de un modo irrefutable el juriscun-- sulto Martínez Marina en su "Ensayo histórico-crítico so-- bre la antigua legislación de León y Castilla" y luego en su "Juicio crítico de la Novísima Recopilación". En Cata-- luña a comienzos del siglo XVIII, se publicó una recopila-- ción del Derecho catalán, y Capmany dió a luz una edición depurada del "Código del Consulado del Mar". En 1726 se -- publicó en Navarra la "Novísima Recopilación" de Elizond-- do, aprobada por las Cortes de Castilla.

En cuanto al ejército, se le organizó por el sistema que había en Francia. El reclutamiento era voluntario o por quintas, nombre que se le dió porque se tomaba un hombre de cada cinco. Había también levás de vagabundos y recluta de extranjeros (compañías Walonas y suizas). Teniendo por enemigas naciones bien provistas de elementos marítimos, se hicieron intentos para el restablecimiento de la marina española.

No hubo fundamentalmente ni en lo jurídico ni en lo social cambio alguno durante el siglo XVIII, en lo que toca a las clases sociales; aunque las corrientes de la época van preconizando la igualdad ante la ley y creando la doctrina llamada "Filantropía" que si bien no pasa al principio de un vago y sentimental afecto hacia el hombre y cuyo principal efecto es la tendencia a su mejoramiento, va comunicando después a las relaciones sociales cierto calor de humanidad y llegará, andando el tiempo, a proclamar la verdadera doctrina de la igualdad entre los hombres, y a decretar la ilicitud de la servidumbre.

Siguió la nobleza en su carácter de privilegiada, — apegada a la tradición, sintiendo horror a las innovaciones que habían de mermar las inmunidades que disfrutaba — en materia de tributación y jurisdicción. Surgieron en la clase plebeya y se acentuaron, las diferencias nacidas de la riqueza y el talento, entre el proletario, el industrial, el comerciante, el hombre de carrera, y el de los oficios manuales. La legislación siguió admitiendo la esclavitud, y en las colonias el número de esclavos era extraordinario.

Aunque la tendencia de la Cámara de Castilla, de los señores y de los pueblos era la de restringir las concesiones nobiliarias y limitar los "señoríos", las exen-

ciones que gozaba la nobleza, incitaban a las demás clases a procurarse ejecutorias de hidalguía y tantas fueron las peticiones para tenerlas que se determinó que en tales casos había que abonar de 15,000 a 30,000 reales de vellón y aún así fué preciso limitar su concesión a aquellos en quienes concudiesen "méritos personales hechos en un servicio o en beneficio del público y capaces de compensar el perjuicio que cause el estado llano la "exensión del nuevo hidalgo". Pero por otra parte los mismos reyes fomentaban el afán nobiliario creando nuevos títulos de Castilla y distintivos aristocráticos y fundando nuevas órdenes.

Siguió el clero no menos tradicionalista, encerrado en sus estudios de latín y filosofía tomista. Siguieron los plebeyos levantando las cargas de los impuestos, y siguió considerándose el trabajo como incompatible con la nobleza, a pesar de la pragmática de 1682, ampliada por Carlos III en 1783, que declaraba a todos los oficios honrosos y su ejercicio compatible con la nobleza.

La clase media fué surgiendo numerosa, integrándose de comerciantes, industriales, legistas, hombres de carrera. Mejoró un poco la condición del obrero de la ciudad y empeoró la de los agricultores, agobiados por los numerosos impuestos y arrendamientos onerosos.

Era al comenzar el siglo XVIII lamentable la situación económica del país. A remediarla acudieron, dándose perfecta cuenta de su importancia, algunos ministros, y muy especialmente Campomanes, que abarcó con gran clarividencia y en su totalidad el problema, y, aunque educado en la escuela de los fisiócratas franceses, que consideraban a la agricultura como principal fuente de riqueza de un país, acometió en el orden de la propiedad territorial grandes reformas, y no descuidó el valor de las industrias sino que trabajó por su progreso y acrecentamiento.

También Jovellanos demostró que si la agricultura le atraía, como principal factor de la vida económica, no por eso eran menos dignos de atención otros factores.

Toda la protección dispensada a estas ramas de la economía se tradujo en evidentes mejoras de los distintos ramos de producción y de comercio, así como en un sensible aumento de la producción. De todos modos y en general puede decirse que, a causa de la desigualdad económica, como resultado de la concentración de la propiedad en pocas manos, de las dificultades del comercio y de los medios de comunicación, de la gravedad de los impuestos, y del desarreglo de la administración que venía de antes, junto con la resistencia de las gentes a entregarse a los trabajos manuales, y la persistencia de las rancias ideas sobre la caridad y la mendicidad, la situación económica era, como dijimos al principio, deplorable. Con objeto de atender a la repoblación del reino y al desarrollo de la agricultura, acudióse a la roturación de tierras incultas por medio de la llamada colonización interior.

No obstante estas reformas ni estas medidas; el mal era más hondo y sus causas muy variadas; por tanto, y para que la decadencia cesara, había que acudir a atacarla en su origen y raíz. Procuróse, pues, con la creación de escuelas técnicas, de primera enseñanza, talleres y fábricas modelos, y el envío de españoles a otros países más adelantados, contrarrestar la incultura general de la población, su alejamiento del trabajo y su repugnancia a los oficios manuales, que eran la fuente y nacimiento del atraso y decaimiento de la vida nacional. Estas ideas encarnaron en las Sociedades llamadas ECONOMICAS DE AMIGOS DEL PAIS (1).

(1).-- El primero que ideó y más contribuyó al establecimiento de la primera Sociedad Económica, fué Don Javier de Munive, conde de Peñaflorida.

La agricultura, que debido a estar la tierra en pocas manos, arrastraba vida lánguida y pobre, logró que los ministros le prestasen mayor atención y procurasen su mejoramiento.

Las ideas que los Borbones sostenían respecto a la supremacía del poder civil y su aspiración de extender a la Iglesia de España el absoluto patronato que tenían sobre la de Indias, unido a las doctrinas jansenistas, fueron causa de que entre la Iglesia y los reyes surgiesen choques.

El progreso de las ideas enciclopedistas, los extension privilegios de inmunidad personal y real del clero, el excesivo poder de la Inquisición, el restablecimiento de la necesidad del "regium exequatur o placet regis" para todo documento pontificio y el regalismo de Tanucci, con otras causas políticas, contribuyeron, en el reinado de Carlos III, a que se agriasen las relaciones de éste con el Pontificado, a lo cual no fué ajena la intransigencia del secretario del Papa, el cardenal Torrigiani.

Carlos IV dictó una disposición mandando enajenar los bienes raíces de hospitales, hospicios, cofradías y obras pías y patronatos de legos, conmutándose los por una renta de tres por ciento. La Inquisición fué perdiendo sus fueros y privilegios, riquezas y rentas, y el proceso formado al padre Feijóo, con la completa absolución de éste, puso término, si no definitivo al menos inicial, a la omnipotencia y prestigio inquisitorial. El Santo Oficio conservó, sin embargo, su organización y derechos hasta 1808, apesar de que Urquijo, Godoy y Jovellanos quisieron suprimirlo o reformarlo. Únicamente en el proceso contra Olavi

vide dió pruebas por última vez, de su poder la Inquisición. (1).

La filosofía tomó en esta época la orientación correspondiente a las influencias de las nuevas doctrinas, cartesianas, jansenistas, materialistas y escépticas, a las cuales se oponía de una manera sistemática la doctrina tradicional. "La escolástica estaba por completo agotada y no podía extraerse ni una sola idea útil... de los numerosos cursos de teología y filosofía que se publicaron en España durante los cincuenta primeros años del siglo XVIII".

La Historia dejó de ser un arte para convertirse en ciencia crítica y erudita, investigadora paciente, en las obras del marqués de Llio "Observaciones sobre principios elementales de la Historia". Natural consecuencia del cultivo intenso de la Historia fué el de las ciencias auxiliares.

Erudito y enciclopédico "ilustre de su patria y sabio" fué el padre benedictino Fr. Benito Feijóo, astro de la crítica, perseguidor de fanatismos y estrecheces de criterio, espíritu ecléctico y curioso con tendencias al experimentalismo, que vino a disipar con su TEATRO CRITICO EXPERIMENTAL y Cartas Eruditas los errores, absurdas tradiciones y vulgares preocupaciones que obscurecían la verdad.

Los estudios económicos y jurídicos tuvieron cultivadores notables entre los cuales merecen citarse Martínez-Marina, cuyo "Ensayo histórico-crítico sobre la antigua legislación de los reinos de Castilla" es todavía insubs-

(1).- Don Pablo Clavide era intendente de las nuevas poblaciones de Sierra Morena. El acusado, que había gala de volterianismo, huyó a Francia, donde vió expuesto a ser guillotinado por sus conexiones con los gi-

tituible en muchos puntos; Don Melchor de Macanaz, ingeniero asturiano, de sorprendente laboriosidad y fecundidad extraordinaria, de quien dijo el Cardenal Fleury: "Dichoso el rey que tiene tales ministros"; Jovellanos, que fué mediano poeta, pero que con su "Memoria sobre los espectáculos y diversiones públicas y su origen en España", su "Informe sobre la Ley Agraria", y su "Memoria en defensa de la Junta Central", se revela como un gran patriota. (2).

Las letras españolas habían llegado a una gran prostración, y es nota característica de todo el XVIII el prosaísmo, nacido del espíritu crítico, propio del siglo, de tendencias filosóficas, del olvido o menosprecio del elemento tradicional y popular y de la pretensión de querer desterrar la fantasía de la producción literaria.

Si en la Literatura la reacción neoclásica produjo obras correctas, aunque condenando las letras al prosaísmo, cosa idéntica ocurrió en las Artes, donde el estilo neoclásico-importado por artistas italianos y franceses, alteró los cánones artísticos, y la creación de la Academia de San Fernando, dió carta de naturaleza al estilo clásico o grecorromano, llamado también académico-cortesano y frío— que señala el triunfo de la proporción y de la simetría y significa una reacción contra el churriguerismo.

(1)...rondinos; y entonces cambió sus ideas religiosas, escribiendo después el "Evangelio en Triunfo", y otros libros piadosos. Indultado por Carlos IV, que además le señaló una pensión, terminó su vida en Baeza. Había nacido en Lima, y estudió en aquella Universidad y obtuvo, siendo joven, la plaza de auditor del Virreinato.

(2).— En vano intentaron los afrancesados, durante la guerra de la Independencia, atraerse a Jovellanos porque él se resistió noblemente a las instancias de todos sus amigos, especialmente Cabarrús y les respondió que "aunque la causa de la patria fuese tan desesperada como ellos imaginaban, sería siempre la causa del honor y la lealtad, y la que a todo trance debía seguir un buen español".

La tradición musical española se acogió a la zarzuela. En pintura, surgió la gran figura de un artista genial, Don Francisco de Goya y Lucientes; hombre extraordinario, pintor de Carlos IV, de Bonaparte y de Fernando VII. Goya fué el artista que se renovó siempre y dentro de esa renovación encontramos un Goya del siglo XVIII y un Goya del siglo XIX.

Reflejo de la vida de la Corte, sencilla, morigerada, de pacíficos burgueses, fué la vida de la sociedad española, por punto general. Se caracterizó por el resto a la organización familiar, al rey y a la Iglesia.

En 1797 se efectuó un censo que dió un total de 10.541,221 pobladores para la península. Como hemos dicho anteriormente, la nobleza de estirpe, y en particular los Grandes, sufrieron aguda crisis en los albores de la dinastía borbónica, aunque, según Ballesteros, la Grandeza conservaba el boato exterior de antiguos tiempos. El rey les daba el tratamiento de primos y el Papa les permitía sentarse en su presencia.

La importancia de la clase media aumentó. Los monarcas borbónicos ampararon a industriales, mercaderes, pequeños propietarios, curiales, abogados, artistas y literatos. Quisieron, inclusive, romper la barrera de prejuicios que separaban a la nobleza de la clase mesocrática. Sin embargo, la cédula de 23 de marzo de 1776 trató de impedir los matrimonios iguales. De todas maneras la burguesía alcanzaba cada vez mayor distinción. (1).

En tiempos de Felipe V el poder personal fué ejercido por dos mujeres: la princesa de los Ursinos y luego Isabel Farnesio. Fernando VI fué más celoso de su autoridad. El -

(1).— Véase A. Ballesteros. Historia de España.

carácter absoluto de la monarquía, elevó la categoría de los primeros auxiliares de los reyes, los ministros. "El espíritu reformador continuo en el reinado de Carlos IV, --- pues en sus comienzos fueron ministros Floridablanca y --- Aranda; luego prosiguen la interesante labor emprendida -- por el tercer Carlos, ministros de la altura de Jovellanos y Saavedra; colaboran los de menor fuste, como Urquijo, Ca barrús, Gardoqui y Varela, hasta Godoy, es justo reconocer participaba del ansia reformadora de su tiempo". (1).

A Urquijo el Santo Oficio le declaró levemente sospechoso de incredulidad y escepticismo por su traducción de "La Muerte de César", de Voltaire. Pero para entonces comenzó a manifestarse un poder que con el tiempo habría de ser formidable: la opinión pública.

La Corte, nos dice Alcalá Galiano, no residía en Madrid mas que muy de paso y en los últimos años del reinado de Carlos IV, puede decirse que ni aún así. Los ministros estaban todos en los sitios Reales. (2).

"En los primeros años del presente siglo, era Madrid un pueblo feísimo, con pocos monumentos de arquitectura, con horrible caserío y aunque ya un tanto limpio desde --- que, con harta trabajo y suma repugnancia de una parte crecida del vecindario, le hizo despojar de la inmundicia que afeaba sus calles Carlos III, todavía distantísimo de verdadero aseo, como el que entonces con razón blasonaba Cádiz. Los hierros del balconaje estaban tales cuales habían salido de la herrería; las vidrieras compuestas de vidrios pequeños, azulados, por los cuales penetraba trabajosamente la luz, y no pasaba menos dificultosamente la vista-

(1).-- A. Ballesteros. --Historia de España--. Tomo IV, Pág. 21, Párrafo 4.

(2).-- Antonio Alcalá Galiano. -- Recuerdos de un Anciano-- Pág. 56 - Párrafo 1.

de dentro afuera; las fachadas de los edificios sucias, -- con las puertas y ventanas mal pintadas, y renovada en -- ellas la pintura tan de tarde en tarde, que tal vez habría presentado mejor aspecto la madera dejada en su color primitivo. Era pésimo el empedrado. Verdad es que, había aceras, de lo cual entonces carecía París y siguió careciendo por largos años; pero las aceras madrileñas, de las que -- hoy duran algunas, servían con imperfección al fin a que -- estaban destinadas. En los saguanes o portales de casi todas las casas estaba el basurero, y al traer a él los sucios materiales que le llenaban, buena parte de ellos se quedaba esparcida por las escaleras". (1).

Veíase el Gobierno, continúa el señor Galiano, en general aborrecido y despreciado. Lo mereció sin duda; pero tal vez excedía, en punto tal, lo sentido a lo merecido. -- No alcanzaba el odio al rey, pero sí el desprecio, haciéndole favor la voz popular en cuanto a las intenciones que le suponía, pero teniendo en poco su carácter. El aborrecimiento a la Reina llegaba a un extremo increíble, solo -- igualado por el en que se miraba al Príncipe de la Paz, su privado y valido; reputado con bastante, pero no con completa razón, el verdadero monarca. Al revés el Príncipe de Asturias, después de Fernando VII, era no sólo un "mytho", sino varios, figurándose gentes de diversas y contrarias opiniones en su persona imaginada todas las prendas que en un monarca futuro deseaban..... No faltaban en España -- quienes soñasen en una monarquía de las llamadas constitucionales. Republicanos había ya pocos, aunque había bastantes entre la gente ilustrada hacia 1795 y aún hasta 1804.

(1).-- Antonio Alcalá Galiano. --Recuerdos de un Anciano -- Pág. 44, Párrafo 3.

Però la conversión en imperio de la república francesa había dividido a los que, dándole culto aspiraban a tomarla por modelo". (1).

En cuanto a la situación política, a fines del dieciocho y principios del diecinueve, comenzó a complicarse. A los cuarenta años de edad cedió la corona el hijo de Carlos III con el nombre de Carlos IV. De carácter débil y -- bondadoso, durante toda su vida fué dócil instrumento de su mujer, María Luisa de Parma, hija del infante Don Felipe, que a su vez lo fué de Isabel Farnesio. La reina, despótica, frívola y vanidosa, y sin el talento que su marido le suponía, despachó desde el primer día con su regio consorte y fué la que llevó el peso del gobierno, mientras el rey, entregado a una vida metódica y de buen burgués, muy aficionado a la caza, se limitaba a oír a sus ministros.

Un acontecimiento, la Revolución Francesa, llamado a cambiar la faz de Europa, surgió de pronto y cuando ni el rey ni sus ministros estaban en condiciones de afrontar los graves problemas que para España representaba. Florida blanca, aunque encarnaba el espíritu innovador, era realista y no iba tan lejos como los constituyentes de Francia, y se mostró enemigo de la revolución que estos reconocían. Cerró las fronteras a su propaganda y envió notas amenazadoras a la Asamblea Francesa, que no hizo ni el honor de tomarle en consideración. Florida blanca era reservado, circunspecto, con energía callada y persistente. (2).

Los enemigos que en el interior tenía Florida blanca, y su oposición a la Asamblea Francesa, trajeron como conse

(1).- Antonio Alcalá Galiano. --Recuerdos de un Anciano--
Pág. 55.

(2).- A. Ballesteros. --Historia de España.

cuencia su caída y substitución por el conde de Aranda. -- Era éste como ha dicho un historiador francés, el tipo de cuanto hay de noble, enérgico e incompleto a la vez en el genio español. Ballesteros le considera un espíritu clarividente aunque de carácter brusco. Despreocupado en cuestiones religiosas y tenaz en sus propósitos. Fué el quien restableció el orden perturbado por el motín de Esquilache. Ya en el gobierno, procuró establecer las relaciones con Francia, pero monárquico e intransigente en ese punto e incapaz de intentar acto alguno en menoscabo de las prerrogativas de la Corona, alarmado ante los avances de la revolución, cuyos progresos eran difíciles de evitar y más difíciles de prever, sometió a la decisión de los consejeros una consulta sobre la procedencia de que España se sumase a la declaración de guerra que los gobiernos de Austria, Alemania, Rusia y Suecia harían a los revolucionarios franceses para ayudar a Luis XVI. El dictámen del consejo fué decidirse por la guerra y el conde de Aranda preparó un plan de invasión de Francia, con fuerzas que dejasen a salvo el decoro de España, sin comprometerla a una guerra larga y de éxito dudoso; pero las derrotas de los prusianos le hicieron ver el peligro de la guerra y propuso que se retirasen las tropas españolas, ofreciendo a Francia la neutralidad, aceptada a condición de que España reconociese paladinamente a la nueva república.

En tan críticas circunstancias, y por intrigas palaciegas a la cabeza de las cuales estaba la misma reina, -- fué destituido el conde de Aranda y substituido por un joven poco antes desconocido, que de simple guardia de Corps había, en ocho años de carrera militar, escalado los primeros puestos llegando a teniente general y conde de Alcudia.

Llamábase el tal personaje Don Manuel Godoy: Hijo de una familia hidalga, pero de modesta fortuna; ingresó a los diecisiete años como guardia de Corps, y, joven apuesto, ambicioso, de natural despierto, llamó pronto la atención de María Luisa, que le concedió multitud de gracias en títulos y dignidades, como mariscal de campo, gentilhombre, Gran Cruz de Carlos III, Comendador de la Orden de Santiago, Grande España, Toisón de Oro, etc. Debido a esta regia protección obtuvo del rey el nombramiento de primer ministro a los veinticinco años. Carlos IV dispensaba un afecto entrañable al joven, tanto era así que no podía pasarse sin la compañía de Manuel como siempre le llamaba. "Este, envanecido con el favor de que era objeto y con una elevación social que ni soñar podía en sus más delirantes-fantasías, de moral ninguna y guiado tan solo por la lumbrere de sus ambiciones, se suponía ya con talento, experiencia y prestigio, con cuantas dotes pueden exigirse para la gobernación de un Estado, aún en las más difíciles, terro-ríficas circunstancias que por aquellos días atravesaba España".

El joven ministro intentó desde el primer momento salvar la vida del rey francés Luis XVI, y para ello ofreció, a más de la retirada de las tropas españolas de las fronteras, ya antes propuesta, la alianza de los pueblos francés y español; abrió al representante de España en Francia un amplio crédito con que ganarse los votos de los de la Convención y prometió el reconocimiento del Gobierno francés; pero ni estas gestiones ni la tímida proposición de solemne renuncia del rey prisionero a su corona, presentada a la vez que un proyecto de neutralidad e intervención cerca de las potencias aliadas, y el reconocimiento oficial de la República por parte de España, tuvieron resultado, y Luis XVI, condenado a la pena de muerte, subió al cadalso el 21 de enero de 1793.

El mejor relato de conjunto acerca de Carlos IV es -- la parte de la Historia de don Modesto Lafuente dedicada a ese rey. Lafuente rectificó las "Memorias" del príncipe de la Paz con documentos del archivo del Ministerio de Estado y corrigió las exageraciones de Thiers. Casi todos los historiadores son adversos a Carlos IV y a María Luisa. El marqués de Villa-Urrutia extrema el juicio desfavorable que le merecen los soberanos en cuestión. La integridad de Muriel es puesta en duda por muchos autores y en cuanto a las "Memorias" de Godoy, obra que pudo representar mucho para la comprensión de esta época, sólo sirvió para demostrar exclusivamente que Godoy no había sido el traidor que se le suponía.

La parcialidad del texto de las "Memorias del príncipe de la Paz ha sido demostrada de manera incontrovertible por Lafuente. "Elagunos de sus pasajes son verdaderas falsedades inventadas para justificar la conducta del valido". -- Ferrer del Río se muestra benigno con el antiguo favorito y escribe que "para cerrar un proceso, en el que no debía escribir más la generación presente, y cuyo fallo sólo tocaba a las venideras, y para que pudiese volver a vivir en el seno de su patria un anciano ya inofensivo y tremendo ejemplo de la inestabilidad y mudanza de la fortuna; por real decreto se autorizó la vuelta a España de don Manuel Godoy, como grande de primera clase, duque de Alcudia, caballero de la insigne orden del Toisón de Oro, gran cruz de la real y distinguida de Carlos III y capitán general de los ejércitos nacionales". (1).

(1).-- A. Ferrer del Río.-- Biblioteca de Autores Españoles.-- Tomo 59 - Página XLI - Párrafo 1.

Pero esto sólo ocurriría cuatro años antes de la muerte de Godoy, pues bien lejos estaba el príncipe, de sospechar siquiera, cuál habría de ser su fin. Su influencia desde la elevación de Aranda (29 de febrero de 1792) no era un secreto para nadie. De hecho la opinión pública había visto sin emoción la caída del viejo conde y la substitución de éste el 15 de noviembre por Manuel Godoy. Es bueno que aclaremos que, la política vacilante, en materia exterior, de Aranda, le desacreditó, La nación no era opuesta a la guerra con Francia. Todo lo contrario, pues el sentimiento popular, hondamente religioso y monárquico, acogió con entusiasmo esa guerra. Las murmuraciones que hubo, tuvieron por motivo sólo la separación del anciano ministro, sino la causa del encumbramiento de quien le reemplazaba.

El trato ofensivo de que la Convención había hecho objeto a España, las exigencias del Gobierno francés, que no admitía la neutralidad armada, y la protesta por la ejecución del rey, fueron causa de la ruptura de las hostilidades. Cataluña excitada por el clero se levantó en armas. Se formaron tres cuerpos de ejércitos. El general Ricardos penetró en Francia por el Rosellón. La escuadra española, mandada por Lángara, asistió con la inglesa a la toma de Tolón. En el año de 1794 Aranda se manifestó por la suspensión de las hostilidades y por su franqueza, que hirió a Godoy, por el terrado el viejo conde y la guerra continuó de modo adverso para España. En vista de ello, Godoy se inclinó a la paz con Francia, que se firmó en Basilea en julio de 1795. En su virtud la República Francesa restituyó todas las plazas que había conquistado y recibió, a cambio, la parte española de la isla de Santo Domingo, y era autorizada durante seis años a la saca de ganado andaluz. Este tratado le valió al consejero el título de Príncipe de la Paz.

El deseo de Francia de asegurarse la tranquilidad de la frontera pirenaica y la posibilidad de contar con la escuadra española en contra de Inglaterra; la ilusión de Godoy y Carlos IV de que pudiera restablecerse la monarquía en Francia, ocupando el trono un individuo de la familia borbónica, y las muchas quejas que España tenía del gobierno británico, movieron las voluntades para llegar a un tratado de alianza defensiva-defensiva, firmado en San Ildefonso (18 de agosto de 1796), que puede calificarse de tan perjudicial para España como lo fué en otro tiempo el "Pacto de Familia".

La conducta de Godoy había sido algo equívoca en los días que precedieron a la paz de Basilea, y su inclinación a Francia acercaba al país cada vez más a la temible alianza. Es verdad que el comportamiento de Inglaterra secundó sus planes. Recordábase la actitud de la escuadra británica en Tolón; el tratado de la Gran Bretaña con los Estados Unidos de América del Norte (24 de noviembre de 1794) — sin notificar su concierto a España; los continuos agravios cometidos contra los buques españoles en todos los mares; — el contrabando, que causaba perjuicios al comercio, y por fin, la negativa de auxiliar a España en el trance lastimoso en que se encontraba en el último año de la guerra con la Convención. Las respuestas irónicas del segundo Pitt y los preparativos de armamento en los puertos británicos acabaron de exasperar al valido. (1).

El proyecto de alianza ofensivo-defensiva entre España y Francia había nacido en los postreros días de la Convención. El francés Sieyès tenía dos razones para descartarla: primera, asegurar la frontera del Pirineo, y, segunda, por-

(1).— A. Ballesteros.— Historia de España. Pág. 275 — Párrafo 2 — Tomo V.

que así podía contar con el apoyo de la escuadra española -- contra Inglaterra, teniendo a su disposición unas sesenta -- navíos de línea. Godoy, desorientado, va a esta alianza, mo- vido por el impulso de un sueño, pues pretende, vagamente, para el porvenir, la unión con Francia y Prusia, y una con- federación en Italia bajo la protección de España. (1).

El funesto tratado de San Ildefonso ponía, pues, la -- flota española a disposición de Francia y de esa manera --- creaba gratuitamente una marina a la República. Como sarcás- tica coincidencia, resultaba que Carlos IV era gral almiran- te de los regicidas de su pariente Luis XVI. (2).

En la alianza de San Ildefonso, España se colocaba en la pendiente, y después Napoleón convertiría en servidumbre el vasallaje feudal impuesto por el Directorio, siendo diri- gida la política de ésta desde el vecino Estado. Siguiendo- las consecuencias de este desacertadísimo pacto, España de- claró la guerra a Inglaterra, y su escuadra, a cuyo frente- estaba don José de Córdoba, se encontró en aguas de San Vi- cente con la inglesa, dirigida por el almirante Jerwis, y - cuya retaguardia mandaba Nelson. La derrota fué desastrosa- para los españoles y el almirante Córdoba fué castigado. En América una flota inglesa se apoderó de Trinidad; pero fra- casaron sus intentos en Puerto Rico, así como sus ataques - al Ferrol y su desembarco en Santa Cruz de Tenerife, donde- perdió un brazo el almirante Nelson. Francia e Inglaterra - entablaron negociaciones de paz, a las cuales no fué admiti- da España, y las relaciones de ésta con el Directorio se --

(1).- A. Ballesteros. --Historia de España-- Tomo V. Pág. 275 - 276.

(2).- A. Ballesteros. --Historia de España-- Pág. 277 - Pá- rrafo 2 - Tomo V.

hicieron tirantes. Desde entonces, Francia procuró la caída de Godoy, a lo cual tal vez ayudó el enfriamiento de sus relaciones con la reina, muy cariñosa entonces con otro guardia de Corps, apellidado Mallo.

Caído Godoy, le reemplazaron Saavedra y Jovellanos, - aunque Godoy ni se retiró de la Corte ni dejó de influir en los negocios.

Don Francisco Saavedra y don Gaspar Melchor de Jovellanos habían sido llevados al gobierno por el príncipe de la Paz, pocos meses antes de su caída. El rey por su consejo, les encomentó los ministerios de Hacienda y Gracia y Justicia. Es cierto que esto no lo hizo Godoy enteramente - por inspiración propia, pues Cabarrús fué quien le recomendó los dos ilustres hombres, pero de todos modos el hecho - habla en su favor. Sin embargo, antes de su caída su vanidad fué por un momento halagada por sus enemigos de Francia por la propuesta de nombrarle gran maestre de la Orden de Malta. Quizá, gracias a ello, consiguió el embajador francés de Carlos y Godoy la vergonzosa cédula de 23 de marzo - de 1798, en virtud de la cual eran expulsados del reino todos los emigrados a los que tan sólo se les permitió pasar a la isla de Mallorca. Tantos emigrados hubo en Cataluña para esa época, que se la llamó la "Coblenza del Sur". Fué -- por esto que el inglés Burke llamó a España el "feudo del regicidio".(1). Poco después, y como una manera hábil de -- anular el ofrecimiento hecho a Godoy, se le exigió el celibato como condición, cosa imposible para quien había contraído lazo matrimonial con una hija del infante Don Luis y prima de Carlos IV.

Saavedra y Jovellanos, los nuevos ministros, se vieron precisados a seguir las inspiraciones del Directorio, -

(1).- A. Ballesteros. --Historia de España-- Tomo V.
Página 282 - Párrafo 2.

de cuyas engañosas promesas, sin embargo, estaban informa-- dos por su representante en Paris Don José Nicolás de Azara. La madeja internacional iba enredándose y la política de satélite seguida por España la obligaba a contemplar con singular interés cuantos sucesos tuviera relación con si inquietante aliada. Napoleón realizaba su romancesca expedición a Egipto y la oposición de Inglaterra a sus planes iba envolviendo a España en otra guerra. Jovellanos y Saavedra fueron pronto substituídos por Urquijo y Soler y después -- del triunfo de Napoleón su política siguió las inspiraciones del Cónsul, que nombró su hermano Luciano, embajador en España. Entonces ejecutó Godoy una hábil maniobra. Acconsejó a Urquijo a que se opusiera al nombramiento de Luciano, --- quien dejando su comitiva en Vitoria, se presentó de improviso a caballo y con un solo criado en el Escorial. Indignado Napoleón, pidió la destitución de Urquijo, secundando - sin saberlo, los deseos de Godoy.

"Por su parte Carlos IV había recibido con alegría -- el advenimiento del consulado, cansado del vasallaje impuesto a España por el Directorio, y a causa de vislumbrar ingenuamente que el régimen instaurado era un paso hacia la monarquía". (1).

Urquijo, no obstante su política de complacencias con Francia fué confinado en la ciudadela de Pamplona. El prestigio de Francia se había elevado aún más con la victoria de Hohenlinden y el dominio de Napoleón sobre Carlos IV, -- llegó al extremo de conseguir que éste le declarase la guerra a Portugal, a pesar de ser su hija la esposa del regente de aquel reino. Al frente del ejército y con el título de generalísimo, marchó el Príncipe de la Paz a Portugal, -- convertido en eficaz aliado de Luciano;

(1).- A. Ballesteros. --Historia de España--
Tomo V - Página 289 - Párrafo 2.

pues soñaba con un reino. Esta guerra, denominada "de las naranjas", por el ramo de éstas que, juntamente con el primer parte, envió Godoy a la reina, y sin otro origen que la caprichosa voluntad de Napoleón, fué muy breve.

Por otra parte, Napoleón había hecho algunos esfuerzos por ganarse más a los monarcas de España. "Envió a Godoy una armadura damasquinada; prometió a Carlos IV unas escopetas de caza, producto de las fábricas de armas de Versalles; la reina deseaba un servicio para café de porcelana, según el último estilo, y unos trajes de muselina bordados, muy ligeros y de color claro; la galantería del primer cónsul atendió a estos antojos y las modistas más afamadas trabajaron sin descanso; hasta Urquijo le regaló Napoleón una Biblia y un Virgilio impresos por Didot y una magnífica caja de pistolas; Carlos IV correspondió con un presente regio: diez y seis caballos de su yeguada de Aranjuez, destinados a Napoleón; conducían los corceles ventidos palafreneros y un veterinario, e iban a desfilar en París con las libreas de la casa de Borbón". (1).

Mientras, la situación en España en 1800 no podía ser más deplorable. Una epidemia hacía estragos en Andalucía y la penuria del erario era extrema.

Francia e Inglaterra habían llegado a un acuerdo, firmado en Amiens (1802); pero, rotas de nuevo las hostilidades y tras de una gran lucha diplomática, porque Napoleón acusaba a Godoy de partidario de Inglaterra, tuvo España que firmar el "tratado de neutralidad" por el que se obligaba a pagar mensualmente seis millones de francos por el incumplimiento de las cláusulas del pacto de San Ildefonso.

Aquella neutralidad de España era imposible, y Pitt, que trataba de formar la tercera coalición contra Napoleón,

(1).— A. Ballesteros. --Historia de España.
Tomo V - Página 290 - Párrafo 2.

forzó a España a salir de ella. Napoleón aspiraba a que -- las escuadras española y francesa distrajesen a la inglesa y la apartasen de las costas británicas para después él, -- con los hombres que tenía preparados en el campamento de -- Boulogne, hacer un desembarco en Inglaterra. Quería Bonapar te que las escuadras se moviesen con todo secreto para des- pistar al almirante Nelson, que recorría el Mediterráneo. -- Las indecisiones del almirante francés Villeneuve malogra- ron una situación que pudo haber variado los acontecimien- tos.

La flota franco-española, el 21 de octubre de 1805, -- se encontró con la flota de Nelson a la altura del Cabo de Trafalgar. Una desacertada maniobra del almirante francés, -- que trastornó el plan de batalla acordado, permitió a los -- navíos ingleses cortar la línea, mientras la retaguardia -- francesa permanecía inactiva. Los marinos de España se ba- tieron con todo ardor, y sus mejores oficiales murieron o -- fueron heridos aquel día. Y así, por ajenas impericia, per dió España sus barcos y desde entonces su poder naval quedó anulado. (1).

El desastre de Trafalgar acreció las fuerzas del partido anti-francés y la impopularidad de Godoy. Lo patrocina ba y era el alma de los descontentos el Príncipe de Astu- rias. El favorito seguía adulando al emperador francés de -- una manera indigna con la esperanza de su medro personal. Napoleón lo despreciaba, pero le convenía contar con él pa- ra sacarle hombres y dinero y obtener su adhesión al bloque continental; y así, una vez que consiguió el subsidio de 24 millones, olvidó todas sus promesas. Godoy, desairado, tra-

(1).- El historiador Thiers, hablando de Trafalgar, se ex- presa así: "Los navíos franceses, por el contrario, se con- ducían valerosamente y habían sido bastante afortunados pa- ra no sufrir grandes desperfectos. Nuestros aliados los es- pañoles, que formaban el primer tercio de la línea de bata- lla, habían sufrido mucho más, aunque no por su culpa".

ta con Inglaterra y hace aprestos militares; pero ante la victoria de Jena, se volvió al lado del emperador, a quien dió explicaciones. Este, aparentando creerle, porque había decidido la destrucción de la monarquía borbónica y determinado la invasión del reino portugués, a fin de obligar a esta nación a que se adhiriese al sistema de bloqueo continental y declarase la guerra a la Gran Bretaña, pactó el tratado de Fontaineblau, cuyas principales cláusulas eran: División del reino lusitano en tres partes; la del Norte, entre Miño y Duero con Oporto, se destinaría, con el título de reino de Lusitania, a los reyes de Etruria, cuyo territorio había ocupado Napoleón; la meridional (Alentejo y Algarbes) se daría a Godoy como soberanía hereditaria y con la denominación de Principado de los Algarves; la porción central, del Duero al Tajo, se reservaba hasta la paz general para cambiarla por Gibraltar, Trinidad y otras colonias tomadas por los ingleses. A Carlos IV le garantizaba Napoleón el título de "Emperador de las Américas." Seguía una convención concreta; 28,000 soldados franceses entrarían en España para dirigirse a Lisboa, a donde les seguirían un cuerpo español del mismo número de hombres, cuyo mando correspondía a un general francés.

Aún antes de ratificado el tratado, Bonaparte tenía dispuesto en Bayona un ejército de cuarenta mil hombres que, al mando del general Junot, penetró en España con el propósito de apoderarse de Portugal. Algunos patriotas perspicaces se alarmaron; pero, en general, y debido a la política equívoca que se seguía, el ejército invasor era bien recibido por los bandos que en la Corte se disputaban el favor del señor y árbitro de los destinos de Europa.

Veamos como se movían estos partidos y quiénes los constituían: El príncipe de la Paz había llegado a ser omnipotente; se había casado con la condesa de Chinchón, hija -

del infante Don Luis, tío de Carlos IV, a pesar de decirse públicamente que estaba casado y tenía descendencia con Pepita Tudó, como vulgarmente se llamaba a la recientemente-nombrada condesa de Castillo-Fiel y vizcondesa de Roca-fuerte. A su hermano, Diego Godoy, lo había hecho Grande de España y jefe de la Guardia Walona; y hasta llegó a pretender que el Príncipe de Asturias, viudo a la sazón, se casase con la hermana de su mujer. A esta pretensión contestó el Príncipe: "Prefiero permanecer viudo toda la vida o hacerme fraile, antes que ser cuñado de Manuel Godoy". Esta respuesta nos manifiesta bien a las claras las relaciones que existían entre el futuro rey y el actual valido.

Formaba el otro partido el Príncipe de Asturias, aconsejado por su preceptor el canónigo Escóiquiz, de moralidad algo dudosa, fátuo y de poco talento; el duque del Infantado, el duque de Sar Carlos y otros nobles que veían en Fernando una víctima de una madre desnaturalizada y un procaz valido. Escóiquiz, en lugar de educar e instruir a su real discípulo, lo puso al corriente de la intimidad del favorito con los reyes, y este conocimiento, dió lugar en Palacio a escenas desagradables y escandalosas. Aumentaron las intrigas con motivo de buscar esposa al Príncipe. Godoy proponía su cuñada; Beauharnais, embajador en Francia, propuso, llevado de su oficiosidad, a la señorita Tascher de la Pagerie, prima de la Emperatriz; el Príncipe mismo escribió una carta a Napoleón pidiéndole "la protección paternal de V. M., a fin de que no solamente se digne concederme el honor de darme por esposa a una princesa de su familia, sino allanar todos los obstáculos que puedan oponerse a éste único objeto de mis deseos".

Así, "cuando Napoleón discurría con Talleyrand cómo -

apropiarse el trono de los Borbones de España, de manera que no diese el mayor de los escándalos en Europa, vienen las lastimosas escenas del Escorial en ayuda de sus desgracias. En el mismo palacio en que se representó el drama de Felipe II y el príncipe Carlos, se reproduce en la ocasión más crítica otro parecido entre Carlos IV y el príncipe Fernando; con la diferencia que si hubo ahora más benignidad, hubo también menos misterio, y reveláronse a la nación flaquezas que deploraba y a Napoleón discordias que servían grandemente a sus desleales proyectos. ¿Es cierto que se había inspirado a Fernando el pensamiento de representar el papel de San Hermenegildo cerca de su padre? ¿O era sólo su objeto y el de sus instigadores derribar al favorito? (1).

Lo cierto es que se vió a un monarca denunciando a la faz de España y de Europa al príncipe heredero, al padre y a la madre echando públicamente la ignominia del crimen sobre la frente del hijo, y al hijo implorando humildemente el perdón de sus padres: al soberano de España haciendo el emperador francés confidente de sus amarguras y como pidiéndole alivio y consejo, y al príncipe heredero solicitando de Napoleón a espaldas de su padre la protección imperial y la mano de una princesa de la familia. Tampoco necesitaba más el emperador para acelerar sus planes, aprovechando las debilidades del padre y del hijo.

Pero, sigamos más de cerca los acontecimientos: Se había formado, dijimos, un partido contra el príncipe de la Paz. Este partido, que podemos llamar Fernandino, era grande y popular. A su cabeza estaba el arcediano Escóquiz, que no perdonaba medio para desacreditar a Godoy. Vino a añadir

(1).- Modesto Lafuente. "Historia General de España".
Tomo I - Páginas 230 - 231.

(2).- Véase Modesto Lafuente. "Historia General de España".

fuego a la hoguera de aquellas discordias la esposa de Fernando, la princesa María Antonieta de Nápoles, joven como él pero de genio muy vivo. Todavía empeoró más la situación cuando en una ocasión "hablando el príncipe de la Paz con el rey sobre la mejor manera de conservar las colonias de América, siempre amenazadas por los ingleses, propúsole la idea de enviar allá a los infantes de España en calidad de príncipes regentes". Cualquiera que fuese en esto la intención de Godoy, y por más que la idea se asemejase a la que en otro tiempo había indicado a Carlos III el conde de Aranda, emanada de Godoy se tradujo en propósito de dispersar la familia real". (1).

Llegaron en este tiempo las discordias del palacio y de la familia real, al extremo más lamentable. Los dos partidos se hacían las inculpaciones más horribles. "Era acusado Godoy por los partidarios del príncipe de Asturias del propósito sistemático de hacer a éste sospechoso y aborrecible a sus padres, suponiéndole el designio y pintándole aguijado de la impaciencia de heredar prematuramente el trono; a cuyo fin procuraba tenerle apartado del trato íntimo y familiar de los monarcas, aislado en su cuarto, y como quien meditaba algún proyecto contra los autores de sus días: y todo esto con la intención de hacerle digno de ser desheredado, y con la ciega y loca aspiración a escalar él mismo las gradas de aquel trono que envilecía, y de ocupar el áula regia que estaba mancillando".(2).

De estas acusaciones alcanzaba participación la reina y el pueblo acogía con avidez lo que se propalaba en des

(1).- Véase Modesto Lafuente. "Historia General de España". Parte III - Libro IX.

(2).- M. Lafuente. "Historia General de España".- Tomo XXIII - Parte III - Libro IX - Página 109.

crédito de ambos. A su vez, Godoy denunciaba proyectos criminales del príncipe de Asturias y su esposa y de sus parciales, no solo contra su persona, sino contra los mismos soberanos. En esta lastimosa escisión de la Corte, cada uno de los partidos buscaba el apoyo de Napoleón y aunque es cierto que Godoy no siempre estuvo sumiso a la voluntad del emperador, pues hubo ocasiones en que mostró algo de entereza y provocó su enojo, lo cierto es que cegado por el propósito de formarse una soberanía como la que le fué destinada en Algarbes, vino a colocarse en una humillante obediencia; y empujado por ese pensamiento de medro personal se fué deslizado por una pendiente de la que no pudo retroceder. Napoleón, hombre de resoluciones prontas, daba a sus empresas el giro que las circunstancias y los sucesos, más bien que los proyectos preconcebidos, le sugerían. Oportuna le tuvo que parecer la situación en España.

El príncipe Fernando, del otro lado, joven entonces de veintitrés años, estaba enteramente sometido a Escóquiz. Los planes y tramas que entre los dos urdieron fueron el eje central de las escenas que se representaron en el real-monasterio del Escorial.

Así las cosas, los reyes, como de costumbre, se hallaban en el Escorial, donde la Corte pasaba el mes de septiembre, Con ánimo de desacreditar a Godoy, propalaban los partidarios del príncipe Fernando que la reina trataba de hacer valer el orden de sucesión a la corona en beneficio del infante don Francisco; y por su parte, los espías de Godoy, que vigilaban la vida del príncipe, concibieron ciertas sospechas de las largas tareas de escritura a que Don Fernando se entregaba y dieron de ellas aviso al primer ministro. Llegó una denuncia anónima a manos del rey, informándole de que su hijo el Príncipe, preparaba un movimiento en

Palacio para destronarlo, y aun se añadía en el misterioso-papel que intentaba envenenar a la reina.

Godoy, fingiendo un ataque de reuma, se había quedado en Madrid. El príncipe fué llamado a las habitaciones del rey, mientras registraban las suyas y se recogían sus papeles. Entre ellos se encontró una larga memoria explicativa, escrita por el príncipe, dictada por Escóiquiz, y destinada a abrir los ojos a Carlos IV respecto a la conducta del favorito, y otros documentos que probaban, sino las intenciones criminales que a Don Fernando en el aviso se le atribuían, sí los trabajos contra Godoy y su inteligencia con Napoleón. El príncipe, interrogado por el presidente del Consejo de Castilla, delató a sus cómplices. Se abrió un sumario que conocemos con el nombre de "proceso del Escorial"; Pero Napoleón exigió que no se hiciera la menor alusión a él ni a su persona ni a su embajador.

Veamos lo que nos refiere don Modesto Lafuente sobre este asunto: "aficionado el antiguo maestro del príncipe a ganar lauros literarios, aunque a la afición no igualaban las dotes, quiso que su regio alumno participara también de esta gloria, que había de contribuir a su popularidad. Fernando tradujo en secreto algún tomo de las "Revoluciones Romanas", de Vertot, y cuando le tuvo impreso, previo el parecer del abate Melon, juez de imprentas entonces, y con las iniciales de su nombre, parecióle que daría un golpe de buen efecto sorprendiendo a sus augustos padres, presentándole un trabajo literario que ellos no esperaban y de que no tenían noticia. La reina, en efecto, se sobrecogió al pronto, agradablemente, más como reparase luego en el título del libro, y el nombre de revolución fuera una palabra que asustaba entonces en el regio alcázar, reconvino a su hijo por no hacer elegido para traducir una de tantas obras

de otro género. El rey se ofendió, por haberse hecho el trabajo sin su conocimiento, pero quedó satisfecho de la afición literaria de su hijo y de la manera útil como entretenía el tiempo.

Así, aunque a poco de esto una dama de la reina, la marquesa de Perijáa, dió noticia a sus soberanos de que el príncipe pasaba las noches en vela escribiendo, no lo extrañaron aquellos. Lo que sí los alarmó fué un pliego anónimo en que les denunciaban una conjuración y movimiento en que peligraba la corona, y la reina corría el riesgo de ser sacrificada...(1).

El príncipe declaró espontáneamente que instigado por pérfidos consejeros (así los llamó, denunciando sus nombres), los cuales le habían hecho creer que Godoy aspiraba al trono, para conjurar la tormenta había escrito una carta al emperador de los franceses, solicitando por esposa una princesa de la familia. El asunto no podía ya ahogarse dentro de las paredes del palacio. La circunstancia de haber escrito Fernando a Napoleón, implorando su protección, y la de andar mezclado en el negocio el nombre del embajador francés, junto con la de hallarse las tropas francesas en el corazón de Castilla, hizo temer a Godoy que el emperador quisiera intervenir en esta discordia de familia y como por otra parte sabía el gran partido que tenía Fernando en el pueblo, quiso dar corte a tan enojoso suceso.

En consecuencia, apareció en la Gaceta un decreto -- perdonando al Príncipe, de quien se publicaron dos cartas, demandando clemencia, que son un dechado de cobardía y debilidad. El proceso de los denunciados por Fernando continuó y llegó a pedirse para algunos de los encartados (Encóiquiz y el duque del Infantado) la pena de muerte; pero a la postre fueron todos declarados absueltos; aunque Carlos IV, --

(1).- Véase M. Lafuente. "Historia General de España".

movido por Godoy y María Luisa, ordenó gubernativamente a los comprometidos a reclusión y destierro. Entretanto, las tropas francesas seguían avanzando por la Península y se iban apoderando de algunas plazas, mientras el ejército de Junot, que había entrado el 18 de diciembre (1807), se había hecho dueño de Portugal, cuyos reyes se embarcaron y refugiaron en el Brasil. Dupont, sin consentimiento del gobierno español, había entrado en España y se había acuartelado en Valladolid; Moncey, con 30,000 hombres, llegó hasta la frontera de Castilla. El general Darmagnac se apoderó, por un falso y engañoso procedimiento, de la ciudad de Pamplona; y pocos días después Duhesne se hizo dueño del castillo de Montjuich, en Barcelona. "He aquí —dice el conde de Toreno— el modo insidioso con que, en mediõ de la paz y de una estrecha alianza, se privó a España de sus plazas más importantes: perfidia atroz, deshonorosa materia en guerreros envejecidos — en la gloriosa profesión de las armas, ajena e indigna de una nación grande y belicosa". (

Estos acontecimientos hicieron caer la venda de muchos ojos de quienes creían que la entrada de los franceses en España tenía por objeto únicamente la caída de Godoy y la exaltación al trono del príncipe de Asturias. Al enterarse de cuales eran en realidad los planes franceses, la Corte de España perdió la cabeza.

El rey, sin ánimos de resistir, siguiendo los consejos de Godoy y de Izquierdo, decidió retirarse hacia el Sur, con el propósito de embarcar para América. Los fernandistas entonces, malograron el plan. Esparcieron el rumor de que Godoy había venido España a Napoleón, y la noche del 17 de marzo el pueblo se situó ante el Palacio del Príncipe de la Paz y agolpado ante sus puertas las rompió, penetró en el edifi-

ficio y destruyó cuanto encontró al paso, enfurecido por no hallar al favorito. El rey cedió y destituyó a Godoy de todos sus cargos esperando que con ello se calmarían los alborotadores; pero estos lograron atraparlo e, hiriéndolo y maltratándolo, arrastraron al antiguo generalísimo a presencia del Príncipe de Asturias.

Creyó Carlos que, después de esto se apaciguaría la gente; pero noticioso de que volvería a reproducirse la algarada y comprendiendo que ya no podía contar con la tropa, abdicó en el Príncipe de Asturias la corona en las primeras horas de la noche del 19 de marzo de 1808. Así terminó su reinado.

• • • • •

Fué Carlos IV, como rey, de los más desgraciados que ha tenido España. Dominado toda su vida por María Luisa, que estuvo muy lejos de ser un dechado de virtudes, este hombre débil, irresoluto, sin voluntad y corto de entendimiento rigió los destinos de España en uno de los momentos más difíciles de su historia. Desde su privanza el que realmente gobernó fué Manuel, como el rey le llamaba. Su figura es muy discutida y tanto sus detractores como panegiristas han exagerado las tintas; Tuvo algunos aciertos y no fué mediocre ni tan venal como quieren pintarle. Los acontecimientos que tenían lugar en su tiempo, sobre todo en Francia, eran muy superiores a la fina penetración del antiguo guardia de Corps que se vió cegado por la aureola de Napoleón.

En ningún momento fué tan puritano ni tan grande estadista como él intenta revelarse en sus "Memorias". Cuando se anunció, muchos años más tarde, la publicación de éstas, el célebre José Mariano de Larra describió lo siguiente:

"Cuando se medita que aquel magnate, que llegó a absorber en sí mismo el poder de un rey; que vió bullir en su

torno de sus pórticos y antecámaras una corte, compuesta por lo mejor de España; que el hombre que salió de un cuartel -- para hollar con sus botas de montar las regias alfombras que entapizaban los escalones del trono; cuando se reflexiona -- que aquel guardia, a quien ascendió a su lecho una nieta de Luis XIV a la faz de una corte aristocrática; que aquel subalterno, a quien el genio del siglo pensó colocar en un trono, es el mismo que en el día, apeado de sus brillantes trenes, lanzado de su propio palacio, desnudado de sus galas y veneras, arrojado por la fuerza de la opinión a las márgenes de un río extranjero, se presenta a las puertas de la patria en modesto traje, con un humilde sombrero redondo en aquella cabeza que cubrieron coronas ducales, y con unos cuadernos impresos en la mano, no ya para rescatar las pérdidas grandezas, sino para reconquistar el nombre de ciudadano español, -- que catorce millones de hombres poseen sin esfuerzo alguno, -- para demandar justicia, para hacerse simplemente escuchar; -- cuando se reflexiona en tan espantosa peripecia, es imposible negarse al deseo, a la curiosidad de oír, y sólo entonces se concibe el interés extraordinario que deben inspirar al público las "Memorias" de ese hombre, todavía más extraordinario así por su elevación como por su caída. Y decimos extraordinario por su caída, porque, conocido el corazón humano, es preciso confesar que don Alvaro de Luna, perdiendo en una vida y privanza, es menos digno de lástima que aquél que fué condenado por el destino á sobrevivir á su desgracia y a verse privado de todo, después de haberlo gozado todo. Mercancal por donde las grandezas y los tesoros han pasado, sin dejar en sus paredes más que el desengaño; desengaño muy semejante al cieno -- que posa el agua al recorrer el cauce que su corriente socava. El antiguo Príncipe de la Paz, árbitro

de España, y don Manuel Godoy, extranjero y particular de París, es la personificación del alma destinada a ver el cuerpo crecer, robustecerse, llegar a su apogeo, y sucumbir a la ley común de la decrepitud y la decadencia; don Manuel Godoy, condenado a ser expectador del Príncipe de la Paz caído, es el hombre a quien se le concediera el funesto privilegio de contemplarse así mismo después de muerto.... Nosotros ansiamos la conclusión de la publicación de estas interesantes memorias, que tanta luz van a dar a la historia del reinado de Carlos IV, poco conocido y mal apreciado; y en el ínterin, -- sin prejuzgar nada acerca de la culpabilidad del acusado; -- sin negar la perniciosa influencia que semejantes elevaciones colosales tienen en la moral de un pueblo; sin decir que el príncipe de la Paz fuese un grande hombre, antes creyéndole inferior a las difíciles circunstancias al frente de las cuales se halló; nosotros, sin embargo, aconsejamos a nuestros lectores que lean sus "Memorias" antes de confirmar o de alterar sus juicios. El derecho de ser oído lo tiene todo el mundo; acordémonos generosamente de que ése es el único -- de que la suerte no ha podido despojarle. Triste resto de la grandeza pasada, miserable derecho, cuando no hay otro, terrible ejemplo de las vicisitudes humanas". (1).

Leídas fueron las "Memorias" del Príncipe de la Paz -- con sumo interés, aunque no por el notable crítico, recomendador de su lectura, pues á los pocos meses se quitó en un arrebató la vida.

+ + + + +
+ + + + +
+ + + +
+ + + +

(1).- José Mariano de Larra.
Biblioteca de Autores Españoles. Tomo 59 - Págs. 39-40.

El 23 de marzo de 1808, ante la curiosidad del pueblo madrileño, entraba Murat en Madrid con tropas francesas. Al día siguiente hizo su entrada Fernando en medio de un entusiasmo delirante. Hombres, mujeres, niños y viejos se avalanzaban al Rey a besar sus manos, sus ropas, sus estribos. En todos los balcones y ventanas se agitaban los pañuelos y muchos, subidos a las torres de las iglesias volteaban con frenesí las campanas o disparaban sus arcabuces. Alcalá Galiano y Mesonero Romanos, que fueron testigos presenciales del acontecimiento, nos han dejado interesantes relatos del mismo (1), y el señor Villa-Urrutia, por su parte, nos dice: -- Cuántos presenciaron la triunfal entrada de Fernando en la capital de su reino dan testimonio unánime del inefable entusiasmo con que fué recibido. Seguido de los infantes don Carlos y don Antonio y de una pequeña escolta de guardia de --- Corps, entró por la puerta de Atocha, no habiendo querido -- que formaran en la carrera las tropas españolas de la guarnición para no poner barreras al alborozo del pueblo, que tanto había de holgarse con ver muy de cerca al joven idolatrado Soberano. Más de seis horas tardó en llegar a Palacio, rodeado y estrechado por un inmenso gentío, que frenéticamente lo aclamaba, tendiendo a su paso las capas para que las no-llara su caballo. Jamás presencié la coronada villa júbilo -- igual ni más hermoso y conmovedor espectáculo. Jamás monarca alguno español fué objeto, por parte de su pueblo, de tan espontánea y delirante ovación. Aquel Rey Mozo, que no había -- hecho hasta entonces cosa de provecho, ni revelado prenda -- ninguna estimable de carácter; que en los sucesos del Escorial se había mostrado, para con los reyes, príncipe o hijo-

(1) Véase en el tomo III de las "Anales y Memorias de un Setentón".

rebelde y descastado, para con sus amigos, desleal y cobarde, y para con su patria, felón, acudiendo al francés para derrotar al favorito y llamando al Emperador para que decidiera pleitos de familia; que en Aranjuez había sido alcanzado sobre el pavés por una soldadesca desmandada y un sobornado populacho, capitaneados por unos cuantos y malcontentos Grandes. Y, sin embargo, el solapado mozo, destinado a ser, como Rey, el más funesto e ineficaz de los Borbones, sólo traía en sus manos la caja de Pandora. (1).

España, pues, estaba jubilosa. Por todo el país fué recibida la noticia de la caída de Godoy con inmensa alegría; y las esperanzas se pusieron en el jóven rey, como si este hijo de Carlos IV y de María Luisa hubiese dado pruebas de ser un héroe o un hombre de Estado. Pronto vino el desengaño. Los primeros actos de Fernando demostraron su falta de tacto; en vez de retirarse a Andalucía y reunir lo que quedaba del ejército español, fué, como hemos dicho, a Madrid, aunque Murat había llegado a la capital el día anterior a la cabeza del ejército de Mcncey; y después de tomar posesión del palacio real se apresuró a escribir una carta servil a Napoleón asegurándole su adhesión. Eso fué un paso en falso. El embajador francés y Murat le trataron de la manera más descortés.

Mientras tanto, Carlos IV, repuesto del terror que le causaron las escenas de Aranjuez, publicó una protesta en la que declaraba que la abdicación le había sido arrancada por la fuerza. Esto lo hizo por iniciativa del duque de Berg, y en el documento literalmente dijo: "Protesto y declaro que mi decreto de 19 de marzo, por el cual abdiqué la corona en mi hijo, fué un acto verificado contra mi voluntad, por pre-

(1).— Villa-Urrutia. "Fernando Rey Absoluto".
Página 214 - Párrafo 4.

caver mayores males, y evitar la efusión de sangre de mis -- amados vasallos. En su consecuencia debe ser mirado como nu la y de ningún valor".

Los mismos reyes daban, de ese modo, a Napoleón, el pretexto para intervenir en las cuestiones de España. Si es tudiamos los planes políticos de Bonaparte veremos que no -- siempre es fácil descubrir cuál es el fin y cuáles los me-- dios: si un proyecto se lleva a cabo por sí mismo, por su -- propia finalidad ó es solamente un escalón para ulteriores-- empresas. Así fué en el caso de la invasión de Portugal, que sólo fué un pretexto para la realización de un fin princi-- pal: la invasión de España.

En 1805 había dicho Napoleón a un confidente: "Un -- Borbón en el trono de España es un vecino demasiado peligro so".(1) Se afianzó aún más en este pensamiento después de -- haber recibido en el campo de batalla la belicosa proclama-- de Godoy e hizo el propósito de vengarse del favorito y de-- su señor: "Yo juré desde entonces que me la pagarían, que -- yo los pondría en situación de no perjudicarme". Entonces, -- quizá, nadie hubiera censurado su proceder si después de -- firmar el tratado de Tilsit se hubiera revuelto airado con-- tra España y hubiese pedido la dimisión de Godoy ó declara-- do la guerra a Carlos IV.

Diez años después, en Santa Elena, reconoció que es-- te hubiera sido el camino más expedito, así como el más hon-- rado que hubiera podido tomar, pero en vez de esto adoptó -- la tortuosa política maquiavélica, cuyo primer paso se ini-- ció en el tratado de Fontaineblau.

Luego vinieron los sucesos de Bayona, donde cuajó Bo-- naparte su baja intriga. Antes, y para convencer a Fernando

(1).- "Historia del Mundo en la Edad Moderna".--
Universidad de Cambrige.-
Volúmen XVI - Página 75.

a que se entrevistase con élean Bayona, mandó al general Sa vary, quien logró adueñarse de la voluntad de Fernando y de su necio consejero Escóiquiz. En Madrid dejó Fernando una Junta de Gobierno presidida por el infante don Antonio y -- aunque Napoleón le había prometido salirle a esperar, no le encontraron ni en Burgos ni en Vitoria, los puntos de cita. En Vitoria recibió Fernando una carta del Emperador en la -- que éste le trataba de Alteza y nó de Majestad. Urquijo y -- el duque de Mahón se opusieron a que el rey siguiese más -- adelante, pero se impuso el criterio de Escóiquiz y conti-- nuó su viaje hasta Bayona, donde fué arrestado después de -- de un ostentoso recibimiento. Napoleón le notificó, con ca-- ra de cemento, que había resuelto destronarle, pero que si-- firmaba inmediatamente su renuncia a la corona de España, -- recibiría, en compensación, el reino de Etruria.

A pesar de su apocamiento Fernando tuvo el valor de rechazar tan monstruosa proposición. Entonces el Emperador puso en su presencia a Carlos IV y a la reina, cuya llegada a Bayona había sido calculada para que fuese en pocos días posterior a la de su hijo. La escena a que dió lugar esta -- entrevista fué de lo más lamentable. Napoleón dijo a Fernan do que su padre era el rey legal, y que él no era más que -- un rebelde culpable del delito de alta traición. Fernando guardó a todo un silencio sombrío; y, cuando se negó á fir-- mar el documento de renuncia, su padre trató de agredirle -- con un bastón, y su madre se desató en improperios dignos -- de una verdulera. El emperador puso fin al altercado expul-- sando del salón a Fernando.

Ya convencido Bonaparte de la calidad moral de aque-- llos personajes, impuso su voluntad. Consiguió primero que-- Fernando renunciase a la corona y luego al principado de --

Asturias, y luego que Carlos IV abdicase a su favor el trono español. A cambio, recibiría Carlos los palacios de Compiègne y Chambord, con 30 millones de reales de renta y Fernando conservaba la consideración de príncipe del Imperio, un millón de renta y algunas posesiones. Un historiador francés llama a lo acaecido en Bayona, misterio de iniquidad, pero otro historiador español, considera que puede subcribirse la segunda palabra pero no la primera, pues fué -- tan absurdo y tan indigno el engaño que no merece los honores del arcano.

Sin embargo, desde que Fernando abandonó Madrid, el pueblo con certero instinto, vió en los franceses enemigos y los rozamientos con ellos comenzaron a menudear. Murat -- fué silbado con sus tropas en la Puerta del Sol. La Junta de Gobierno, no obstante, era débil e irresoluta y cuando el Infante don Antonio recibió una carta de Carlos IV, mandándole que enviase a Francia al infantito Francisco de Paula, que tenía trece años y a la reina de Etruria con sus hijos, no supo imponer su criterio contra el de Murat.

La salida de los infantes debía verificarse en la mañana del día dos de mayo de 1808. El pueblo congregado, quiso impedir la partida y los franceses sin previa intimación dispararon contra él. Ante el hecho brutal se echó la población a la calle y comenzó el inolvidable DOS DE MAYO. Los paisanos de Madrid se batieron como leones, pero fueron vencidos. Dos bravos oficiales, Daoiz y Velarde, se inmortalizaron en esa lucha. Murat publicó un bando draconiano que -- costó la vida a muchos patriotas; pero no pudo evitar que -- el ejemplo de Madrid fuese seguido por toda España. El pueblo español se preparó a la lucha, solo, sin jefes, sin gobierno y hasta sin medios. Fué el primero en poner el pie en el cuello de Bonaparte.

Gran parte en el despertar del pueblo tuvo, a juicio de muchos escritores, el alcalde de Móstoles, que por indicación de Don Juan Pérez Villamil, secretario del Almirantazgo, y a la sazón en el lugar, publicó un famoso manifiesto retando a Napoleón y que fué de alcalde en alcalde recorriendo la nación: "La Patria está en peligro. Madrid parece víctima de la perfidia francesa. Españoles, acudid a salvarla".

Cuando ocurrió la agresión francesa Madrid contaba con una población de 130,000 habitantes. Los franceses tenían acuartelados 40,000 hombres, colocados estratégicamente. Otros 30,000 controlaban los caminos que conducían a la ciudad. Esto nos dará una idea de la desproporción de las fuerzas.

"Es el Dos de Mayo de 1808, la fecha iniciadora de un movimiento gigantesco inesperado, en que, hasta rayando en lo increíble, la resolución heroica y espontánea de un pueblo, dispuesto denodadamente al sacrificio, se levanta, arrostrando a sabiendas el rigor de la muerte, en sangrienta protesta contra el poder formidable de un dominador omnipotente, debelador violento de pueblos y naciones, rodeado del nimbo del orgulloso despotismo que dan los laureles continuos de la victoria y los favores tenaces de la fortuna, confuso e impenetrable en las creaciones de su genio, de voluntad incontrastable, audaz en las neuróticas combinaciones de su ambición, de acción acelerada y terrorífica, y semejante, en el orden moral y político de las cosas humanas, a la ciega potencia mecánica de los elementos de la Naturaleza, desencadenados de las eternas leyes del equilibrio, cuando entre fieros cataclismos, producen las grandes revoluciones que transforman la costra del planeta. El ímpetu de energía a que obedeció esta sublime protesta, no puede

menos de sorprender primero al mismo que la provocara, después a toda Europa sojuzgada. El lugarteniente de Napoleón en Madrid creía que los cañonazos disparados en las calles principales de la villa, bajo el peso del terror que habían producido, aseguraba el asiento de la nueva dinastía que se destinaba para ocupar el trono de España, y que no sería difícil conciliar los corazones de los pueblos con el nuevo monarca. Napoleón en Bayona se consideraba demasiado poderoso para que aquel cruento accidente detuviera el curso de sus pensamientos sobre la Península. (1)

Como reguero de pólvora se extendió el movimiento -- por toda España. Los franceses no llegaron a tener seguro más que el suelo que pisaban. España se alzaba en armas para una de las más gloriosas y legítimas de las resistencias. La nación en masa, al grito de !! Viva Fernando VII!! y -- !! Mueran los franceses !! se levantó y produjo la llamada Guerra de la Independencia, que es, al mismo tiempo, una lucha contra el invasor y una revolución política. Muchos autores fijan la sangrienta jornada madrileña, como el principio de la Edad Contemporánea. Entre ellos, el señor Menéndez y Pelayo, que se expresa así: "Sobre España había pasado un siglo entero de miseria y rebajamiento moral, de despotismo administrativo, sin grandeza ni gloria, de impiedad vergonzante, de paces desastrosas, de guerras en provecho de niños de la familia real o de codiciosos vecinos nuestros. Para que rompiésemos aquel sopor indigno, para que de nuevo resplandeciesen con majestad no usada las generosas condiciones de la raza, aletargadas, pero no extintas, por algo peor que la tiranía, por el achatamiento moral de go--

(1).- Juan Pérez de Guzmán y Gallo.

"El Dos de Mayo de 1808 en Madrid" - Págs. 9 y 10.

bernantes y gobernados; para recobrar, en suma, la conciencia nacional, atrofiada largos días por el fetichismo covachuelista, era preciso que un mar de sangre corriera de Fuenterrabía hasta el seno gaditano y que en esas rojas aguas nos regenerásemos, después de abandonados y vendidos por nuestros reyes".

Inmediatamente después de los sucesos de Madrid, Asturias fué la primera región en que sonó el grito de Independencia. El pueblo recorrió las calles de Oviedo y Gijón dando vivas a Fernando. En Andalucía fué Sevilla la primera que se alzó en armas. Cataluña se sublevó en masa contra el invasor. Barcelona estaba ocupada, pero en Lérida se organizó el movimiento. Puede afirmarse que Cataluña no fué nunca completamente subyugada, gracias a la magnífica organización de sus cuerpos de voluntarios de "miquelets y somatenes". El pueblo solo, por su propio impulso, privado de la asistencia de las clases directoras, se entregó a excesos y desmanes. Hasta que por fin, todos los españoles sin distinción de clases, empuñaron las armas y se concentró el poder de una Junta Central.

Ya antes, la junta de Badajoz había ideado, la primera, en reunir los sentimientos, patrióticos y religiosos, y dar al espontáneo levantamiento contra los franceses el nombre y carácter de cruzada. (1)

Mientras estos acontecimientos tenían lugar en España, ocurrían otros muy diferentes en Bayona. Napoleón, una vez que forzó a Carlos y a Fernando a abdicar, tuvo la desfachatez de ofrecerle, por segunda vez, la corona a su hermano José, rey de Nápoles, alegando que el Consejo de Castilla le había hecho tal petición. Forzó, igualmente, a la

(1).- J. M. García Rodríguez.
"Guerra de la Independencia".- Volúmen I - Pág.279,
Párrafo 4.

Junta Central, a efectuar idéntica solicitud. Y así, en Bayona recibí, poco después, el nuevo rey, las felicitaciones de los españoles que estaban reunidos allí, y que con tal objeto formaron cuatro diputaciones. La primera de éstas estaba compuesta por los grandes de España, presididos por el duque del Infantado; la segunda, por el Consejo de Castilla; la tercera, por los de la Inquisición; Indias y Hacienda, y, la cuarta, por el ejército, a cuyo frente iba el duque del Parque. Una proclama excitando a los españoles a desistir de toda resistencia y a reconocer al nuevo rey, fué dirigida por estos grupos. La Junta Suprema de Madrid hizo otro tanto. Y Carlos IV y Fernando VII, los infantes don Carlos y don Antonio, hicieron lo mismo.

El nuevo monarca nombró al duque de Berg lugarteniente del reino y luego procedió a jurar la constitución que de antemano había preparado Bonaparte, quien por lo visto hacía constituciones como si fueran morcillas. Desde Valencay, y en términos humillantes, Fernando VII felicitó a José I, quien bajo el amparo de las bayonetas francesas llegó a Madrid el 20 de julio de 1808.

De este rey tenemos la siguiente descripción: Era José el hermano ^{mayor} de Napoleón, a quien éste quería especialmente. Su rostro era parecido al del Emperador; de facciones correctas, hermosos ojos y buena presencia. Un poco más alto que el César, carecía de su aplomo y del mirar fulgurante del árbitro. Inteligencia inferior a la de su hermano; hipócrita, vanidoso y poseído de su gran valer, se consideraba superior a Napoleón como gobernante, aunque le reconociese las condiciones excepcionales de militar. Napoleón conocía a fondo los quilates de su inteligencia, y un día hubo de exclamar: "Demasiado tiempo he tenido mis negocios en manos de

imbéciles"! Su ambición era insaciable; en muchas ocasiones--mostró su celo por conservar el rango de príncipe francés y los derechos de primogenitura a una eventual sucesión. Estefán provocó en Napoleón la siguiente frase: "José se inclinaba a creer que yo he usurpado a mi hermano mayor, la herencia de nuestro padre". (1)

Amaba José las bellas artes y tuvo una inclinación -- muy conocida al bello sexo, demostrada en los dos millones -- de reales que otorgó a la condesa de Jaruco, y en las relaciones escandalosas con la marquesa de Montehermoso, su amante oficial.

Nosotros creemos que aunque flaco de voluntad, su correspondencia demuestra que era un hombre lúcido, y que a pesar de todo el rencor que le tienen muchos autores españoles no todo en él era poco relevante.

Tuvo ciertos atisbos de buen sentido, bien evidentes-- en una carta escrita al emperador su hermano, apenas llegado a España: "Pronto no tendremos dinero; Enrique IV tuvo un -- partido; Felipe V sólo tenía un competidor que combatir; yó, en cambio, tengo por enemigo una nación de doce millones de habitantes, valientes, exasperados, hasta lo extremo. Los -- hombres honrados no me son más adictos que los pícaros. Nó, Señor: estáis en un error: vuestra gloria se hundirá en España".

Por otra parte el regateo de medios que le hizo su -- hermano y las intervenciones personales del mismo, prueban -- que el César estaba resuelto a que en lo político y administrativo como en lo militar, el mando del rey titular no pasara de una ficción.

José había estudiado la carrera de abogado y desempeñado cargos en la administración de Córcega. Después se dedi

(1).- A. Ballesteros. "Historia de España".
Tomo VII - Páginas 31 y 32.

có al comercio y se casó con Julia Clary, hija de un rico -- jabonero de Marsella, de la cual tuvo dos hijos. Aunque amante de la buena mesa no era merecedor del calificativo que se le daba en aquella copla: "Pepe Botella, baja al despacho; -- no puedo ahora, que estoy borracho".

El pueblo español nunca lo pudo ver a pesar de que de mostrót tener buenas intenciones. Una nueva condecoración creada por él con el título de "Orden Real de España", fué bautizada por el vulgo con el nombre de "Orden de la Berenjena", -- y a su alrededor se hizo el vacío más completo.

Pero volvamos a la situación militar. El 19 de octubre de 1807, se verificó la primera entrada de las tropas -- francesas en número de 47,000 infantes y 7,112 caballos. (1).

A principios de junio del año siguiente, el ejército que Francia mantenía en España se acercaba a 117,000 hombres y 16,845 caballos. "Las juntas Españolas reunieron menos de cien mil hombres de tropas regulares y milicia; pero, esparcidos en las guarniciones de provincia y mal aprovisionados, eran por todos conceptos, poco a propósito para emprender -- una campaña. Los principales núcleos de fuerzas estaban en -- Galicia y Andalucía, donde se habían conservado siempre fuertes, destacamentos para proteger los puestos contra los desembarcos ingleses". (2).

Por fortuna, Napoleón se equivocó desde luego en la -- concepción del problema que se le presentó. Había mirado -- siempre con desprecio el poder militar de España y bajo esa impresión hizo sus cálculos. La disposición de sus líneas en la península no fué acertada. Estaba convencido que la insurrección española era una mera función de fuegos artificia--

(1).- G. de la Escosura.
Página 306 - Párrafo 2.

(2).- J. M. García Rodríguez. "Guerra de la Independencia".
Volúmen I - Pág. 297 - Párrafo 5.

les, la obra de frailes y de bandidos, y su represión una simple cuestión de policía. Sus órdenes fueron dadas, al principio, como si se tratase de suprimir algunos motines aislados más bien que un levantamiento nacional.

La superioridad del ejército francés sobre el español era incontestable. Pero el pueblo salvó las diferencias. Los somatenes catalanes batieron a los franceses en el desfiladero del Bruch. Los estudiantes de Galicia formaron Batallones Literarios. Duhesme fué rechazado en Gerona y Moncey en Valencia. En cambio, el ejército de Galicia a las órdenes del general Blake, se unió al de Cuesta en RÍOSÉCO, donde fueron derrotados por las tropas de Bessieres. En esta ocasión en el campo español había faltado la armonía y la pericia. Parece que a Cuesta desazonaba el ascenso de Blake, hecho por acuerdo de la Junta de Galicia. (1)

Zaragoza rechazó el primer sitio después de una heroica resistencia, y Dchesme, que había dicho "El 24 llego, el 25 ataco, el 26 la tomo y la arraso el 27", quedó en ridículo por su jactancia. Es que desconocía la reputación de que gozaban los zaragozanos, de tener mucho carácter, firmeza, bravura y hasta tozudez.

De pronto, sobrevino la victoria española de Bailén, donde las tropas de Andalucía, que mandaba Castaños, obligaron a Dupont a capitular, rindiendo las armas 20,000 franceses. A Castaños le había hecho Murat ofertas tentadoras, llegando a prometerle el Virreinato de México, (2), pero el general decidió seguir los impulsos de su conciencia que lo llevaron a favorecer la causa nacional.

La noticia de la victoria de Bailén se extendió por toda España y Europa. El primer resultado de ella fué que el

(1 y 2).- J. M. García Rodríguez. "Guerra de la Independencia"
Volúmen I - Página 278.

rey José y el general Savary, considerando que sus fuerzas eran insuficientes para mantenerse en una posición tan avanzada como Madrid, desalojaron apresuradamente la capital y no se detuvieron hasta haber repasado el Ebro. La segunda consecuencia fué que los franceses se pusieron a la defensiva en toda la Península. El sitio de Zaragoza fué levantado, los portugueses se sublevaron contra Junot y los ingleses al mando de Wéllington, desembarcaron en Portugal, obligando a los franceses a capitular en Cintra.

La llegada de los ingleses marcó una nueva etapa en la guerra, no solamente peninsular, sino en general, de toda Europa. El gobierno inglés iba a abandonar el sistema de enviar pequeñas fuerzas para herir levemente partes no vitales del Imperio Napoleónico, lo que calificaban en Londres mismo de política disimulada para apoderarse de las islas "del azúcar".

Durante el invierno de 1808 a 1809, la operación de Moore produjo la suspensión de las operaciones del ejército francés en toda la península, menos en Aragón.

"Tengo una mancha en mi vestigo", exclamó Napoleón al ser herido su prestigio militar en Bailén, y comprendiendo que su presencia en España era necesaria, envió al cuerpo legislativo un mensaje en el que anunciaba que "partía a ponerse al frente de su ejército, coronar con la ayuda de Dios, en Madrid, al rey de España y plantar sus águilas en la fortaleza de Lisboa". Poco después cruzó la frontera y avanzó sin obstáculos, instalándose en Chamartín. Madrid intentó resistir, pero mal pertrechada y poco provista de elementos de defensa, tuvo que capitular. Entró el emperador por un solo día en Madrid para visitar el Palacio Real y contemplar el retrato de Felipe II, y enseguida se retiró a Chamartín,

desde donde obró como si fuera el legítimo monarca. Destituyó miembros del Consejo, suprimió la Inquisición, redujo el número de conventos, derogó los derechos feudales y abolió las aduanas interiores.

En vista de esto, José renunció la corona. Sin mucho esfuerzo Napoleón le convenció nuevamente y partió hacia el interior, dedicándose a perseguir a Moore. En ello estaba, cuando recibió noticias de París, por lo cual dejando encomendada a Soult la persecución de los ingleses, se retiró a Francia. Entre tanto, la Junta Suprema se había desacreditado. Las Juntas Provinciales obraban con completa independencia, por lo que fué preciso crear una Junta Central que unificase el mando.

Se nombró una que, compuesta de 35 individuos, representantes de todas las provincias, se instaló en el palacio de Aranjuez, con la denominación de Junta Suprema Central y cuyo presidente fué el anciano conde de Floridablanca. Desde el principio se manifestaron en ella dos tendencias: una, dirigidablanca, enemiga de reformas muy extremosas; y, otra, inspirada por Jovellanos, que pedía la convocación a Cortes.

Prevaleció el primer criterio y la junta se dedicó a publicar proclamas extrañas a la guerra. Decretó la suspensión de la venta de bienes de manos muertas, otorgó el regreso de los jesuitas y procuró que volvieran a España los expedicionarios de Dinamarca, que al mando del marqués de la Romana había conducido Bernadotte allí, cuando Napoleón se fingió amigo de España.

El 22 de enero de 1809 entro por segunda vez en Madrid José I, tratando nuevamente de atraerse las voluntades de los españoles. Y, entre tanto, la Junta Central se trasladó a Sevilla. Los franceses pusieron nuevo sitio a Zaragoza el 20

de diciembre de 1808 y lograron entrar en ella, entre ruinas y cadáveres, el 21 de febrero de 1809. Gerona, cuya defensa es tuvo dirigida por don Mariano Alvarez de Castro, dedió después de un cerco de siete meses, que ha dejado un recuerdo in mortal en la historia.

Toda España estaba en armas contra los franceses. Las condiciones geográficas de la península y las condiciones particularísimas del pueblo español, hicieron que se formasen -- guerrillas. Protegidas por la ley y por los gobernantes, las guerrillas lograron un desarrollo prodigioso. Ningún correo -- podía cruzar el país sin una escolta de 300 hombres" (1)

Estos guerrilleros fueron hombres pertenecientes a todas las clases sociales. Los hubo humanos, crueles, cultos, -- incultos, eclesiásticos y seculares, pero todos intrépidos. En tre los que más se distinguieron están, don Mariano Renovales, en Aragón; el marqués de las Atayuelas, en Cuenca; don Saturni no Albuín, en Guadalajara; Francisquete y el presbítero Que-- ro, en Extremadura, y el joven Mina, en Navarra.

"Un sargento de dragones francés, alojado en modesto -- hogar de Castillo del Duero, ofendió en su pudor a la hija de sus patronos, y maltrató de obra a estos mismos. El novio de la mozueta juró venganza. Véase en qué términos: "Juro por -- Cristo y por su Santísima Madresy por todos los Santos, lu--- char contra los sanguinarios invasores, matarlos y deshacer-- los por cuandos medios estén en mis manos, y no cejar hasta -- que mi patria quede libre de su presencia, hasta que ni una -- sola planta francesa pise el suelo español". El voto quedó -- cumplido. Echado al campo, el vengador se hizo guerrillero y -- envolvió en la fama su nombre de Juan Martín, el Empecinado -- (2).

(1).- Miguel Morayta. "Historia de España".
Volúmen 7 - Libro XI - Pág. 213 - Párrafo 2.

(2).- M. Fernández de Almagro. "Orígenes del Sistema Constitu-- cional de España".
Página 68.

Después de su victoria contra Austria, Napoleón reforzó sus ejércitos en España. El rey José, deseando visitar Andalucía, hizo llegar sus ejércitos a Sevilla, de donde huyó la Junta Central. Esta se reunió en la Isla de León, donde creó una nueva autoridad con el título de Supremo Consejo de la Regencia, compuesto de cinco miembros. Al alborear el año de 1812, Napoleón, que había creído que para dominar a España le bastarían unos batallones, se fué convenciendo de su error. Wellington tomó Ciudad Rodrigo y batió en Arapiles a Marmont. Tuvo que evacuar nuevamente a Madrid, y José y Jourdan que levantar el sitio de Cádiz. Wellington entró en Madrid acompañado del "Empecinado". Los franceses volvieron al ataque y José pudo regresar a su inestable capital por tercera vez.

Lord Wellington, nombrado generalísimo por las Cortes, empleó entonces, el invierno para reorganizar sus tropas.

La victoria de los Arapiles había hecho temblar en sus cimientos la dominación francesa en España. El vencedor, Arturo Wellesley, fué recibido en Cádiz (diciembre de 1812), con los honores debidos al triunfador. Los poetas le dedicaron estrofas de circunstancias y las Cortes le recibieron pomposamente; el inglés expresó en una corta arenga su agradecimiento y el presidente le contestó con un largo y florido discurso.

Napoleón, cuyas campañas en Alemania y en el norte de Europa fracasaron, se vió obligado a retirar tropas de España. José se retiró definitivamente de Madrid, refugiándose en Valladolid. Wellington se puso nuevamente a la ofensiva y venció a Jourdan en Vitoria. De ahí en adelante los franceses fracasaron en todos sus intentos de recuperar lo perdido.

Los ingleses, sin embargo, comenzaron a proceder mal.

Entraron en San Sebastián, a la que trataron como ciudad --- enemiga, cometiendo toda clase de excesos. El Mariscal Beresford se coló hasta Burdeos, y Suchet, por último, pasó el Pirineo. La guerra de Independencia había terminado, "España, según confesión de Napoleón, en Santa Elena, se había conducido como un hombre de honor".

.....

Así terminó la gran lucha que ayudó a socavar el poder de Napoleón en Europa. De "sangría suelta" la calificó -- el propio emperador y así puede en verdad llamarse aquel -- constante chorro de hombres y dinero que España absorbió, -- dejándole demasiado débil para luchar con las naciones de la Europa Central. ¿ Qué hubiera sucedido en Sajonia en 1813 si Napoleón hubiese podido disponer de los 200,000 veteranos encerrados detrás de los Pirineos? Si con el ejército -- irregular que mandaba casi logró realizar sus planes por completo, no cabe duda que con las aguerridas tropas que tenía en España hubiera inclinado la balanza a su favor y conservado intacto su Imperio. Así pagó su inicuo proceder en Bayona pues España detuvo por seis años las fuerzas con las cuales le hubiera podido dictar la paz a Europa.

+++++++
+++++++
++++
++
+

El hecho más trascendental en la vida política de España durante la guerra de la independencia, lo constituyó, sin duda; la reunión de las Cortes, que orientaron la vida del país en un nuevo sentido y con la promulgación de la Constitución de 1812, significan el comienzo de una etapa de duras convulsiones.

Al estudiar la epopeya de la guerra de la independencia, llama desde luego la atención encontrar, en medio del glorioso cortejo de hechos de armas, y simultáneamente con el alza en masa de la nación, este acontecimiento de índole civil, en el que la nación, sin dejar de empuñar las armas, atiende, por medio de sus representantes, a darse el gobierno y las leyes que habían de contribuir a sacarla del abismo en que se encontraba.

Estas Cortes fueron convocadas para restaurar las antiguas libertades españolas, que hicieron en el pasado, grandes a los reinos de España, preparando su período de grandeza de fines del siglo XV y comienzos del XVI. España estaba ocupada casi en su totalidad y su rey prisionero. Los grupos avanzados de la nación buscaban ansiosamente la forma de que su gobierno fuese dirigido de modo que sus decisiones fuesen un acertado reflejo de la aspiración de la mayoría.

La Junta Suprema, encargada al principio, en 1809, de los negocios públicos, no obtenía, ni con mucho, el éxito que deseaba; y desde muy pronto los descontentos empezaron a tildarla de tibia y desacertada.

Los más eruditos recordaban la existencia de las antiguas Cortes regionales, institución no derogada, pero sí en completo desuso, y reclamaron la convocatoria y reunión de Cortes del Reino. Pero la Junta Central, que a raíz de la ocupación de Madrid por las tropas de Napoleón, se había re-

fugiado en Sevilla, andaba a ciegas y desorientada. Su presidente, el conde de Floridablanca, murió y el cargo recayó en el marqués de Astorga.

Se pensó entonces nuevamente en convocar y reunir las Cortes para restablecer la unidad del Estado, y se desechó la propuesta de nombramiento de un regente, prevaleciendo la opinión que pedía el restablecimiento de "la representación legal y conocida de la monarquía en sus antiguas Cortes, convocándose las primeras en todo el año próximo o antes, si las circunstancias lo permitiesen". Esta primera convocatoria fué promulgada el 22 de marzo de 1809 y la Junta accedió a ella después de alguna resistencia. Jovellanos consiguió que se llamase al país por brazos (nobleza, clero y pueblo), y que, una vez reunidos, se dividieran en dos Cámaras.

Antes de que Jovellanos redactase y suscribiese su "Dictámen sobre la Institución del nuevo Gobierno", fechado en Aranjuez, el 7 de octubre de 1808, la petición de Cortes fué promulgada por el abate Marchena y el diplomático Hevia. Pero el carácter que le imprime su calidad de miembro de la Junta Central, confiere a la iniciativa de Jovellanos verdadera primacía al solicitar que se reunieran las Cortes generales del Reino, "luego que se tenga noticia de que el ejército enemigo no pisa ya nuestro territorio". (1)

Esta propuesta fué secundada por Lorenzo Calvo Rozas, otro miembro de la Junta. Es evidente, a pesar de todo, la postura moderada o conservadora de la Junta. Pero esta postura más bien implica una cierta psicología que una exigencia doctrinal y queda fijada con Jovellanos, de quien no hay que esperar ya más que nuevas insistencias y más tarde franca hostilidad a la labor substanciada en Cádiz.

(1).- M. Fernández Almagro.
"Orígen del Régimen Constitucional en España".
Página 76 - Párrafo 2.

Decía la Junta textualmente en su convocatoria: "De--
seando que España aparezca a los ojos del mundo con la dig-
nidad debida a sus heroicos esfuerzos, resuelta a que los -
derechos y prerrogativas de los ciudadanos se vean libres -
de nuevos atentados, y a que las fuentes de la felicidad pú-
blica, quitados los estorbos que hasta ahora las han obs--
truído, corran libremente, luego que cese la guerra y repa-
ren cuanto la arbitrariedad interesada ha agostado y la ci-
vilización presente ha destruído, ha decretado que se resta-
blezca la representación legal y conocida de la Monarquía -
en sus antiguas Cortes, convocándose las primeras en todo -
el año próximo o antes, si las circunstancias lo permitie--
sen".

A pesar de que se adoptó el procedimiento tradicional
de los tres brazos, se puede observar, por la simple redac-
ción del Decreto, que podría llegar a moverles un espíritu-
liberal. Se formó una comisión para atender en los particu-
lares de la convocatoria y cursar las pertinentes consultas
a Juntas, Tribunales, Cabildos y otras entidades más o me-
nos adecuadas.

El 18 de junio de 1810 y después de desplazarla muchas-
veces, tuvo la Regencia, que por fin había sido creada en -
vista de los ataques a la Junta, que formalizar la convoca-
toria a elecciones. Ordenó la inmediata celebración de és--
tas y la reunión de los diputados electos en la Isla de --
León, nueva cabeza de Estado que había sido desplazada suce-
sivamente en Aranjuez, Sevilla y después en Cádiz.

Por primera vez los pueblos de España enviaron sus re-
presentantes mediante sufragio que alcanzó a todos los que-
teniendo más de 25 años, estaban vecindados en cada distri-
to. Por primera vez se reguló de un modo uniforme un proce-
dimiento que garantizó la elección ajena a todo principio -

de clase. Por primera vez se habló en papel oficial del "voto general de la Nación" y de su derecho a "elegir el Gobierno que juzgue más adecuado". Y por primera vez, se pidieron Cortes, no ya como medio de arbitrar medicinas para corregir abusos, sino leyes que en lo sucesivo los hicieran imposibles.

En la circular de 28 de Octubre de 1809 en que se designaba el 1º de marzo de 1810 para esa reunión de Cortes, se anunciaba el propósito de variar las formas estrechas de las Cortes antiguas y se llamaba a Cortes, a los representantes de América.

Sin embargo, volvieron a aplazarse las elecciones. En su lugar se organizaron Juntas de Observación para las ciudades de voto en Cortes y para los electores de provincias. Se anunciaba, además, que las Cortes por venir habrían de tratar: de la conservación de la Santa Religión católica; de libertar al rey; de continuar las medidas eficaces a fin de continuar la guerra "hasta arrojar de la Nación y escarmentar al tirano que pretende subyugarla"; restablecer y mejorar la constitución fundamental nacional y "resolver y de terminar todos los asuntos que deban de serlo en Cortes generales".

Estos trabajos se iban realizando muy lentamente, debido, entre otras causas, a que en el seno de los órganos directores surgieron graves disensiones. En esas discusiones tomó parte el Consejo de Castilla, suscitándose acrobates debates sobre el modo como habían de hacerse las elecciones y sobre el carácter y modo de ser de las Cortes convocadas.

Fué entonces, cuando la Junta Central se decidió entregar sus poderes al Consejo de Regencia (febrero de 1810), después de haberse trasladado a Cádiz.

En el Consejo tampoco eran unánimes las opiniones, pero reducida la nación casi exclusivamente al pequeño espacio gaditano, la Regencia no encontró medios para dilatar el llamamiento y tuvo que hacerlo. Después de haber convocado las Cortes por estamentos y partes, decretó que se reunieran en un solo cuerpo, y que ellas mismas resolvieran la forma que habrían de darse para lo futuro.

Una vez reunidas las Cortes el sólo hecho de su reunión les dió el carácter triple que ostentaron: De Cortes generales nacionales; de Cortes soberanas capacitadas para tratarlo todo; de Cortes no sólo de los representantes peninsulares, sino también de las posesiones de América.

Estas tres notas dieron un carácter de novedad extraordinaria a aquella Asamblea; pues aunque desde el siglo XII los Reinos de España tuvieron entre sus instituciones las de las Cortes, éstas, por las circunstancias históricas de la época, y por ser entonces independientes las distintas regiones que después formaron el todo-España, nunca funcionaron reunidas. Aunque desde 1515, con la incorporación de Navarra, quedó constituida la unidad nacional (salvo Portugal), las siguieron reuniendo por separado, como correspondía a su origen y a las tradiciones de los reinos respectivos.

Castilla tuvo sus Cortes, Navarra también y Aragón. En cuanto a la residencia de la Soberanía en las Cortes, también era una novedad, pues las antiguas carecían de ella, residiendo aquella en el rey, y no tenían más derechos positivos, que los de petición y de deliberación. También era nuevo que los representantes de los españoles de la península se reunieran juntamente con los de la América Española.

Los diputados tuvieron que luchar con todo género de dificultades y arrostrar toda clase de peligros. Las armas del enemigo extremaron su rigor, la fiebre amarilla atacó a 60 -
diputados, de los cuales murieron veinte.

Muy larga sería la relación si diésemos cuenta de todas y cada una de las cuestiones en que la Asamblea se ocupó en el transcurso de su vida legal, los debates doctrinales y de política palpitante, sus choques con la Regencia, los apremios de la guerra con los franceses, las protestas y reclamaciones de América; las quejas en un principio y al final las rebeldías de una parte del clero; el conflicto suscitado por el Regente, Obispo de Orense, y el choque con el Nuncio y con Roma. En una palabra, todas las cuestiones que surgen en la marcha de la vida de un Estado en épocas normales, más -- las excepcionales que lógicamente trajo la situación anormal en que se encontraba el reino.

Nos limitaremos, pues, a indicar (meramente indicar), - los principales efectos de aquellos debates, expresados en los principales acuerdos de aquellas Cortes.

La primera sesión en la mañana de 24 de septiembre de 1810 fué sencilla y solemne. Dice literalmente el "Diario de Sesiones": En seguida tomó la palabra el diputado don Diego-Muñoz Torrero y expuso cuán conveniente sería decretar que las Cortes generales y extraordinarias estaban legítimamente instaladas; que en ellas reside la soberanía; que convenía - dividir los tres Poderes, legislativo, ejecutivo y judicial, lo que debía mirarse como base fundamental, al paso que se renovase el reconocimiento del legítimo rey de España el señor D. Fernando VII como primer acto de la soberanía de las Cortes, declarando al mismo tiempo nulas las renunciaciones hechas en Bayona, no sólo por la falta de libertad, sino principalmente por la del consentimiento de la Nación. Desenvol-

vió estos principios con muchos y sólidos fundamentos sacados del Derecho Público y de la situación política de la Monarquía, los cuales fueren después ilustrados por muchos señores diputados. Concluyó manifestando que uno de los diputados traía preparado un trabajo sobre este importante asunto, que podía mirarse como una minuta del Decreto que convenía sancionar sobre estos puntos.

Convinieron las Cortes en que se leyese, y lo verificó el señor Luján, que era quien traía el papel". (1)

Esta proposición es la que constituye el Decreto de 24 de septiembre de 1810. Fué el primero de las Cortes y fué votado por aclamación. Después vino el decreto de 15 de octubre de 1810, complementado por el de 9 de febrero de 1811. Ambos se refieren a las relaciones de España y América, y son el resultado de las reclamaciones que los diputados americanos presentaron a las Cortes.

Las Cortes dieron solo tres manifiestos. Sobre los convenios hechos por los reyes cautivos, los principios de la Constitución y la abolición de la Inquisición. Pero la principal obra fué la famosa Constitución de la Monarquía española. La comisión que había de redactar su Proyecto, se constituyó bajo la presidencia de Muñoz Torrero.

Hay que tener en cuenta que antes de formar la Constitución, las Cortes no solamente habían discutido la Declaración de 24 de septiembre de 1810, en favor de la soberanía nacional; la de 15 de octubre, en favor de la igualdad de los Reinos y provincias de Ultramar y de la Península y la abolición de los señoríos; la supresión del tormento, sino que también discutieron otras disposiciones cuyo contenido se incluyó en la Constitución en su letra o cuando menos en su espíritu. -

Por eso la Constitución fué hecha y promulgada en el período medio de las Cortes. El anterior fué de afirmaciones generales.

(1).- José Belda. "Las Cortes de Cádiz". Pág. 18.

Cuatro meses después de su promulgación las Cortes se decidieron a dar un manifiesto a la nación sobre el hecho y el alcance de la promulgación y la razón y el sentido del nuevo código político.

De las afirmaciones e instituciones que contiene la Norma de Cádiz, prácticamente todas han ido sufriendo alteraciones en la historia constitucional de España. Los mismos doceañistas, unidos a elementos nuevos del liberalismo, hicieron la Constitución de 1837, que fué una transacción. La nota conservadora se impuso más tarde en la Constitución de 1845, y la liberal en las de 1856 y del 69. La de 1876 también quiso ser una transacción.

Pero en la de 1812 hubo afirmaciones de esas que se imponen por sí mismas. Por ejemplo: la división de los Poderes públicos, la inviolabilidad de los diputados, la intervención necesaria de los Ministros en los Decretos reales, la responsabilidad ministerial, los derechos individuales y libertades públicas, la igualdad y proporcionalidad de las contribuciones, el Tribunal Supremo de Justicia, la elección popular de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, la abolición de la previa censura, el servicio general de las ramas, etc.

Esto por sí solo bastaría para explicarnos por qué la Constitución de 1812 se convirtió en bandera del liberalismo europeo en el primer tercio del siglo diecinueve.

Repasemos ahora, con más detenimiento, el desarrollo de las sesiones y de la labor realizada en las Cortes.

Gentes diversas se congregaron el 24 de septiembre de 1810 en el teatro de la Isla de León. Había nobles, clérigos y hombres del estado llano. Había 97 eclesiásticos, 8 títulos del reino, 37 militares; 16 catedráticos, 60 abogados, 53 funcionarios públicos, 15 propietarios, 9 marinos, 5 comercian-

tes, 4 escritores y 2 médicos.

El constitucionalismo estaba a la orden del día. Por algo sería, pues las modas de la historia jamás imponen caprichosamente un determinado figurín. Tan clara era la percepción del camino a seguir, que en la primera sesión se proclamaron los principios dogmáticos que en sesiones ulteriores, -- sin rectificación notable, fueron desenvueltos y articulados. Muchos de los que llevaron la voz del incipiente liberalismo pertenecían al sector clerical y el propio Consejo de la Regencia, celoso del Poder que surgía, llegó incluso al conato de un golpe de Estado.

Los hombres de Cádiz no daban por perdidas las tradiciones de las libertades castizas. Era lógico que tuvieran presente los ensayos de Francia y Norteamérica, pero no pensaron simplemente en recurrir a copias de lo exótico.

"Se esforzaron por revivir lo pretérito para ver de conciliarlo con lo que su apetencia de ideólogos descubría fronteras allá. La experiencia a que aspiraban era por demás curiosa: inyectar la sangre del siglo XVIII francés en los órganos de la vieja democracia castellana que el desuso atrofió o que cercenó el despotismo. De aquí que el "Diario de las Cortes de Cádiz, sea como un papel tornasolado que tanto ofrece matices de Asamblea demagógica, como tonalidades de Cuerpo Académico, cerrado a cosas que no lleguen empolvadas de siglos". (1)

La adhesión al pasado se hizo patente, por el respeto -- con que los constitucionales se detuvieron ante el Altar y el Trono, instituciones históricas que en modo alguno pensaron remover. Unánimemente vieron en ellas "los más firmes polos de nuestro sistema", como dijo don Juan Nicasio Gallego. Pero la letra de las leyes suele tener doble fondo y por debajo de --

(1).-- Melchor Fernández de Almagro. "Orígenes del Régimen Constitucional en España". - Págs. 83 y 84.

las palabras que en el artículo 12 de la Constitución, afianza la unidad católica; corre taimado el espíritu de la filosofía que incubó el siglo XVIII.

"La Asamblea Nacional es Montesquieu, dijo Tchernoff, como la Convención es Rosseau. España aprovechó ambas experiencias, absorbiendo en unidad de actos las esencias destiladas por aquel doble y costoso serpentón; muy desgravadas, naturalmente, pero todavía activas.

Juan Jacobo empapa muchos discursos por la sola fuerza -- de su terminología. Aunque se le impugne y soslaye, el hecho evidente es que se habla mucho bajo la sugestión de su "Contrato". Ya pudo observarse en Francia que Rosseau acusaba su presencia, incluso en los cuadernos de la nobleza. Análogas razones explican que en Cádiz se especulase en trance de reformas con palabras y frases de indiscutible troquel rusoniano: "derechos inalienables del hombre", "principios inherentes al pacto social", "la razón base de la Política y de la Moral".

La presencia de Montesquieu es más directa y franca. No se elude el conjuro, porque la naturaleza misma de su "Espíritu de las Leyes" concuerda mejor que el "Contrato Social", -- con el tipo de cultura media que ofrecen aquellos clérigos y aquellos juristas, de formación todavía al gusto clásico: indudablemente mal dispuestos respecto a Rousseau, autodidacto, romántico y más libre de pensamiento. A Montesquieu se le cita a derecha e izquierda: para condenar el despotismo, pero también para defender la nobleza. Y sobre todo, para montar los poderes de suerte que el Estado se equilibre y la Justicia como la Libertad queden cumplidas". (1)

Las Cortes, sometidas al reglamento que se dieron, funcionaban en pleno y en comisiones. Eran éstas de Guerra, Ha-

(1).- Fernández de Almagro. "Origen del Régimen Constitucional en España".- Páginas 89 y 90.

cienda, Justicia, etc. Las había también especiales, y una --
fué especialmente propuesta para redactar el Código político-
de la Monarquía. No creemos ocioso mencionar aquí los hombres
que dieron vida a la primera Constitución española: don Die-
go Muñoz Torrero, Don Agustín Argüelles, don José Pablo Va-
liente, don Pedro María Rico, don Francisco Gutiérrez de la -
Huerta, don Evaristo Pérez de Castro, don Alonso Cañedo, don-
José Espiga, don Antonio Oliveros, don Francisco Rodríguez de
la Bárcena, don Vicente Morales Duárez, don Joaquín Fernández
Leiva y don Antonio Joaquín Pérez. Estos tres últimos, america-
nos.

De ellos sólo uno disintió de la obra consumada, don Jo-
sé Pablo Valiente.

Sin embargo, como no todos los hombres que encerraba el-
breve recinto de Cádiz estaban animados de la misma buena fe-
ni del espíritu de fraternidad patriótica de que algunos se -
hallaban poseídos, aunque reprimidos y en embrión, se mostra-
ban ya allí todos los gérmenes de división, intolerancia y --
apatía, que tomando cuerpo con el tiempo, acabaron por desvir-
tuar y torcer la acción del sistema representativo en España.

Según el joven conde de Toreno, diputado noble que apoyó
las reformas sobre señoríos y derechos jurisdiccionales a pe-
sar de ser dueño de varios señoríos, las sesiones se hicieron
públicas "por la intención aviesa de desacreditar a las Cor-
tes en el mismo día de su congregación que tenía la Regencia"

Lo cierto es que la Regencia, que había convocado contra
su agrado a las Cortes, consideraba a los diputados inexper-
tos y noveles en el manejo de los asuntos públicos.

"A la primera sesión sólo concurrieron unos 100 diputa-
dos, cerca de dos terceras partes nombrados en propiedad, el-
resto en Cádiz, bajo la calidad de suplentes. Por lo cual más
tarde tacharon algunos de ilegítima aquella corporación; como

si la legitimidad pendiese sólo del número". (1)

En las sesiones sucesivas fué el Congreso determinando el modo de arreglar sus tareas. Se formaron las comisiones y se adoptó un reglamento interior. También se adoptó el tratamiento de Majestad, por lo que se le criticó mucho, aunque -- otro tanto habían hecho la Junta Central y la primera Regencia y era privilegio en España de ciertas corporaciones. Muchos diputados basaron sus quejas en que esta fórmula era ajena de asambleas populares. Parece ser que la Regencia no se limitó a "Urgar a las Cortes y hostigarlas con consultas, sino que procuró atraer los ánimos de los diputados y formar un partido entre ellos". (2)

"Durante las discusiones, se fueron manifestando abiertamente los partidos que encerraban las Cortes, los cuales, -- como en todo cuerpo deliberativo, principalmente se dividían en amigos de las reformas, y en los que les eran opuestos.

El público insensiblemente distinguió con el apellido -- de "liberales", a los que pertenecían al primero de los dos -- partidos, quizá, porque empleaba a menudo en sus discursos, -- la frase "principios e ideas liberales"; y de las cosas, según acontece, pasó el nombre a las personas. Tardó más tiempo al partido contrario en recibir especial epíteto, hasta que -- al fin un autor de despejado ingenio, calificólo con el de -- servil". (3).

En estas primeras Cortes de Cádiz, cuando nacía en España el gobierno representativo en medio de una espantosa guerra,

-
- (1).- Conde de Toreno. "Biblioteca de Autores Españoles". Libro XIII - Página 284 - Párrafo 4.
 - (2).- Conde de Toreno - Libro XIII - Pág. 290 - Párrafo 3.
 - (3).- Conde de Toreno. Libro XIII - Pág. 303 - Párrafo 5.

cuando la sociedad entera entraba en un período de sacudimiento y renovación, cuando se confundían, prestándose fuerza recíproca, las confusas ideas de libertad civil con los instintivos de independencia nacional, la elocuencia fogosa estaba en perfecta armonía con el estado de agitación moral en que la nación se encontraba.

Pero no se libraron los oradores del contagio común de hacer de cada discurso un alegato político de las ideas del tiempo. Los diputados Arguelles, Mejía y otros pocos, llevaban la voz principal en los diferentes lances y debates que ocurrían. Arguelles era el verdadero y brillante corifeo de aquellas Cortes. Fué el primero en darse cuenta del grave inconveniente en que incurren, por lo general, las asambleas españolas e hispanoamericanas, de prolongar indefinidamente las discusiones con discursos repetidos y ociosos, pues la gran mayoría de los diputados empezaba sus discursos en Cádiz, asegurando "que nada tenían que añadir a lo expuesto por los señores preopinantes" y, sin embargo, echaban unas peroraciones interminables.

"El 23 de marzo, convencido Arguelles de que tantas dilaciones entorpecían la acción del Gobierno, y de que eran tan apuradas las circunstancias, y las necesidades tan urgentes y perentorias; era menor mal algún error deslizado que la tardanza en la ejecución, y no advirtiéndolo, por otra parte, que sus propios discursos iban más allá de los límites que exigía el esclarecimiento de las materias debatidas, exclamaba:

"Absurdos, señor, absurdos debemos decretar si nó podemos evitarlos sin discusiones prolijas".

El Conde de Toreno que nos refiere esto, debió conocer el mal a tiempo, pues evitó hablar sin necesidad.

Ya reunidas las Cortes, por el hecho de declararse soberanas, tomaron, aun cuando no lo dijeran, el carácter de Constitu

yentes. A constituir el gobierno y la administración, fué a lo que se dedicaron desde el principio. Su obra habría sido de muy escaso valor, si se hubieran limitado a dictar leyes referentes al mejor gobierno del Estado. Prefirieron dar la ley a todo y a todos. La misma Constitución de Bayona y los mismos decretos dictados por Napoleón, en Chamartín, y por su hermano el rey José, si eran odiosos por su origen a los patriotas, les abría los ojos para comprender, como eran posibles grandes mejoras, limitando el poder monárquico en sus funciones.

Muchos se dedicaron a serias tareas para buscar una nueva manera de ser el monarca, el gobierno y los pueblos. Numerosos eran los enemigos de novedades, pero también eran muchos los que anhelaban colocar el gobierno del Estado, sobre bases menos expuestas al rigor del absolutismo.

Una resolución tan trascendental como la consagrada por las Cortes de Cádiz, respondía por fuerza a grandes corrientes de opinión. En efecto, en todas partes se sentía la necesidad de las reformas: el antiguo régimen había puesto a la noble España al borde del precipicio. Sin embargo, nosotros aceptamos que los grupos de reformistas eran la minoría. Los representantes de la nación se dividieron, como hemos dicho, en dos partidos: liberales y serviles. Los primeros eran amigos de reformas y del constitucionalismo y enemigos del absolutismo; los segundos, tradicionalistas y absolutistas. (Fué don Eugenio Tapia el que dió origen al nombre de servil, en una composición poética, separando maliciosamente con una raiña la palabra: ser-vil).

Existía en las Cortes un tercer partido, de vacilante conducta y que inclinaba la balanza de las resoluciones al lado donde se arrimaba. Era este el de los americanos; unidos -

por lo común con los liberales. A la cabeza de los liberales campeaba don Agustín Arguelles. Entre los enemigos de las reformas sobresalían hombres como don Felipe Aner y entre los americanos, don José Mejía.

Después del choque con la primera Regencia, las Cortes nombraron una nueva, formada por el general Blake, el jefe de la escuadra don Gabriel Císcar, y el capitán de fragata don Pedro Agar. La poderosa ofensiva de las tropas napoleónicas los obligó a trasladarse a la Iglesia de San Felipe Neri, en Cádiz, donde siguieron discutiendo entre el fragor y el estampido de los cañones. Los asuntos discutidos los podemos sintetizar así: La Memoria, de lo que hoy se llama presupuesto de ingresos y gastos. La comisión encargada de tan importante trabajo, presupuestó los gastos en 950 millones de reales: de ellos se consagraban 560 a Guerra, calculándose un ejército de 150,000 infantes y 12 mil caballos; 80 a Marina; 6 a Estado; 1 a Ultramar; 18 a Gracia y Justicia y 59 a Hacienda. (1)

Se suprimieron las pruebas de nobleza que se exigían a los aspirantes a ingreso en las Academias y Colegios militares y navales; se abolió el Santo Oficio y el castigo de azotes en las escuelas; se ordenó la demolición y supresión de los signos de vasallaje, que hubiera en los municipios, se creó la Orden de San Fernando; se reglamentaron las guerrillas; se concedió la libertad a todos, españoles y extranjeros, para establecer fábricas y ejercer industrias; se ordenó la creación en las Universidades de cátedras de Economía y en las capitales de provincia de escuelas prácticas de Agricultura; la abolición del Voto de Santiago, y se ordenó, además, que se abrieran las Sociedades Económicas de Amigos del País.

(1).- Miguel Morayta. "Historia de España". Libro XI - Capítulo VI - Volumen 7. Pág. 298. Párrafo 1.

Pero la obra más importante de aquel período legislativo continuado desde 24 de febrero de 1811, hasta 14 de septiembre de 1813, en la capital gaditana, fué la Constitución, que fué mirada como el cimiento que había de ser a un tiempo base y defensa del edificio de libertad que se creía construir. Napoleón pudo hacer poco caso apoyado en sus veteranos y aguerridos ejércitos, de las tropas españolas, y fijar apenas la atención en las resueltas guerrillas, cuya importancia sólo reconoció más tarde, pero de seguro que reflexionó sobre lo que significaba el espectáculo del pueblo español reunido en Cortes y constituyéndose cuando las tropas francesas ocupaban casi toda la Península, y Cádiz, sede de las Cortes, se encontraba sitiada, recibiendo diariamente la visita de las bombas, que destrozaban sus edificios y producían la muerte a sus habitantes.

En la formación de la Constitución tuvo parte importante don Pedro Cevallos, quien escribió desde Londres, donde se hallaba, a la Asamblea reunida, excitándola a promulgar una. Al ser aceptada la idea, fué cuando se nombró la comisión presidida por Muñoz Torrero, que con verdadero entusiasmo puso manos a la obra, y en la sesión del 18 de agosto de 1811 pudo leer las dos primeras partes y la primera del discurso preliminar, de cuya redacción se había encargado Arguelles. El 26 de diciembre se presentó la última parte y la discusión del articulado concluyó en marzo de 1812. Se firmó el 18 y se promulgó el 19 del mismo mes "Con aparato sencillo pero majestuoso". Constaba de 384 artículos, distribuidos en diez títulos que tratan: de la nación española; del territorio, región, gobierno y ciudadanía; de las Cortes, del rey, de -

los tribunales y administración de justicia; de la administración de provincias y municipios; de la tributación, del ejército, de la instrucción pública y de la observancia de la Constitución.

Habiendo surgido nuevas discrepancias entre la Regencia y el poder legislativo encarnado en la Asamblea, se nombró otra Regencia. Esta fué denominada "Regencia de Quintillo" y tampoco vivió en armonía con el poder legislativo, con el cual rompió definitivamente con motivo del acuerdo de las Cortes referente a la supresión del Tribunal de la Inquisición y de cuantas inscripciones y pinturas pudieran recordarle, y la orden de que el decreto abolicionista se leyera durante tres domingos consecutivos en todas las parroquias del reino. El clero y el Nuncio protestaron de estos decretos, así como de la declaración de bienes nacionales de cuantos pertenecieran al Santo Oficio, y hubo, principalmente en Cádiz, grave conmoción, en la cual se vió patente la complicidad de algunos miembros de la Regencia; por lo cual, las Cortes, en sesión del 8 de marzo de 1813, acordaron el cese de esta y el nombramiento de otra.

La Asamblea Constituyente quedó clausurada el 14 de septiembre y en octubre se abrieron las Cortes ordinarias. Pero con objeto de huir de la fiebre amarilla que asolaba a Cádiz, se trasladaron a Madrid, donde fueron brutalmente disueltas el 10 de marzo de 1814.

El número total de miembros de las Cortes doceañistas fué de 303; de ellos, 63 americanos. De estos fueron 10 los presidentes. De los 35 vicepresidentes, 12 eran americanos. Uno de ellos puertorriqueño. Estas cifras las damos para demostrar la alta consideración que los americanos tuvieron en Cádiz, hecho debido, no sólo al carácter y propósitos reformistas de esta asamblea,

sino también a la cultura, el celo y la autoridad de los diputados de América, los cuales se limitaron a los asuntos suyos. Por esto se ha podido decir que la Constitución de 1812 es tanto de España como de América.

La mayoría de los diputados americanos la constituyeron los de México y el Perú. La representación de Chile y la Plata fué escasa. La sesión de clausura fué presidida por el sacerdote mexicano D. José Miguel Gordoa y Barrios, el cual murió en México, siendo obispo de Guadalupe. Gordoa pronunció en esta ocasión un discurso magnífico, de gran sinceridad y absoluta adhesión a la causa de España. Señaló las dos grandes notas relevantes de la Asamblea gaditana, la del desinterés y la abnegación perseverantes de aquellos constituyentes y la presencia y acción común de representantes de todas las razas y regiones del Mundo donde ondeaba la bandera española.

El Acta de aquella sesión la firmaron 223 diputados peninsulares y americanos y el manileño Ventura Reyes. El documento fué autorizado por cuatro Secretarios, uno de los cuales era peruano (Gárate).

"Hecha y derecha ya, la Constitución fué jurada el día de San José...y de las Pepas. "¡ Viva la Pepa !" -- será el grito cifrado de los constitucionales, en días aciagos de clandestinidad y persecución. Esta "Pepa", gaditana de cuna, lanzada por el ímpetu de las circunstancias a dramático comercio y varia suerte, aclamada o escarnecida, según el ir y venir de las cosas, era nada menos que la madre de un nuevo Estado. Por lo mismo, fué piedra de escándalo, razón de sacrificios y pretexto de vilezas, sirviendo de punto de referencia a varias generaciones de españoles para fijar sus amores o sus odios".(1)

(1).- M. Fernández Almagro. Páginas 91 y 92.

El encabezamiento de la Constitución, tal como fué aprobado decía así: "En nombre de Dios Todopoderosa, Padre, Hijo y Espíritu Santo, Autor y Supremo legislador de la Sociedad.

Las Cortes generales y extraordinarias de la nación española, bien convencidas después del más detenido examen y madura deliberación, de que las antiguas leyes fundamentales de esta monarquía, acompañadas de las oportunas providencias y precauciones, que aseguren de un modo estable y permanente su entero cumplimiento, podrán llevar debidamente el grande objeto de promover la gloria, la prosperidad y el bien de toda la nación; decretan la siguiente Constitución política, para el buen gobierno y recta administración del Estado".

Ahora bien, la obra de las Cortes de Cádiz ha sido enjuiciada en las formas más diversas y según el criterio partidista de cada cual. Desde entonces, España quedó irremisiblemente dividida. Y es a partir de este momento que nosotros nos sentimos no sólo desorientados sino decepcionados. La concepción histórica peculiar de los autores pertenecientes a cada una de las dos ideologías predominantes en España, nos lleva en violentos bandazos a babor y a estribor, sin ningún rumbo cierto. Consultando a los diversos autores españoles es que se dá una cuenta cabal de lo terrible de la escisión.

Veamos, si nó, a don Marcelino Menéndez y Pelayo, enjuiciando el momento histórico: "Precisamente en lo irregular consistió la grandeza de aquella guerra, emprendida provincia a provincia, pueblo a pueblo: guerra infeliz cuando se combatía en tropas regulares, o se quiso centralizar y dirigir el movimiento, y dichosa y heroica cuando, siguiendo cada cual el nativo impulso de disgregación y de autonomía, de confianza en sí propio y de enérgico y

desmandado individualismo, lidió tras las tapias de su pueblo, o en los vados del conocido río, en las guájaras y fraguras de la vecina cordillera, o en el paterno terruño, unido y fecundizado en otras edades con la sangre de los domeñadores de moros y de los confirmantes de las cartas municipales, cuyo espíritu pareció renacer en las primeras juntas... sin embargo, el jansenismo y el enciclopedismo campean en las Cortes de Cádiz...eso a pesar de que "el espíritu religioso había predominado en las juntas sirviendo para alentar la resistencia".

Para don Marcelino, esto era una apostasía, y revolviéndose con disgusto, dice: El espíritu que prevaecía era el espíritu "regalista", del tiempo de Carlos III, que se personificaba en el viejo conde de Floridablanca, que estaba algo curado ya de sus resabios enciclopedistas, pero no de sus lentitudes de estadista a la antigua, si buenas para tiempos normales, no para crisis tan revueltas como aquellas" (1).

Jovellanos formaba campo aparte, y apenas tenía quien le entendiera. Y don Manuel José Quintana, el secretario general de la Junta y autor de todas las proclamas y manifiestos que a nombre de ella se publicaron, escribía en un "estilo anfibio con vocabulario francés".

Y las Cortes...? No estuvo el mal en las Cortes, ni si quiera en la manera de convocarlas, que pudo ser mejor, pero que quizá fué la única posible. La desgracia fué que un siglo de absolutismo glorioso y de política extranjera, aunque grande, y otro siglo de absolutismo inepto, nos habían hecho perder toda memoria de nuestra antigua organización política y era sueño pensar que en un día había de levantarse --

(1).- "Historia de los Heterodoxos Españoles".
Tomo VII - Página 42.

del sepulcro y con los mismos nombres habían de renacer las mismas cosas, asemejándose en algo a las Cortes de Cádiz a las antiguas Cortes de Castilla".(1) Imposible.

Las ideas dominantes en el Congreso tenían que ser, -- por ley histórica ineludible, las ideas del siglo XVIII. Allí se traducirían simplemente en leyes. Y esto es precisamente lo que desprecia don Marcelino. "Aquellas Cortes, en-- salzadas hasta hoy con pasión harta, y aún más dignas de -- acre censura que por lo que hicieran y consintieron, por los efectos próximos y remotos de lo uno y de lo otro. Fruto de todas las tendencias desorganizadoras del siglo XVIII, en -- ellas fermentó, reduciéndose a leyes el espíritu de la "Enci-- clopediá" y del "Confrato Social". Herederas de todas las -- tradiciones del antiguo regalismo jansenista, acabado de co-- rromper y malear por la levadura volteriana, llevaron hasta el más ciego furor y ensañamiento la hostilidad contra la -- Iglesia, persiguiéndola en sus ministros y atropellándola en su inmunidad. . . Ciegos y sordos al sentir y al querer del -- pueblo que debían representar, tuvieron por mejor, en su so-- berbia de utopistas e ideólogos solitarios, entronizar el -- ídolo de sus vagas lecturas y quiméricas meditaciones, que -- insistir en los vestigios del pasado, y tomar luz y guía en la conciencia nacional. Huyeron sistemáticamente de lo anti-- guo, fabricaron alcázares en el viento, y si algo de su --- obra quedó, no fué ciertamente la parte positiva y constitu-- yente, sino las ruinas que en torno de élla amontonaron. Gra-- cias a aquellas reformas, quedó España dividida en dos ban-- dos iracundos e irreconciliables; llegó, en alas de la im-- prenta libre, hasta los últimos confines de la Península, la voz de sedición contra el orden sobrenatural, lanzadas por -- los enciclopedistas franceses; dieron calor y fomento el pe-- riodismo y las sociedades secretas a todo linaje de ruines --

(1).- "Historia de los Heterodoxos Españoles".

ambiciones y osado charlatanismo de histriones y sofistas; -
 fuese anublando por días el criterio moral y creciendo el in-
 diferentismo religioso, y a la larga, perdido en la lucha --
 el prestigio del trono, socavado de mil maneras el orden re-
 ligioso, constituidas y fundadas las agrupaciones políticas,
 no en principios, que generalmente no tenían sino odios y --
 venganzas, o en intereses y miedos, llenas las cabezas de --
 viento y los corazones de saña, comenzó esa interminable te-
 la de acciones y reacciones, de anarquías y dictaduras, que
 llenan la torpe y miserable historia de España en el siglo -
 XIX" (1).

Todavía más: Nada, -cree don Marcelino-, había más im-
 popular en España en 1812 que las tendencias liberales, enca-
 rradas casi en los muros de Cádiz, y limitadas a las Cortes,
 a sus empleados, a los periodistas y oradores de café y a --
 una parte de los jefes militares. ¿Cómo, a pesar de eso, lo-
 graban mayoría los reformadores en el Congreso?. Eso es fá-
 cil de contestar: Es sabido, por quienes conozcan el mecanis-
 mo del sistema parlamentario que mil veces se ha visto en el
 mundo ir por un lado la voluntad nacional y por otro la de --
 sus procuradores.

Y para rematar: Aquellas Cortes gaditanas tuvieron en-
 tre sus muchas extrañezas, la de haber sido congregadas por-
 los procedimientos más desusados y anómalos, no siendo pro-
 pietarios, sino suplentes elegidos en Cádiz por sus amigos y
 paisanos. Con esto y con haber excluido de las deliberacio-
 nes el brazo eclesiástico y al de la nobleza tenía que con-
 vertirse en un descolorido trasunto de la Asamblea Legislati-
 va francesa.

Por otra parte para el señor Pericot la influencia de-
 las Cortes en la guerra fué nefasta porque chocaron con la -
 Junta, que viene en cada comarca las necesidades militares-
 y económicas, proponían y no siempre encontraban correspon-

(1).- "Historia de los Heterodoxos Españoles".

dencia (1). Y en cuanto a la Constitución, fué esta una tentativa audaz para la España de entonces. Por largo tiempo - la bandera de los liberales avanzados, y realizada en momentos de optimismo y esperanza, no carece en algunos de sus - 348 artículos de cierta ingenuidad, como el que establece - que los españoles serán justos y benéficos. A pesar de su - tendencia liberal reconoció la religión católica como la de la nación española, en términos de total exclusivismo, di- ciendo que era la única verdadera y prohibiendo el ejerci- cio de cualquier otra. De interés por su sentido de defensa del régimen es el establecimiento de la Diputación permanente que actuaba cuando las Cortes no se hallaban reunidas. - Complemento de la obra y fruto del fervor que despertó en - aquellos liberales, fueron los decretos que establecían cá- tedras donde se explicaba la Constitución y se declaraba in dignos de ser españoles a los que la jurasen con cierta re- serva. Tal fué, con toda su grandeza renovadora el primer - eslabón de la larga serie de constituciones que el pueblo - español se dió durante el siglo XIX.

Para los liberales constituyó por mucho tiempo el mo- delo, y para el señor Pericot, en su historia de varios vo- lúmenes, esto es todo lo que tienen que decir. Un juicio -- que a nosotros nos parece más acertado es el de Altamira: - "La opinión reformista que había empezado a manifestarse en las peticiones de las Juntas regionales y provinciales, --- constituidas espontáneamente, a la vez que el país se levantaba contra Napoleón, y que venció en las Cortes de Cádiz, - no representaba más que una minoría, sin duda la más inteligente y culta (tomada en conjunto), pero, al fin y al cabo, una minoría. En ellas se reflejaban no pocas de las doctri- nas que habían constituido en el siglo XVIII el programa de los "filántropos" y del despotismo ilustrado, que los Borbo-

(1).- Luis Pericot García. "Historia de España".
Tomo V - Página 266 - Párrafo 6.

nes supieron patrocinar en su gran parte, y se presentó además revestida de cierto sentimiento arqueológico, que llevaba la pretensión de restaurar instituciones antiguas de España (Sinceramente mal entendidas hasta cierto punto, por hombres de tanto saber como Martínez Marina) y, por tanto, de producir no una revolución, sino una restauración. Pero a estos elementos nacionales se sobrepuso la poderosa influencia de los revolucionarios franceses y americanos, que por medio de los diputados de las colonias, hicieron sentir su manera de entender la vida política: Así, la Constitución de 1812 resultó ser un Código ultra-liberal en lo político, imitación del código de la Revolución Francesa, del cual es a veces traducción literal (Capítulos II y IV del título II, son iguales a los títulos III y II de la Constitución de 1789), en parte también de la inglesa (división de poderes), y cuyos principios de la soberanía popular, y del sometimiento del rey a las Cortes en muchos de sus actos, y de la negación de todo carácter patrimonial y absoluto en la Monarquía, no podían menos de herir a Fernando VII, a los monárquicos a la antigua y a la masa del pueblo, realista incondicional". (1)

La restauración de las Cortes en sí mismo no era bastante motivo para crear resentimientos irreductibles. Certo es que las de 1810-13, diferían esencialmente de las Cortes antiguas; pero también es verdad que nunca se había extinguido en España la aspiración a renovarlas --desde que cayeron en desuso-- y que en pleno gobierno de los Austrias no faltaron opiniones favorables a una reconstitución de ellas sobre bases más amplias que las propias de la época medioeval. En esto no iba descaminado Martínez Marina, al pretender enlazar la nueva institución con precedentes nacionales, sino de hecho, por lo menos de aspiración.

(1).-- Rafael Altamira. "Historia del Mundo en la Edad Moderna". Tomo VII - Pág. 355 - Párrafo 1.

Razonablemente menos motivos tenían los partidarios del "ancien regime" para odiar a los legisladores de Cádiz por reformas que afectaron al orden religioso, pues no sólo la Constitución proclamaba la religión católica como la única y hasta se adelantaba a decretar que "es y será perpetuamente la de la nación española", sino que, en materia de imprenta, se mantenía la previa censura para los asuntos religiosos (decreto de 19 de octubre de 1810) y en cuanto a la persecución de los delitos públicos la única modificación que se hizo (y en esto paró la alborotada discusión en que intervinieron Arguelles, Inguanzo, Ruiz del Padrón y casi todos los diputados de nota) fué abolir el Tribunal de la Inquisición (que ya entonces no era la sombra de lo que fué en el siglo XVII) y devolver las funciones que esta tuvo a los tribunales ordinarios de los obispos, como antes del siglo trece. Sin embargo de esto, los católicos-exaltados hallaron en el motivo religioso uno de los más graves para combatir a los reformistas, y esto porque no obstante la parquedad de las innovaciones en este punto, veían en ellos, y no se equivocaban, las huellas del espíritu enciclopedista y volteriano y recelaban más del tono general de sus ideas que del texto de las leyes votadas por las Cortes" (1)

Exacto. Las reformas de carácter social y económico votadas por las Cortes (abolición de la jurisdicción feudal y señorial, y de las pruebas de nobleza; decreto para que tribute el clero con destino a los gastos de guerra; tendencia a limitar el número de comunidades religiosas; propósitos desamortizadores de la propiedad territorial), habían disgustado a aquella parte --y era la mayoría-- de los clérigos y de los nobles que no estaban influida por el enciclopedismo y el liberalismo.

(1).-- Altamira. "Historia del Mundo en la Edad Moderna". (Cambridge). Tomo XVII - Páginas 356 y 357.

El señor Menéndez Pidal, en la hermosa introducción a su Historia, nos dice: "La guerra napoleónica hizo que la España innovadora, antes tímida, se sintiese llegada a la mayor edad, libre de la tutela monárquico-absolutista y que se atreviese a recoger por primera vez principios políticos muy avanzados, exacerbándose así la oposición entre las dos ideologías contrarias. La pugna que en toda Europa se había entablado entre revolución y tradición, tomo de repente en España caracteres de mayor violencia. De una parte la Constitución de Cádiz, tan radical como la que más de cualquier otra nación, implantaba de pronto reformas muy avanzadas, arrollando desconsideradamente el espíritu conservador en el país; de otra parte, la reacción borra de un plumazo todo lo hecho, como si nada hubiera sucedido desde Carlos IV, como si el pueblo no hubiera vivido en pocos años toda una época removedora de postulados envejecidos. (1)

Así media España negaba la otra media. Los hombres de Cádiz no procuraron ni por un momento limitar sus aspiraciones en atención a la fuerza representada por sus contrarios; dieron casi por inexistente esa fuerza. Igualmente los otros pensaban que nada de la Constitución merecía ser respetado; nada representaban en el país los constitucionales que no eran sino unos réprobos a quienes el Angel Exterminador debía herir, a ellos "y a sus familias hasta la cuarta generación"; y el exterminio fernandino, practicado en modo implacable hizo estremecerse a toda la nación.

Larra, en "el día de los difuntos de 1836", viendo la guerra carlista extender entonces su sobresalto por España, pensando en la insurrección de los sargentos doceañistas con desprestigio del trono y teniendo presente tan-

(1).-- Menéndez Pidal. "Historia de España". Introducción. Página XCII.

tas otras enconadas luchas, no encuentra sino muerte y sepulturas, lo mismo por una parte que por otra! "Aquí yace la Inquisición; murió de vejez"; "Aquí reposa la libertad de pensamiento", murió recién nacida; "Aquí yace la subordinación militar"; Aquí descansa el crédito español" y el más desconsolador epitafio: "Aquí yace media España, murió de la otra media".

Larra lamentó por muerta media España, y sin embargo el difunto se puso en pie para continuar el combate mortal; un siglo después, anunciada por Azaña la muerte de la España católica, ésta se yergue y la que fenece es la España republicana.... Fatal sino de los dos hijos de Edipo, que, no consintiendo reinar juntos, se hieren de muerte a la vez.

Para Ortega y Gasset, la nación no sufre una decadencia en la Edad Moderna, sino que carece de salud desde los tiempos mismos de la invasión de los godos; padece una insuficiencia constitutiva, cual es la ausencia, o al menos escasez, de minorías directoras capaces de actuar sobre la masa del pueblo, a la vez que indocilidad de esa masa para ser dirigida, lo cual produce la lamentable invertebración histórica de España.

Pero creemos que el dolor de la España única y eterna, entrañado en todos los espíritus que se elevan en una consideración histórica por cima de tantas convulsiones pasadas, traerá la necesaria reintegración, a pesar de la tremenda borrasca de antagonismos que la azota.

+ + + + + + +
+ + + + + + + +
+ + + + + + +
+ + + +
+

- VI -

Mientras en España tenían lugar estos acontecimientos que van relatados, en defensa de la independencia nacional y de la restauración de Fernando VII, el príncipe español seguía en Valencay, adulando al emperador de los franceses y rebajándose indignamente ante el autor de su cautiverio, mostrándose el más sumiso y ferviente admirador del César corso, que correspondía a tantas humillaciones tratándole cada vez con mayor desprecio, como lo demuestran aquellas palabras que escribió a Talleyrand: "El príncipe Fernando, cuando me escribe, me llama primo. Procurad hacer al duque de San Carlos que esto es ridículo y me debe simplemente llamar Señor".

Desde que el emperador francés en una de las entrevistas postreras de Bayona formuló algunas palabras amenazadoras para el Deseado, se mostró el príncipe hondamente preocupado por el riesgo que podía correr su vida. La siniestra imagen del duque de Enghien, conturbaba su ya naturalmente acobardado espíritu. Todo su afán desde su ingreso en la cautividad consistió en mostrarse como el más sumiso admirador de Bonaparte. Por todas partes, sin embargo, era el cautiverio motivo de execración para el Emperador. Del estado de pública inquietud por la desgraciada suerte del cautivo, surgieron los diferentes planes para obtener su liberación. De entre ellos fueron los más interesantes el de don Ventura Malibrán, el del marqués de Averbé, que costó la vida al valeroso prócer, y el del aventurero barón de Kolli, plan éste que denunció el mismo Fernando a sus guardianes.

Pero como las cosas de España se ponían cada vez peor para los franceses, Napoleón tuvo que cambiar su acti

tud con respecto de Fernando y celebró con él, en diciem--
bre de 1813, el Tratado de Valencay, en virtud del cual -
Fernando recobraba la Corona de España y a su vez se com--
prometía a que los ingleses evacuasen la Península, a rein
tegrar en sus derechos y honores a los afrancesados, a pa--
sar treinta millones de reales al año a sus padres y a
celebrar un tratado comercial con Francia. Mediante estas
condiciones se daban por terminadas las hostilidades. La -
Regencia y el Consejo de Estado se negaron a reconocer el
tratado, a tenor del decreto dado por las Cortes en junio--
de 1811, según el cual no eran válidos los compromisos que
adquiriese Fernando hasta tanto no hubiese jurado la Cons--
titución.

El 13 de febrero de 1814, después de haber oído mi--
sa, salió de Valencay Fernando VII, acompañado de su tío--
don Antonio, de su hermano Carlos y algunos nobles del anti
guo partido fernandino. El 22 de marzo pisó tierra españo--
la y se dirigió a Zaragoza en virtud de su propia autori--
dad y en contra del itinerario que le habían señalado las--
Cortes. Prosiguió el viaje después de celebrar una reunión
en Segorbe, en la cual Pedro Gómez Labrador, que tenía más
de apasionado que de cuerdo, votó "porque de ningún modo -
jurase la Constitución, siendo necesario meter a los libe--
rales en un puño". El 16 emprendió su marcha a Valencia y
en el trayecto revistó tropas y recibió al Cardenal Borbón,
presidente de la Regencia, a quien obligó a besarle la ma--
no. Véase como refiere el señor Villurrutia, la escena en--
tre el rey y el regente: "El cardenal encontróse con Su Ma
jestad cerca de Puzol y habiéndose apeado cada cual de su
carruaje, acercóse el cardenal al Rey, y éste vuelto el --
rostro, en señal de enojo, alargóle la mano para que la be
sara. Recordando sus instrucciones, trató don Luis de bajar

y no besar la mano; pero notólo el Rey, y pálido de cólera ante aquella resistencia, extendió el brazo, y presentándole la diestra, dijo al cardenal con imperioso tono "Besa". Y el cardenal besó. Y así como en los campos de Villalar - tuvieron, con la derrota de los Comuneros, sangriento y -- trágico fin las libertades castellanas, así también en el campo de Puzol, al imponer Fernando VII el besamanos al - Cardenal Borbón, presidente de la Regencia, acabó de un modo visible, pero incruento y cómico, con aquella Constitución del año 12, en que el liberalismo español había puesto todas sus esperanzas y todos sus amores". (1)

Ya en Valencia el rey, Elío reitera en nombre del - ejército su petición a favor del absolutismo, el clero solicitaba la instauración del Santo Oficio, 69 diputados realistas le envían desde Madrid un famoso manifiesto, llamado de los "Persas", induciéndole a la reacción y el pueblo -- destruyó la lápida que daba nombre a la Plaza de la Constitución y vitoreó con delirio al monarca. Si alguna duda - abrigaba Fernando respecto de la política que había de seguir, vino a disiparla la noticia que anunciaba la entrada de los aliados en París y la caída de Napoleón. En virtud de tantas circunstancias propicias a la destrucción del -- constitucionalismo, el Rey firmó el 4 de mayo un decreto - en tal sentido. "En la mañana del día once, después de la prisión de los regentes Agar y Císcar y de los más significados liberales (Arguelles, Muñoz Torrero, Canga, Martínez de la Rosa), se fijaron en las esquinas de las calles madrileñas ejemplares del decreto.

Una multitud abigarrada y frenética recorrió las -- calles de la villa, vociferando en pro de Fernando, de la

(1).- Véase: "Fernando, Rey Absoluto".

Inquisición y del retorno al absolutismo. Sin embargo, el contenido del citado Decreto no comprendía, a la verdad, - las líneas generales de un plan reaccionario, sino las normas de una política templada, que de haber sido cumplidas - hubieran quizá, ahorrado muchos días de luto al país". (1)

En efecto, solemnemente juraba el rey en la aludida disposición no defraudar las esperanzas de los españoles, - para lo cual, y tras de expresar su aversión al despotismo prometía la reunión de Cortes, aseguramiento de la libertad individual y el ejercicio de una justa libertad de imprenta. "La Constitución de 1812 y los Decretos de las Cortes quedaban anulados, pero la opinión de la masa afiliada a ninguna bandería política, pudo abrigar la esperanza de que el trono se convirtiera en sede de la ecuanimidad y el buen sentido", (2). Y, sin embargo, ello no fué así. Fernando era demasiado tornadiza. El trece de mayo hizo su entrada en Madrid solemnemente, siendo recibido y vitoreado con muestras de extraordinario júbilo. Inmediatamente constituyó un ministerio con el duque de San Carlos, don Pedro Macanaz, el general Eguía, don Cristóbal Góngora y don Luis de Salazar.

Y aquí llegamos a una de esas terribles depresiones en la curva histórica del pueblo español.

..... §

Ya en una sesión de Cortes el diputado por Sevilla, López Reina, abogó por la reintegración de Fernando VII - en el ejercicio absoluto de la soberanía, y aunque sus palabras fueron airadamente rechazadas por los diputados, a nadie pudo caber la menor duda de que los elementos anti-reformistas se aprestaban a destruir la obra constitucional.

(1).- Zabala y Lara Pío. "España Bajo los Borbones"--
Página 236.

(2).- Zabala y Lara.- Página 237.

Y así fué que una vez constituido el ministerio se inauguró la era de las persecuciones. "Fernando, a quien las Cortes de Madrid habían querido honrar con el sobrenombre -- del "Aclamado", se cebó en sus apologistas parlamentarios. No hallando Tribunal que les impusiera las duras penas que deseaba, gubernativamente dispuso que les fueran aplicadas las de prisión y destierro. (A Arguelles, ocho años en el Fijo de Ceuta; a Calatrava, otros ocho en el presidio de Melilla; a Muñoz Torrero, seis en el convento de Erbón; a Villanueva, otros seis en el convento de la Salceda, a Juan Nicasio Gallego, cuatro años en la cartuja de Jerez; a García Herreros, ocho en el presidio de Alhucemas, etc., etc." (1)

Quedaba, pues, instaurada con estas y otras medidas la reacción absolutista, y el rey, que decía no querer favoritos, vivió entregado no a uno, sino a varios, que constituyeron lo que se llamó "Camarilla", formada por los condeses y personas que íntimamente lo trataban; y eran: el nuncio Gravina, los canónigos don Blas Ostolaza y Escóquiz, los duques del Infantado y Alagón, el adulator don Antonio Ugarte, que de niño había sido esportillero, y el antiguo vendedor de agua de la fuente del Berro, el bufón Pedro Collado, apodado "Chamorro", que disfrutaba de la absoluta confianza del soberano, a quien hacían extraordinaria gracia sus chistes y groseras salidas.

A esta camarilla se unió más tarde el embajador ruso, Tattischeff, que intervino en un negocio de compra de barcos, de cuya moralidad se ha murmurado mucho. Escóquiz como hemos visto, había sido el maestro de Fernando sobre cuyos primeros actos de rey ejerció una decisiva y funesta influencia, que se vió amenguada después de su regreso de Valencay. El príncipe de la Paz en sus Memorias dice de --

(1).- Zabala y Lera. Página 239.

él: "tenía todo el aire de un candor cristiano y filosófico; era dulce y grave a un mismo tiempo; su manera de mirar parecía algunas veces la expresión de todas las virtudes, y su modo de hablar, el de un sabio sin pretensiones de talento; sus respuestas y sus promesas, las de un hombre sincero que, sin presunción de sí mismo, comprendía su deber y no tenía otra mira que cumplirlo. Esta manera de parecer y de mostrarse en la Corte no era, sin embargo, la misma en su trato particular, pues entre iguales e inferiores se hacía insoportable, por la superioridad de ideas -- que afectaba y por su empeño en someter todas las opiniones a la suya..." (1)

Antonio Ugarte estuvo por mucho tiempo de mozo de plaza. Luego fué maestro de baile y logró introducirse en la camarilla del rey, no se sabe cómo. Pedro Collado, --- alias "Chamorro", gozó de gran valimiento. Entró a formar parte de la servidumbre del rey cuando este era príncipe de Asturias. Tomó parte en la conspiración del Escorial y acompañó a su amo a Valencay regresando de Francia convertido en bufón del soberano, a quien entretenía su charla -- truhanesca. Llegó "Chamorro" al extremo de jactarse públicamente de haber echado abajo un ministerio con un chiste -- dicho al rey al tiempo de estarle desnudando. Estos miembros de la tristemente famosa "camarilla" mediatizaron en muchos casos la autoridad del soberano. En la tertulia, -- con vapores de humo y ruido de voces, no siempre bien sonantes, que en el palacio tenían estos personajes, se despachaban los asuntos de España y se elevaba o se decretaba la caída de los más altos funcionarios; se preparaban aventuras galantes; se repartían prebendas y cargos a pretendientes, cuyas ideas políticas convenían; se escuchaban -- las delaciones y se premiaba a los delatores; y se impo---

(1) Véase "Memorias del Príncipe de la Paz".

nían castigos de puño y letra del monarca a los liberales--
más famosos. Entre estos, también se encontraron Mina y Mo
ratín y Quintana. Para dar una idea de los extremos a que
se llegó en la persecución de los hombres que no se mostra
ban adictos al régimen absolutista, vamos a transcribir lo
que dice el historiador Sr. Lafuente a este respecto: "Hoy
casi no se concibe, y, aunque se trata de hechos que, his--
tóricamente hablando, puede decirse que pasaron ayer, cues
ta trabajo persuadirse de que se formaran procesos y se --
fulminaran sentencias sobre motivos y fundamentos tan li--
vianos o tan ridículos como los que vamos a decir. Nadie,--
por ejemplo, creería que al diputado y distinguido econo--
mista don Alvaro Florez Estrada, se le formara causa en au
sencia y se le condenara a la pena capital por haber sido--
elegido en tiempos de las Cortes, presidente de la reunión
del café Apolo, en Cádiz, cargo que ni siquiera llegó a --
aceptar. Pero admitida la fábula de que en aquel café ha--
bía sido sentenciado a Muerte Fernando, era menester apli--
car la pena del Talión a alguno, y a nadie mejor que al q'
había sido nombrado presidente de aquella reunión. Nadie -
creería tampoco que se procesara a un hombre por callar, y
sin embargo, hízose tan grave cargo y túvose por tan imper
donable delito al brigadier don Juan Moscoso, al no haber--
despegado los labios, en tanto que otros oficiales tributa
ban elogios a la Constitución, que se le consideró mereced
dor de la pena de muerte. Y tampoco nadie creería que fa--
llado por un juez que se pusiera en plena libertad a un --
procesado, dijera el rey que no se conformaba con la sen--
tencia, y le condenara por sí mismo a seis meses de reclu--
sión, como aconteció con el presbítero Juan Antonio López,
que sufrió el encierro en el convento de las Carmelitas de
Pastrana. De estas cosas inconcebibles hacían los tribuna-

les, y de estas cosas repugnantes y casi increíbles hacia el mismo soberano". (1)

Se sucedían, en tanto, los ministerios de gente mediocre a merced de los caprichos del rey. Todos los ministros que gobernaron con Fernando VII reconocieron que, mientras viviera y reinara aquel Príncipe, no era posible la existencia del régimen constitucional, que requiere como condición indispensable la lealtad al Monarca, siendo así que Fernando encarnaba la doblez y la perfidia, y que era su mayor placer y principal ocupación, urdir intrigas y tramoyas contra sus consejeros principales. Macanáz fué encarcelado por la acusación de vender empleos; Echevarri desterrado; González Vallejo dejó de ser ministro para pasar diez años en el presidio de Ceuta; el duque de San Carlos fué separado, según los términos del decreto, "por su cortejidad de vista". Las aficiones del monarca al fomento de la amistad rusa, aficiones cultivadas por el representante mogovita en Madrid, llevaron a España a dos fracasos más: El Congreso de Viena y la adquisición de barcos rusos. En el Congreso, Labrador, lejos de hallar en Alejandro I un defensor de los derechos de la Infanta María Luisa de Parma, se vió sorprendido por la actitud de aquel favorable a la emperatriz de Francia. España tuvo que conformarse con lo que le fuese reconocido a Carlos Luis, hijo de la reina de Etruria, el ducado de Luca. En cuanto al negocio de los barcos rusos, constituyeron materia de comentarios no muy liasonjeros para el monarca. Se compraron a pretexto de defender las costas y sofocar el movimiento separatista de América, tres fragatas y cinco navíos en 68 millones de reales,-

(1).- M. Lafuente. "Historia de España".

en agosto de 1817, sin conocimiento del ministro de Marina, Vázquez de Figueroa. Al reconocerlos, se vió que tenían podridas las maderas y que carecían de repuestos de velas, jarcias, etc. Los empleados de la armada que se atrevieron a denunciar tan escandalosa compra, fueron castigados y el emperador de Rusia, para aquietar su conciencia, regaló tres fragatas más.

Si en el orden exterior no fué, ciertamente fecunda la política de Fernando, en el interior se caracterizó por la falta total de criterio elevado de Gobierno. El trasiego incesante de ministros fué típico de la época. Unos fueron despedidos por "cortos de vista", otros por "largos de manos", otros por demasiado entendidos y otros por ignorantes. Pasaron de treinta los que figuran en los primeros seis años. El liberalismo perseguido se aplicó a conspirar al amparo de las sociedades secretas, especialmente de las logias masónicas, a fin de poder "conspirar a sombra de tejado". Las persecuciones, las suspensiones de todos los periódicos, excepto la "Gaceta" y el "Diario", de Madrid, la prohibición de las fiestas de máscaras y otras medidas, -- ocasionaron como de esperarse, una serie de conspiraciones y levantamientos de los que vamos a dar cuenta sucinta. -- La primera ocurrió en septiembre de 1814. Fué la del general Mina, y a ella siguieron el levantamiento de Galicia, -- dirigido por el brigadier Porlier, que vendido por su secretario sufrió la pena de muerte en la horca; la conspiración de 1816, descubierta en Madrid, con el título de "El Triángulo", y que costó la vida a un comisario de guerra y a otros empleados; la de Cataluña (1817), dirigida por los generales Lacy y Miláns, que se vieron abandonados de las tropas; la de Valencia (1819), que costó la vida al coro--

nel Vidal y a trece conjurados más. Pero la más importante fué la de Cádiz, donde estaba acantonado el ejército que había de salir para América. La campaña de los conspiradores se vió favorecida por el disgusto de los soldados a embarcar y el día primero de enero de 1820 los expedicionarios dirigidos por personajes de gran relieve como Istúriz, Alcalá Galiano y Mendizábal se insurreccionaron, proclamando la Constitución de 1812. El pronunciamiento fué iniciado por Rafael de Riego, al frente de su batallón de Asturias, en las Cabezas de San Juan, de donde se trasladó a Arcos y prendió al general Calleja, que era el jefe de todas las fuerzas expedicionarias. Hubiera podido fracasar el movimiento de no haberse sumado a él el conde de Bisbal, que se sublevó en Ocaña al frente de las tropas que le había confiado el Gobierno para sofocar el pronunciamiento.

El rey, temiendo a la guarnición de Madrid y ante el motín que esta armó; se apresuró a jurar la Constitución, publicando un manifiesto del cual se han hecho famosas aquellas palabras: "Marchemos francamente, y yo el primero, por la senda constitucional".

Se formó un gobierno presidido por don Evaristo Pérez de Castro, con García Herreros, Canga Arguelles, el marqués de las Amarillas y otros de reconocido mérito. Se convocó las Cortes; se libertó a los desterrados; se establecieron el Tribunal Supremo de Justicia y el Consejo de Estados; se creó la milicia nacional; se abolió la Inquisición y se restablecieron la libertad de imprenta y volvieron a funcionar los Ayuntamientos, Audiencias, etc. Los nuevos ministros trataron de acreditar el gobierno consti-

tucional, pero se encontraron obstaculizados por los liberales exaltados, que abusaron de su triunfo. En las Cortes se hizo ya patente la escisión entre los liberales moderados y los exaltados. El rey, que no había aceptado sinceramente la Constitución, alentaba las conspiraciones y conatos de los absolutistas, mientras los exaltados cantaban el "Trágala" y el Himno de Riego, y recibían en triunfo a Arco Agüero, Quiroga y Riego cuyas manifestaciones indigestas obligaron al gobierno a exonerarle del cargo de capitán general de Galicia, con que le había distinguido. Esta medida produjo un motín en las calles y en las Cámaras.

Del 1820 al 1821 siguieron las Cortes en su labor liberal, de la cual dieron pruebas permitiendo regresar a España a los afrancesados, suprimiendo las llamadas Sociedades patrióticas, legalizando la situación económica, acordando la disolución de todas las comunidades religiosas, prohibiendo fundar nuevos conventos y concediendo cien ducados de congrua a todo religioso que se secularizase. Fernando se negó en principio a firmar este último decreto, pero aterrorizado por el gobierno se retiró al Escorial. La noticia cundió por Madrid; el pueblo se exaltó, y el monarca tuvo que regresar dando explicaciones y siendo insultado por el pueblo.

Los liberales "hicieron poner en sitio público en todas las poblaciones la Constitución; ordenaron a los obispos hicieran que todos los sacerdotes la explicaran desde el púlpito y la llevaron en procesión como el Santo Sacramento". (1) En mayo de 1821, al abrirse nuevamente las Cortes, el rey dió lectura al discurso redactado por los Ministros, añadiendo por su cuenta tres párrafos, que se llamaron la "coletilla", en los cuales censuraba la condu-

(1).- Seignobos, Charles. "Historia Universal".

ta de su Gobierno, dolido porque este se había cruzado de brazos ante las escenas que tuvieron lugar a su regreso del Escorial. El gobierno, indignado de tal proceder, acordó presentar la dimisión; pero el monarca se le anticipó exonerando a sus ministros. De torpeza en torpeza, Fernando VII se dirigió a las Cortes para que estas le señalaran los ministros que debía elegir, a lo cual, ellas, constitucionalmente, se negaron. Siguiéron los motines, las conspiraciones absolutistas, los cantos del "Trágala", y en medio de este estado de cosas las Cortes extraordinarias presididas por Martínez de la Rosa, se reunieron en Madrid. Este y Toreno protestaron de la anarquía reinante; pero ello les valió el disgusto de las turbas, que saquearon la casa de Toreno. Los partidarios del sistema absolutista, dirigidos por el general Eguía, conspiraban constantemente y organizaron partidas que hicieron saltar las chispas del absolutismo por todo el país. En Aranjuez, el día del santo del rey, se dieron vivas al rey absoluto, y cuatro batallones vitoreándolo se sublevaron. Las milicias le hicieron frente y los diezmaron. Se cuenta que Fernando al ver a sus partidarios acosados hasta Palacio, se asomó al balcón y gritaba: "¡A ellos!"

Mientras más avanzaba el gobierno en su liberalismo más partidas realistas aparecían. Fernando VII sostenía correspondencia con el extranjero y solicitaba el auxilio de la Santa Alianza, para que lo librasen de la "opresión en que vivía". Había un precedente borbónico que alentaba en sus esperanzas a Fernando. Su tío, el rey de Nápoles, se había visto también obligado a jurar la Constitución, y después de haberse evadido de su reino, dejando como lugar teniente a su hijo, el Duque de Calabria, había sido restablecido en la plenitud de su poder, como monarca absoluto,

por un ejército austríaco, al que no opusieron resistencia los liberales napolitanos, los cuales se dispersaron a la vista del enemigo. En el Congreso de Verona se acordó la intervención armada en España para contener el desarrollo de las ideas liberales, y se encomentó a Francia el cumplimiento de lo acordado, subvencionando la empresa cada una de las potencias (Austria, Rusia y Prusia) con veinte millones de francos anuales. Luis XVIII y su ministro Villéle no eran partidarios muy decididos de esta intervención, porque temían a los liberales franceses e ingleses, y recordaban la no lejana guerra de la Independencia; pero ante la presión de las demás potencias, dieron la orden de que el duque de Angulema penetrase en España. A este ejército, compuesto de unos sesenta mil franceses y unos treinta y cinco mil españoles realistas, es al que se denominó "los cien mil hijos de San Luis".

Se hubiera creído que ante la invasión de España y la guerra extranjera que la amenazaba, se darían al olvido odios y rencillas, ahogados por una pasión superior que todo lo dominaba y era el amor de la Patria. Y sin embargo, no fué así: los franceses venían a España llamados por Fernando VII, y eran los realistas los que iban a recibirlos con los brazos abiertos. "Entre los constitucionales las divisiones, nacidas de cuestiones personales, eran más honras que las de principios que los separaban de los realistas". De todos modos el gobierno español se dispuso a resistir, organizando cuatro cuerpos de ejércitos. Las Cortes se trasladaron con el rey a Sevilla, donde reanudaron las sesiones. La situación del gobierno no podía ser más desconsoladora. Estaba convencido de que por sí solos no

podían los realistas derribarlo y sin embargo, se veía -- obligado a hacer frente al mismo tiempo a una potencia extranjera que contaba con recursos muy superiores a los de España. (1)

Entre tanto, el ejército francés siguió su marcha -- sin que nadie lo hostilizase, llegando a Madrid el 23 de mayo de 1823. En vista de ello el Gobierno decidió trasladarse a Cádiz. El rey se negó a esto por lo cual fué declarado demente, suspenso en el poder y substituído por una regencia formada por don Cayetano Valdés, don Gabriel Ciscar y don Gaspar Vogodet. De poco sirvió esto pues los generales Morillo y Ballesteros capitularon en Galicia y en Andalucía, Riego fué derrotado y hecho prisionero y los constitucionales se vieron forzados a devolver al rey su autoridad. "Fernando juró conceder una amnistía, el Gobierno no le dejó libre y le envió al campamento francés para capitular.

Pero el rey, cuando se vió libre, declaró nulos todos los actos del Gobierno a partir de 1820 y condenó a la horca a los miembros del mismo. Tribunales extraordinarios condenaron a muerte a los liberales y una sociedad secreta absolutista, "El Angel Exterminador", les dió caza por todo el país". (2)

La monstruosa reacción que se inició entonces disgustó al mismo Luis XVIII y demás soberanos de la Santa Alianza, tanto que para mitigar su rigor visitó Madrid el embajador ruso Pozzo de Borgo, a cuyas gestiones se debió la separación del primer gobierno absolutista. Aquello fué el principio de "una era de crímenes jurídicos, de asesinatos y proscripciones que desdoran los anales de la desventurada España".

(1).- Villa-Urrutia. "Fernando, Rey Absoluto". Pág. 19.

(2).- Seignobos, Charles. "Historia Universal".
Página # 20.

No se contentó Fernando con recobrar en toda su plenitud el poder absoluto que las Cortes de Cádiz creían haber sepultado para siempre. Lo ejerció con felina crueldad, persiguiendo sañudamente a los hombres más importantes del partido liberal, de cuyas manos recibía, sea como quiera, - la abdicada corona y sus estados, libres de las huestes de Bonaparte. En aquel luctuoso período, la pasión política, - llevada al último límite, arrastró al suplicio a Riego, - quien hecho prisionero por los voluntarios realistas y conducido a Madrid, fué condenado a muerte de horca, siendo - arrastrado por las calles dentro de un serón y luego ahorcado y descuartizado en la plazuela de la Cebada, entre vivas al rey absoluto, quien hizo su entrada en la capital - acompañado de la reina, sentado en un carro triunfal tirado por veinticuatro jóvenes y en medio de la muchedumbre - que le recibió a los gritos de: !! "Viva el rey absolutamente absoluto!! ! Vivan las cadenas!"

Y el régimen absoluto recomenzó. Los liberales fueron perseguidos como fieras. En la imposibilidad de juzgar los tribunales ordinarios a los presos políticos, dado el - excesivo número de ellos, se constituyeron unas comisiones militares con carácter ejecutivo. Tadeo Calomarde, acérrimo absolutista, de carácter desconfiado y vengativo, inauguró el odioso sistema de las "purificaciones", una especie de expedientes administrativos que se incoaban a todos los que hubiesen desempeñado cargos públicos (civiles o militares), durante el período constitucional con el fin de declararlos "Puros", "purificados" o "impuros".

Este sistema sirvió a muchos para vengarse libremente de sus enemigos. Tratando de resumir lo más característico de este período, diremos que la reacción produjo como instrumentos el voluntario realista, las comisiones militares, las "purificaciones" y las Juntas de Fe. El volunta--

riado fué una especie de milicia demagógica del absolutismo y se aplicó con furor cerril a la persecución de los liberales, llegando a infundir verdadero pavor hasta en el ánimo de Fernando. Uno de los ministros de la época, Encina y Piedra, nos dice de ellos: "Una de las cosas que más hacían temer la interrupción del sosiego público, era el miserable pensamiento que tuvo la regencia del reino en 1825, de crear ^{los} voluntarios realistas a imitación de los milicianos constitucionales, idea que desagradó tanto a Fernando VII, que cuando a su vuelta de Cádiz le presentaron en Madrid algunos oficiales de este cuerpo, dijo "que estos eran los mismos perros con distinto collar" (1).

La fuerza física y moral de este cuerpo burlaban -- las mejores intenciones del gobierno, y el rey se vió en -- la necesidad de dejarle vivir en absoluta independencia -- del ministerio de la guerra, sujeto solo a un jefe que se entendía directamente con el monarca. Parece que el rey -- presentía que vendrían a ser, como fueron, instrumentos de la facción que le supeditaba.

Subió entonces al poder Zea Bermúdez, que representó el "despotismo ilustrado". Siguiéron los suplicios y Juan Martín, el Empecinado, fué preso y encerrado en una jaula de hierro y condenado a muerte en patíbulo, que si entonces se tuvo por afrentosa, se considera hoy como heroica. Pero estas medidas de rigor no satisfacían las exigencias de los realistas apostólicos, que iban poco a poco volviendo sus ojos hacia el infante Don Carlos, al que estimaban más digno de encarnar sus ideales monárquicos.

Estalló la insurrección, que fué sofocada y castigados los miembros de la "Federación de Realistas Puros".

(1).-- Encina y Piedra. "De los Sucesos del Real Sitio de San Ildefonso en 1833". Página 47.

Poco después se preparó otra a instigación del bando apostólico, que pretendía ya, abiertamente, destronar a Fernando. Hubo necesidad de enviar tropas a Cataluña para combatir a los insurrectos y se nombró al Conde de España para sofocar el movimiento. Este castigó a sus principales caudillos y arremetió luego contra los liberales, a quienes persiguió de una manera tan despótica y cruel, que ha dejado una eterna y odiosa memoria. Sin embargo, no cesaron los intentos de revolución y restauración constitucional. Hubo varias sublevaciones que fracasaron y dieron lugar a que se exacerbase el odio a los liberales y fueron causa de la muerte en patíbulo de la joven granadina Mariana Pineda, ajusticiada por haber bordado una bandera con el lema de "Ley, Libertad, Igualdad".

En 1829 falleció la reina Amalia y Fernando contrajo matrimonio con su sobrina María Cristina de Borbón, de Nápoles. Esta se puso de parte de los liberales y logró atraerse el cariño del pueblo. La esperanza de un próximo alumbramiento de la nueva reina, disgustó al infante don Carlos y a su mujer doña Francisca. Ante la contingencia de que el futuro vástago fuese hembra, los carlistas recordaron el Auto acordado de Felipe V, que introducía la Ley Sálica; los liberales, en cambio, hacían valer la pragmática sanción de Carlos IV que, aunque no llegó a publicarse, fué aceptada por los procuradores de las Cortes. Fernando publicó esta pragmática derogatoria de la Ley Sálica pues tenía las mismas atribuciones que Felipe V para alterar el orden de sucesión.

En 1830 nació la primera hija de Fernando, que recibió el nombre de Isabel y fué reconocida inmediatamente como heredera, con la protesta de don Carlos. En 1832 el rey,

que venía ya muy enfermo, fué presa de un ataque de gota, que puso su vida en peligro. En este trance se presentaron en La Granja Calomarde y el Obispo de León, con un codicillo en forma de decreto, derogatorio de la pragmática sanción, que el rey firmó, consintiendo, por tanto, la desheredación de sus hijas.

La rápida intervención de la hermana de la reina, - Carlota, frustró el plan de Calomarde quien recibió una bofetada de la infanta. Fernando volvió en sí y anuló de nuevo la Ley Sálica, exoneró a Calomarde, nombró a Zea Bermúdez y autorizó a la reina para el despacho de los asuntos y ordenó que fuese jurada su hija Isabel. Poco después murió.

Los partidarios de Don Carlos, entonces, se prepararon a conquistar con las espadas la corona que veían perdida.

• § • § • § • § •

No es cosa muy difícil emitir un juicio sobre Fernando VII. Empezó su reinado entregando al extranjero, por miedo, su corona, y la transmitió a su hija, dejándola despojada del vasto imperio colonial americano, y amenazada de que se la arrebatasen los absolutistas, que fueron siempre favorecidos y mimados por él. De todos los Austrias y Borbones que con mayor o menor fortuna reinaron en España, no hubo ninguno más "deseado" y popular y que dejase más omni-noso recuerdo que él. Rica en enseñanzas es la historia de este rey, de ingrata y aviesa condición a cuyos antojos y mudanzas tuvieron que acostumbrarse sus ministros. Su restauración trajo consigo la ruina del régimen constitucio-

nal, restablecido en 1820, y de nuevo soterrado por un -- ejército francés al servicio de la Santa Alianza. Fué por su gran culpa por lo que en España, que renació a la vida constitucional con motivo de la gran conmoción que la revolución francesa y la creación del estado napoleónica produjeron en Europa, la lucha para consolidar las nuevas instituciones resultó trágica.

Si Fernando VII hubiera sido un rey prudente, del temple de Fernando VI, habría puesto a España en situación de incorporarse al mundo moderno en forma sana, pacífica, y vigorosa. Pero la verdad es que reinó con estupidez mezquina: Por su parte los liberales no supieron ser pacientes. Apelaron a los soldados y las consecuencias fueron terribles. Al hundirse el antiguo régimen, España se halló sin instituciones políticas. Las instituciones municipales se habían agotado en la lucha desigual con la Corona. Al caer la corona al arroyo en el forcejeo de Carlos IV y Fernando, cayeron todas las instituciones con ella. No había base sobre qué construir una opinión política.

Los liberales no quisieron comprender que sus opiniones no habían arraigado en el pueblo, y llevaban lo menos un siglo de adelanto sobre los tiempos. Querían, como dice Madariaga, ver una España liberal antes de morir, -- aun a trueque de que les matara antes de verla. Además, tuvieron que debilitarse por las luchas intestinas dentro de su partido, debido a la rivalidad de militares y civiles.

Para entonces, el ejército empieza a representar un papel importante en la política... Los prohombres liberales, al sentirse sin apoyo en las masas, solicitaron de los militares que simpatizaban con sus ideas, que instauraran un régimen de razón y libertad por métodos de fuerza y autoridad.

La historia del siglo diecinueve es la historia de los esfuerzos que hace el pueblo español para darse nuevas instituciones sobre las ruinas de las viejas. Estos esfuerzos se vieron estorbados por monarcas ineptos o insuficientemente preparados para sus altas responsabilidades, por la división de las clases intelectuales en dos campos irreconciliables, ninguno de los cuales presentó una solución en armonía con el carácter nacional, y las tendencias dispersivas inherentes al carácter del pueblo.

Al fin y al cabo, la manera de ser de un pueblo es la misma en psicología que en política. El español tiende a encarnar las ideas políticas abstractas en hombres de carne y hueso. De aquí surgió el concepto del monarca como símbolo de la nación. Pero en España el rey era objeto de reverencia, cuando cumplía con su deber. La voluntad real no era la última fuente de la ley. Este precisamente fué el punto en que la dinastía de Borbón no supo comprender el genio de los españoles.

Felipe V importó el sistema de su abuelo y Carlos III, fecundo en reformas, sembró los vientos que habían de dar las tormentas del siglo diecinueve. Primero, porque arruinó el sentido monárquico de los españoles, lo que ocurrió cuando adoptó el monarca el tono de poder personal de Luis XIV.

Pero Carlos era inteligente y pudo darse ese lujo. No así Carlos IV y Fernando VII, que deshonraron la corona al identificarla con sus indignas cabezas. Luego la invasión de España por las ideas enciclopédicas francesas. Con esto --sostiene con mucha razón Madariaga--, se acabó la homogeneidad intelectual de tiempo de los Austrias y se formaron dos partidos irreconciliables. Uno de esos partidos defenderá un ideal marchito, pero arraigado en el alma

española. El otro defenderá un ideal que se halla en discordancia con el genio natural de los españoles. Los siglos de lucha para lograr la unidad se perdieron al desgarrarse la nación en estas dos creencias, una casi sin contacto con el mundo y la otra sin contacto con el alma nacional.

Centralización francesa, despotismo de Estado, tales eran las alternativas que los hombres nuevos opusieron al antiguo absolutismo teocrático de los Austrias; y al consagrar al rey como fuente de toda ley, prepararon la caída de los monarcas futuros, incapaces de llevar el peso de tanta autoridad.

El pueblo comenzó la centuria alzándose contra los franceses. En 1808 era ese pueblo español, un pueblo profundamente impregnado de monarquismo. Pero el rey que aclamaba se arrastraba a los pies de un advenedizo. En 1812 se reunieron en Cádiz unas Cortes convocadas, no por el rey, sino por el pueblo. Dominaron en ellas los liberales y dieron a España una Constitución. Ese fué el primer encuentro de las dos creencias. El pueblo tuvo que erguirse solo contra el invasor. Sus ejércitos carecieron de disciplina por que surgieron de la nada. Fernando, hasta entonces prisionero en Francia, volvió a ocupar un trono que su pueblo le había reconquistado. Pero nada había olvidado ni aprendido nada.

Cerró las Cortes, derogó la Constitución y se puso a gobernar como un déspota de la peor especie, rodeado de una camarilla inepta y baja. Pero el pueblo sentía todavía demasiado la tradición absolutista para oponerse al ejercicio del poder personal por parte del rey. Así se inicia la evolución que iba a complicar la división entre las dos tendencias políticas, con una división dinástica y a desencadenar una guerra civil.

Fernando murió tras una larga y penosa enfermedad, el 23 de septiembre de 1833, de un ataque de apoplejía fulminante. Su reinado ha sido juzgado con severidad por la mayor parte de los historiadores. Durante él perdieron la vida más de trescientos mil españoles, que se sacrificaron en la guerra de la Independencia y en las guerras civiles o fueron inmolados por el espíritu sanguinario de la época. Se perdieron las colonias americanas del imperio y España perdió definitivamente, su categoría en el orden internacional. Algunos describen a este monarca como un hombre reservado, frío, cruel, carente de afectos filiales, falso y receloso.

El marqués de Villa-Urrutia, en su obra: "Fernando VII, Rey Constitucional", se expresa así: "Desde niño mostró Fernando reservado y frío, insensible a todo afecto, incluso al de sus padres; de instintos crueles, y sin que tuviera en su corazón cabida la clemencia. Era de pocas palabras y a sus labios nunca asomaba la sonrisa y raras veces la verdad, pecando de receloso y, por ende, de falso y de taimado".

En ningún reinado --dice otro respetable escritor-- hubo tantos trastornos, en ninguno se cometieron más excesos con el manto de la política, se derramó más sangre en los combates, se erigieron, sobre todo, más cadalsos. Para que esta época sea en todo extraordinaria y singular, se entreveía en el horizonte, al exhalar ya sus últimos suspiros este rey, la antorcha de la guerra civil". Los señores Cánovas del Castillo y Maldonado Macanaz escriben: "Príncipe que habiendo recibido de sus pueblos las mayores muestras de amor que haya recibido alguno, fué de los menos sentidos que haya habido jamás. Liberales y absolutistas -

celebraron interiormente su muerte, mientras la Historia se encargaba de castigar sus perfidias y su ingratitude, que fueron grandes, con otras pasiones, no menos indignas. -- Nuestra Historia, tan rica en reyes ineptos, no lo es en reyes perversos como Fernando VII fué".

Claro es que no todos los crímenes de la época fueron obra suya, pero un rey tiene siempre que estar a la altura de las circunstancias y saberse sobreponer a las malas influencias. Por eso no es posible eximirle de su responsabilidad.

- § . § . § . § .

! Que espectáculo el de esta época! Mientras los reyes y príncipes de España, con lamentable cobardía, adulaban a Napoleón, después de entregarse a él, y desde Burdeos dirigían sendas cartas a sus súbditos, exhortándoles a permanecer tranquilos en espera de la felicidad, que recibirían de manos del emperador francés, la nación, aunque tardía en despertar, herida en su altivez, lanzó aquel grito de independencia que, si puede parecer una locura en los primeros momentos, cuando las principales plazas estaban en poder de las veteranas y aguerridas tropas de Francia, asombró después al mundo, consiguiendo, a costa de su sangre y a fuerza de heroísmo, sin ejército, sin generales, privada de sus mejores soldados, que combatían en tierras-lejanas, conservar para su monarca el reino, para ella la independencia y para sus hijos la corona del triunfo.

El memorable "2 de Mayo", es la primera señal del gallardo gesto de un pueblo que quiere ser libre y no admite ni los engaños ni las imposiciones; es un grito de ira

contra la traición y fué el grito que retumbó en todo el mundo para hacer saber que no pueden impunemente pisotearse las normas eternas de justicia y de libertad. El eco de aquel gesto resonó en toda la nación que, unánime, se lanzó a las armas, porque unánimes eran las voces del patriotismo que le inspiraba y las de amor a un rey que, ciertamente, no merecía la devoción de su pueblo.

Tan uniforme fué el alzamiento, tan uniforme el sentir, que hasta casi desaparecieron los linderos y jerarquías sociales. Al frente de los desordenados y variados núcleos de resistencia que se formaron por todas partes, lo mismo figuraba el clérigo que el prócer, que el hombre del pueblo, que el oficial de alta graduación. En todas las poblaciones surgieron Juntas cuyos miembros, casi siempre elegidos por aclamación y pertenecientes a todas las clases sociales, cuidaron de armar la población o a la provincia.

Todas aquellas Juntas obraron en nombre de un rey ausente y dimisionario, y todas se consideraron independientes y soberanas. Esas masas indisciplinadas hicieron patente su bravura en Bailén, Zaragoza y Arapiles y lograron expulsar hasta el último soldado invasor. Mientras tanto, las ideas de progreso que, como escondidas, fluyen lo mismo entre el fragor de las armas que en medio de la bienandanza más completa, fueron surgiendo en España. Y así, entre quienes eran capaces de entender, aparecieron diversos criterios para organizar la nación privada de gobierno.

Unos pretendían seguir las tradiciones, otros las normas de la política inglesa, otros las de la francesa, si bien templando algo el nuevo derecho. Y tímidamente pri

mero, más francamente después, comenzó a sonar la palabra "Cortes", Y Napoleón, con el desembarazo que le da su poder, hace aprobar una Constitución, síntoma de la necesidad de acomodar los poderes del Estado a los signos y exigencias de los tiempos. Pero si esta Constitución, no aceptada ni puesta en vigor en España, no rigió; reunidas, después de varios aplazamientos, las Cortes, como representación de las ideas de la nación, en Cádiz promulgaron la primera Constitución de la serie que ha de informar todo el derecho político del siglo XIX y en la que se consagraron los principios democráticos y se sentaron los cimientos de la regeneración política española, consignando la idea de la soberanía de la nación personificada en el rey, las doctrinas de la división e independencia de los poderes, frente al antiguo concepto absolutista de la monarquía, de la inviolabilidad de los diputados, de la responsabilidad del Poder Ejecutivo, de la organización de los municipios y provincias y de la libertad de imprenta.

Pues bien, ese mismo monarca que era defendido con tanto ardimiento por aquel núcleo de patriotas, se llamaba entre tanto hijo sumiso del asurpador y le felicitaba por sus victorias contra aquellos mismos que le aclamaban a él con tanto fervor. Aquel rey, ídolo de su pueblo, era indigno del trono y del sacrificio de sus súbditos y pronto vieron sus actos a demostrarlo.

Comenzó, al retornar a España, contrariando la voluntad de las Cortes en su itinerario y celebrando reuniones en las que el punto más debatido era si debía o nó jurar la Constitución. Al lado del nuevo rey, ya por sí decidido a volver las cosas a sus antiguos cauces, privaba un partido que le aconsejaba que reclamara y actuara dentro -

su omnímoda soberanía, pues sus adeptos le consideraban -- como monarca y señor absoluto. De las plazas públicas se -- arrancaron las lápidas de la Constitución, y una noche el -- nuevo Capitán General de Castilla la Nueva, nombrado por -- exclusiva voluntad del monarca, sacó de su sueño a los di -- putados que más se habían distinguido en las Cortes: en de -- fensa de los principios liberales, y los llevó a la cárcel.

Se publicó un decreto declarando nulos y sin ningún valor y efecto, como si no hubieran ocurrido, los actos de las Cortes; reo de lesa majestad, y, por tanto, incurso en la pena de muerte, a quien intentara impedir aquella sobe -- rana resolución.

No mató ella, sin embargo, la idea de la libertad, -- como no la ahogaron otras subsiguientes. Todo el reinado -- de Fernando VII había de ser una lucha constante entre el -- sistema antiguo y las nuevas normas, que propugnaban por -- alumbrar la nueva vida de España. De período horrible en -- la historia española califica el historiador Lafuente el -- reinado de Fernando. Y al examinar el estado de la nación -- durante él, se expresa así: "La nación española, mientras -- estuvo sin rey, habíase engrandecido, asombrando al mundo -- como pueblo guerrero que defendía su independencia y ven -- cía al moderno César, y admirándole como sociedad política que se regeneraba y conquistaba su libertad. La nación es -- pañola, cuando vino su rey, perdió su pujanza bélica, se -- debilitó hasta sucumbir luego a una vergonzosa invasión, y halló trocada su libertad en una mísera esclavitud".

La reacción de 1814-1820, enseñoreándose del ánimo -- del rey, llenó las cárceles de ilustres patriotas, los mo -- nasterios de clérigos ilustrados, el extranjero de insig -- nes proscriptos.

Aceptamos que no era obra exclusiva del avieso mo --

marca esta funesta conducta. Aquella plebe que gritaba --
!"vivan las cadenas"!, aquel partido absolutista, aquel --
bando apostólico, todos empujaban al rey, que poco lo nece-
sitaba, por el camino de las venganzas y persecuciones. Pe-
ro quien, sobre todo, privaba en su ánimo era aquella famo-
sa camarilla, reunión de privaduelos en "quienes lo bajo -
del nacimiento no fuera para nosotros ni demérito ni tacha
si lo hubiera suplido o lo claro de la inteligencia o lo -
recto de la voluntad o lo decoroso del porte".

El poder absoluto y la omnímoda soberanía que pare-
cían incommovibles desde 1814, se derrumbaron con gran es-
trépito; porque la injusticia debilita y hace inconsisten-
tes a los gobiernos, y porque la idea, que puede a veces -
estar escondida, va trabajando los cerebros y ganando las-
conciencias y, cuando menos se sospecha, se siente fuerte-
y capaz de derrocar poderes que se creían fuertemente asen-
tados.

El ejercicio despótico del poder y la sistemática -
persecución de toda manifestación contraria a los dogmas -
por él admitidos, dan ocasión a que surjan los movimientos
secretos. Así, rápidamente, se extendió por toda España; -
ganó al ejército y en las Cabezas de San Juan, más por inej-
titud del gobierno y por natural impulso de la idea, que -
se había adueñado de muchas voluntades, que por la inteli-
gencia y virtudes de algunos de los que a su frente figura-
ban derrocó el poder absolutista, que se había creído seño-
rear la nación. El rey se vió precisado a ceder y comuni-
car que estaba dispuesto a jurar la Constitución "por ser-
así la voluntad general del pueblo". Sin embargo, el jura-
mento prestado a la fuerza por un monarca absolutista de -
corazón y que tantas pruebas había dado de su odio a la -
Constitución y el despacho con unos ministros que le ha-

bían sido impuestos y que, además, tenían que vivir bajo la presión de un ejército revolucionario, que les había -- llevado al triunfo, no podía traer una situación despejada.

Los consejeros secretos del monarca intentaron desprenderse del yugo que sobre ellos pesaba y aconsejaron -- al rey un procedimiento expeditivo y seguro para provocar la caída de los que se habían erigido en directores de la vida nacional; leer ante el Congreso y a la faz del mismo -- gobierno responsable, en el discurso de apertura de las -- Cortes, unos párrafos de la real cosecha quejándose de la conducta de sus propios ministros. La consecuencia fué inmediata. Los ministros se apresuraron a dimitir; pero el -- rey se les adelantó exonerándolos. Más como nunca una torpeza viene sola, sobre todo en política, el monarca se dirigió a las Cortes pidiendo le designaran nuevos ministros.

La escisión entre el poder ejecutivo y el legislativo quedó patente.

Aparece en escena un nuevo Congreso y un nuevo Ministerio, a cuyo frente figura Martínez de la Rosa. Entre las Cortes y el Gabinete se vislumbra desde el primer momento un gran desvío y comienza una lucha abierta para derribar al gobierno y apoderarse del poder ejecutivo. Entre tanto, "el clero absolutista había hecho del confesionario una cátedra secreta y del púlpito una cátedra pública de -- propaganda contra el bando liberal, y las Cortes hacían de la tribuna parlamentaria una cátedra de propaganda contra el clero absolutista" (Lafuente). A todo esto, el monarca, entre halagos al gobierno, era el primer conspirador y se entendía secretamente con las cancillerías de los príncipes absolutistas y preparaba su propia emancipación de la-

Constitución para recobrar el poder absoluto en toda su plenitud. Indicio claro de otras tormentas fué la lucha de la guardia real en las calles de Madrid el siete de julio. La victoria quedó por el gobierno. Sin embargo, su fracaso era manifiesto y el poder pasó a manos de los exaltados, que constituyeron un Ministerio llamado de los "siete patriotas".

Las nuevas Cortes convocadas apoyaron al gobierno. La guerra civil ardía, entretanto, en varias provincias y sobre todo en Cataluña, donde se había constituido un Consejo de regencia absoluta a nombre de Fernando VII; y aunque los triunfos de Mina iban apagando el ardor y empuje de los mantenedores de aquel gobierno, y las Cortes, bien intencionadas, procuraban contener el derrumbamiento de la libertad, el recrudecimiento de los desórdenes, las cábalas e intrigas palaciegas y las conspiraciones de las ciudades, ponían en grave trance al Gobierno.

Pero sobre todo, la intervención de las potencias que formaban la Santa Alianza, con aquel ejército llamado "de los cien mil hijos de San Luis", dió al traste con las libertades de España.

Se restableció el gobierno absoluto y quedó moralmente enterrada la Constitución. La reacción se desató y las cárceles se llenaron de infelices, muchos de los cuales no habían cometido otro delito que ser o parecer afectos a los principios liberales. Las sociedades como el "Angel Exterminador" --su nombre parece que ya da idea de sus fines--, "extendieron sus negras alas por toda la haz de la península". El 1º de Octubre de 1823, Fernando VII declara "Nulos y sin ningún valor todos los actos del Gobierno llamado constitucional desde el 7 de marzo de 1820 hasta -

aquel día". Las pasiones de la muchedumbre se desatan, y - tras de otras muchas ejecuciones, la muerte de Riego, en-- tregado a las iras populares, señala el término del período que empezó en Las Cabezas de San Juan. Fernando VII regresa a Madrid, donde hizo su entrada triunfal en medio de los vítores de la enardecida muchedumbre, entre arcos de - triunfo y en su coche arrastrado por partidarios que substituyen a los empenachados caballos de tiro.

Pero aún había gentes que creían que Fernando no sa bía ser rey absoluto y a quienes parecía poca la saña de - los gobernantes: Estos pusieron sus ojos en otro príncipe- y otra princesa que reunían, a su juicio, condiciones más- ajustadas al tipo de reyes absolutos, déspotas y religio-- sos hasta el fanatismo y crearon otro partido, el de los - apostólicos, que atizó más la hoguera de las pasiones abso- lutistas.

El monarca se veía precisado a halagar a los volun- tarios realistas, cuerpos armados que, penetrados de su -- prepotencia, se daban aire de poderlo todo. Dignidades y - prebendados, simples clérigos y religiosos, de más o menos categoría, dominaban en las juntas de ese partido teocráti- co que produjo la guerra de "los agraviados" (porque los - primeros que empuñaron las armas fueron efectivamente je-- fes y oficiales de las disueltas bandas de la Fe, que se - consideraban preteridos y agraviados). Su lema era Reli--- gión, Rey e Inquisición, palabras que nunca dejaban de oír se en sus arengas. Pero aquella guerra y aquellas campañas no eran ⁿⁱ puramente contra el liberalismo, de que suponían - atacado a Fernando, ni buscaban solo la restauración de la religión y del Santo Oficio; la verdadera finalidad, reve- lada por algunos que estaban en el secreto, era el propósi- to de entronizar en España, a Don Carlos, hermano del rey.

Pero encargado de la represión el duro e implacable conde de España, quedó soterrada la rebelión y pacificada-Cataluña, que era el foco principal de ella.

La muerte de la reina Amalia fué una esperanza para aquellos que aspiraban a ver asentada la corona en las sienes del hermano del rey, pues éste, ni por su edad ni por sus achaques, parecía dispuesto a contraer nuevas nupcias y en caso de contraerlas, tampoco era verosímil que tuviera sucesión. Su sorpresa fué extraordinaria cuando el monarca anunció su nuevo enlace con María Cristina de Nápoles, quien se decía era aficionada a los liberales. Y poco fué su sobresalto cuando supieron que la nueva reina daría sucesión al trono.

La mujer de Don Carlos, aquella princesa ambiciosa, verdadero jefe de la parcialidad carlista, que se veía poco antes muy cerca de sentarse en el trono, se mostró llena de enojos, y entre sus parciales salió a relucir el Auto acordado de Felipe V, que prohibía ocupar el trono a las hembras. Los carlistas tuvieron una gran satisfacción cuando se hizo público que el primer vástago de Fernando era la princesa Isabel.

Las leyes de Castilla la llamaban al trono, sin embargo, grandes luchas tendría que sostener para mantenerse en él. Después de las escenas de la Granja, la reina se hizo dueña de la voluntad de su marido. El enojo de los carlistas se colmó al ver perdida toda esperanza de ver a su ídolo en el trono y se declararon en franca y abierta rebelión.

Al rey le llegó su postrera hora. "SE ENTREVIEA EN-
EL HORIZONTE LA ANTORCHA DE LA GUERRA CIVIL".

BIBLIOGRAFIA

ALCALÁ GALLIANO, ANTONIO
-Recuerdos de un Anciano-
Librería de la Viuda de Hernando y Cía.
Madrid 1890.

.....

ALTAMIRA Y CREVEA, RAFAEL
-Historia de España y de la Civilización Española-
Herederos de Juan Gili, Editores.
Barcelona, 1913.

.....

ALTAMIRA, RAFAEL
-Psicología del Pueblo Español-
Biblioteca Moderna de Ciencias Sociales
Barcelona - 1902.

.....

ALÍAS, LEOPOLDO
-Alcalá Galiano, El Período Constitucional de
1820 a 1823-
Colección de Conferencias Históricas celebra-
das en el Ateneo de Madrid.
Madrid - 1886.

.....

ARGUELLES, AGUSTÍN
-Exámen de la Reforma que hicieron las Cortes
Constituyentes-
Ackerman, Londres - 1820

.....

ALAMAN, LUCAS
-Idea Abreviada de la Historia de España-
Imprenta de V. Agueros, Editor.
México, 1900

.....

AGUADO BLEYE, PEDRO
-Historia de España-
Espasa-Calpe, S. A.
Madrid - 1947

.....

BALLESTEROS Y BERETTA, ANTONIO
-Historia de España y su Influencia en la His-
toria Universal-
Casa Editorial Salvat
Barcelona - 1934

BIBLIOTECA DE AUTORES ESPAÑOLES
-Colección hecha por don Antonio Ferrer del Río-
Imprenta de Hernando y Cía.
Madrid - 1899

.....

BELDA, JOSE
-Las Cortes de Cádiz en el Oratorio de San Felipe-
Imprenta de Fortanet
Madrid - 1912

.....

BORROW, GEORGE
-The Bible in Spain-
J. M. Dent & Sons., Ltd.
London - 1906

.....

CASTRO, AMERICO
-España en su Historia-
Editorial Losada, S. A.
Buenos Aires - 1948

.....

CEVALLOS, PEDRO
Exposición de los hechos y maquinaciones que han prepara-
do la usurpación de la Corona de España-
Imprenta Real - Madrid - 1808

.....

CROCE, BENEDETTO
-Historia de Europa en el siglo XIX-
Ed. Aguilar - Madrid - 1933

.....

EL CENTENARIO DE 1812
-Editada por varios españoles de la Península y de -
América-
Establecimiento Tipográfico de Fortanet
Madrid - 1913

.....

DE LA ESCOSURA, GERONIMO
-Compendio de la Historia de España-
A. Lefevre, editor y librero
París - 1853

.....

ENCINA Y PIEDRA, VICTORIANO
-De los sucesos del Real Sitio de San Ildefonso, o la
Granja, a fines del año de 1832-
Librería de Rosa - París - 1837

.....

FERNANDEZ DE ALMAGRO, MELCHOR
-Orígenes del Régimen Constitucional de España-
Editorial Labor, S. A.
Barcelona - 1928

.....

GANIVET, ANGEL
-Idearium Español-
Librería General de Víctor Suárez
Madrid - 1905.

.....

GAUTIER, TEOFILO
-Un Viaje por España-
F. Sempere y Compañía, Editores
Valencia - 1911

.....

GUARDIOLA CARDELACH, ENRIQUE
-La Anti-España-
Editorial "México Nuevo" - 1937

.....

GODOY, MANUEL
-Memorias de Don Manuel Godoy, Príncipe de la Paz, o
sea, Cuenta púdica de su vida política; para servir a
la Historia del Reinado del Señor Don Carlos IV-
París - Librería Americana de Lecointre y Lasserre -
1839

.....

GOETZ, WALTER - Colección
-Historia Universal-
Ed. Espasa - Calpe - Madrid - 1933

.....

GARCIA-RODRIGUEZ, JOSE MARIA
-Guerra de la Independencia-
Luis Caralt, Editor.
Barcelona - 1945

.....

GUTIERREZ Y POLCO, IGNACIO
-España Regenerada-
Discurso que para reanimar a los españoles en defen-
sa de la justa causa, dijo en la iglesia parroquial
de la Villa de Axpe-
México - 1809

.....

HERVAS Y PANDURO, LORENZO
-Causas de la Revolución de Francia en el año de 1789,
y medios de que se han valido para efectuarla los ene-
migos de la Religión y el Estado"-
Madrid - 1807

.....

HISTORIA DEL MUNDO EN LA EDAD MODERNA
-Publicada por la Universidad de Cambridge-
Imprenta Sopena-Barcelona - 1913

.....

JOVELLANOS, GASPÀR MELCHOR de
-Obras de Jovellanos-
Imprenta de Perlado Paez y Compañía
-Discurso preliminar de Candido Nocedal-
Madrid - 1903

.....

JOVELLANOS, GASPÀR MELCHOR de
-Obras del Ilustrísimo señor...
Elogio fúnebre de Carlos III-
Educación Pública
Imprenta y Librería de José Ribet, Editor
Barcelona - 1857

.....

KEYSERLING, HERMAN - conde
-Europa-
Espasa - Calpe, S. A.
1929

.....

KHALER, ERICH
-Historia del Hombre-
Ed. F. C. E. México - 1947

.....

LAFUENTE, MODESTO
-Historia General de España-
Imprenta a cargo de D. Dionisio Chaulie
Madrid - 1869

.....

LLORENTE, JUAN ANTONIO
-Historia Crítica de la Inquisición de España-
Capítulo XLVIII (de la Inquisición en el reinado de --
Carlos IV)
Imprenta del Censor, 1822 - Madrid

.....

MADDEL, HANS ROGER
-Godoy. El fin de la Vieja España-
Revista de Occidente - Madrid - 1933

.....

MADARIAGA, SALVADOR
-España-
M. Aguilar - Editor
Madrid - 1934

.....

MESONERO ROMANOS, RAMON DE
-Memorias de un Setentón-
Espasa-Calpe Argentina, S. A.
Buenos Aires - 1945

.....

MENENDEZ Y PELAYO, MARCELINO
-Historia de los Heterodoxos Españoles-
Emece Editores, S. A.
Madrid - 1950

.....

MENENDEZ FIDAL, RAMON
-Historia de España-
Espasa-Calpe, S. A.
Madrid - 1950

.....

MORAYTA, MIGUEL
-Historia General de España-
Felipe González Rojas, Editor
Madrid - 1912

.....

MOÑINO, JOSE-conde de Floridablanca
-Obras originales y Escritos referentes a su persona-
M. Rivadeneyra - Impresor-Editor
Madrid - 1867

.....

ONCKEN, GUILLERMO
-Discurso preliminar por Rafael Altamira-
Montaner y Simón, Editores
Barcelona - 1917

.....

PEREZ DE GUZMAN Y GAITO, JUAN
-El Dos de Mayo de 1808 en Madrid-
Establecimiento Tipográfico "Sucesores de Rivadeneyra"
Madrid - 1908

.....

PERICOT GARCIA, LUIS
-Gran Historia General de los Pueblos Hispanos-
Publicación del Instituto Gallach de Librería y Edi-
ciones
Barcelona - 1935

.....

PESET, V.

-Lo que debe a España la Cultura Mundial.
Javier Morata, Ed. Madrid - 1930

.....

QUEIPO DE LLANO, JOSE MARIA -conde de Toreno
-Historia del Levantamiento, Guerra y Revolución de -
España-
M. Rivadeneyra - Impresor Editor - Madrid - 1872

.....

QUINTANA, MANUEL JOSE
-Cartas a Lord Holland-
M. Rivadeneyra - Impresor - Editor
Madrid - 1861

.....

QUINTANA, MANUEL JOSE
-Informe de la Junta Creada por la Regencia-
M. Rivadeneyra - Impresor - Editor
Madrid - 1852

.....

REA SPELL, JEFFERSON
-Rosseau in the Spanish World before 1833-
Austin, The University of Texas Press, 1938

.....

RAMA, CARLOS M.
-Las ideas socialistas en el siglo XIX-
Ed. Medina. Montevideo 1947

.....

RECLUS, ELISEO
-El Hombre y la Tierra-
Ed. Escuela Moderna
Barcelona - 1908

.....

SIERRA, JUSTO

-Manual de Historia General-
Secretaría de Educación Pública
Departamento Editorial
México - 1924

.....

SEIGNOBOS, CHARLES

-Historia Comparada de los Pueblos de Europa-
Editorial Losada, S. A.
Buenos Aires - 1940

.....

SEIGNOBOS CHARLES Y A. METIN

-Historia Universal-
Daniel Jorro - Editor
Madrid - 1923

.....

TALLADA PAULI, JOSE MARIA

-Historia de las Finanzas Españolas en el siglo XIX-
Espasa - Calpe, S. A.
Madrid - 1946

.....

VILLA-URRUTIA, Marqués de

-Fernando VII Rey Absoluto-
La ominosa década de 1823 a 1833-
Francisco Beltrán - Librería Española y Extranjera
Madrid - 1931

.....

VILLA-URRUTIA, marqués de

-Fernando VII Rey Constitucional-
Librería Española y Extranjera
Madrid - 1925

.....

VEIT, VALENTIN
-Historia Universal-
Ed. Sudamericana
Buenos Aires - 1943

.....

WELLS, H. G.
-Esquema de la Historia Universal-
Ed. Anaconda
Buenos Aires - 1947

.....

WEBER, ALFRED
-Historia de la Cultura-
Ed. F. C. E.
México

.....

TOYNBEE, ARNOLD
-La Civilización puesta a Prueba-
Rev. "Realidad" - N° 9
Buenos Aires

.....

ZABALA Y LERA, PIO
-España bajo los Borbones-
Editorial Labor, S. A.
Barcelona - 1926

=@=@=@=@=@=@=@=@=@=@

=@=@=@=@=@=@=@=@=@=@

=@=@=@=@=@=@=@=@=@=@